

ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REF. LPI 001/2025 BCIE-DINAC:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE EL SALVADOR”

La Unidad Ejecutora del Programa BCIE-DINAC, de conformidad al artículo 22.1, Aclaraciones de las NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA OBTENCIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS CON RECURSOS DEL BCIE; y según lo estipulado en el numeral 9 Aclaraciones sobre el documento de Licitación y régimen de comunicación subnumerales 9.2 y 9.4 de las IAO y numeral 9.4 de los DDL de las Bases de Licitación Pública Internacional; informa a todas las personas jurídicas que han mostrado interés en participar en el proceso LPI 001/2025 BCIE-DINAC: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE EL SALVADOR”**, que se han recibido consultas sobre las Bases de la Licitación Pública Internacional, las cuales se responden a continuación, y deberán de tomar en cuenta para la presentación de las ofertas:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuál es el presupuesto disponible para pagar los costos recurrentes del proyecto: SIMCard para telefonía, alojamiento de servidores para programas y datos, soporte de uso de software, ¿mantenimiento de equipos instalados?	Se aclara que: para cubrir los costos recurrentes de SIM cards, alojamiento de servidores (durante la garantía), soporte de software o mantenimiento de equipos (durante la garantía). Se espera que estos costos sean considerados e incluidos en la oferta del contratista, especialmente los relacionados con los servicios conexos y las obligaciones durante el período de garantía. Los costos de alojamiento de servidores en la nube durante la garantía corren por cuenta del contratista.
2	Respecto del software, ¿se contrata como servicio o es una adquisición de licencia? ¿Cuánto tiempo? ¿Quién es dueño de la propiedad intelectual de los sistemas luego de la contratación? ¿Quién es responsable de almacenar	Se aclara que se contrata como licencia por un año, el único propietario será el VMT, los datos serán almacenados automáticamente por la aplicación a la nube y solo serán utilizados por el VMT, salvo aquellos datos que este viceministerio estime convenientes hacer públicos por medio de la app de usuarios. Así mismo los equipos, serán

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>los datos? ¿Quién puede utilizar los datos?</p>	<p>propiedad del comprador. Habiendo finalizado el proyecto y cumplido el período de garantía, el Viceministerio de Transporte (VMT), en su calidad de Prestatario y Beneficiario, será el único propietario y responsable de la continuidad operativa del sistema SaaS. En este sentido, y con el objetivo de asegurar la sostenibilidad tecnológica a largo plazo, el proveedor adjudicado deberá garantizar desde el inicio del proyecto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El acceso completo a toda la documentación técnica del sistema, incluyendo arquitectura, APIs, protocolos de comunicación, configuraciones de dispositivos y estructura de bases de datos. 2. La entrega periódica y final de todos los datos generados por el sistema (video, GPS, reportes de inspección, alertas, logs) en formatos abiertos y reutilizables. 3. El uso de estándares de comunicación abiertos (ej. ONVIF para cámaras, NMEA para GPS, MQTT o HTTP para botones de pánico), de forma que los equipos puedan interoperar con otras plataformas en el futuro sin restricciones técnicas o comerciales. 4. La garantía de que todos los dispositivos instalados (MDVRs, cámaras, GPS, botones de pánico) podrán ser reutilizados con otros sistemas y que no estén sujetos a licencias propietarias que limiten su migración. 5. La disponibilidad de un Plan de Transición o "Exit Plan" al finalizar el contrato, que permita una migración ordenada del sistema hacia una nueva plataforma, incluyendo soporte técnico, capacitación al personal del VMT, y entrega completa de credenciales, accesos y configuraciones.
3	<p>¿Existe un límite de tiempo máximo para las instalaciones de equipos?</p>	<p>Se aclara que los tiempos serán definidos por el contratista y estos tiempos estarán comprendidos en los límites del periodo de ejecución del contrato.</p>
4	<p>¿Existe alguna obligación legal en materia de infraestructura local?</p>	<p>Se aclara que el Contrato que surja de esta licitación se registrará por las leyes del País del Comprador, que en este caso es El Salvador. Esto</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>implica que cualquier obligación legal relacionada con la instalación y operación de la infraestructura del sistema de videovigilancia estaría sujeta a la legislación salvadoreña vigente. El oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas y normas establecidas en el documento de licitación. Estas especificaciones pueden estar basadas en normativas técnicas locales o internacionales que son de cumplimiento obligatorio. El contratista deberá obtener los permisos y licencias necesarios para la instalación de los equipos, lo cual implica cumplir con requisitos legales y administrativos locales.</p>
5	<p>¿Es posible ampliar en el futuro los contratos con la venta de soluciones adicionales? ¿Cuál es el presupuesto máximo legal para esto?</p>	<p>Se aclara que toda contratación a nivel del estado de El Salvador se realiza siguiendo el marco de la Ley de Compras Públicas de El Salvador. Se reserva el dato hasta que se haga público posterior a la contratación y adjudicación.</p>
6	<p>¿Quién será responsable de operar el SAE?</p>	<p>Aclaración inicial:</p> <p>Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p> <p>Se aclara que: El responsable de operar el centro de monitoreo será el personal del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT). El</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>documento de licitación especifica que el contratista deberá brindar capacitación y entrenamiento a un mínimo de 15 y un máximo de 25 miembros del personal del MOPT que estarán relacionados con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las unidades de transporte público y las paradas de buses. Esta capacitación incluirá una explicación detallada sobre las funcionalidades y operación del sistema de videovigilancia, así como una capacitación práctica en la operación, monitoreo, generación de reportes y respuesta a incidentes. Dado que se capacitará al personal del MOPT en estas funciones, se entiende que MOPT/VMT serán los encargados de operar el sistema de monitoreo una vez que esté instalado y en funcionamiento.</p>
7	¿Cuál es el número proyectado de usuarios de SAE?	<p>Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p> <p>El documento de licitación especifica que el contratista deberá brindar capacitación y entrenamiento a un mínimo de 15 y un máximo de 25 miembros del personal del MOPT que estarán relacionados con la ejecución,</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		seguimiento y monitoreo de las unidades de transporte público y las paradas de buses.
8	Para el punto "Equipamiento en el centro de monitoreo CM-1" 4.1.c, Fenix propone que se cuenten con 2 GPS uno interno en el MVDR y uno externo para generar una mejor redundancia en el seguimiento de camiones, geocercas y gestión del transporte público.	Se aclara que las especificaciones técnicas del Lote 1. indican claramente el requerimiento mínimo de "1 GPS interno o conectado a MDVR" para cada vehículo.
9	Solicitamos a la contratante que nos confirme si dadas las ventajas que le supone la implementación de un sistema dual de GPS (interno en el MVDR + externo independiente) para garantizar la continuidad del seguimiento vehicular, incluso ante fallos técnicos en uno de los dispositivos, aprueba, en la sección "Equipamiento en el centro de monitoreo CM-1 4.1.c", la instalación de un segundo GPS en cada una de las unidades, sin costo adicional para la contratante.	Se aclara que las especificaciones técnicas del Lote 1. indican claramente el requerimiento mínimo de "1 GPS interno o conectado a MDVR" para cada vehículo.
10	Solicitamos a la contratante que nos confirme si dadas las ventajas que le supondrá para optimizar presupuesto, garantizar continuidad operativa y acelerar el despliegue del sistema, en la sección "Equipamiento en el centro de monitoreo CM-1" puntos 4.1 d. y f.", aprueba también la implementación del sistema de monitoreo en servidores cloud, con tecnología Huawei Cloud, para reemplazar infraestructura física en el centro de monitoreo CM-1.	Se aclara que las especificaciones técnicas para el Equipamiento en el centro de monitoreo CM-1 se mantienen "La solución de servidores que interconectará el presente proyecto, deberá proponerse con alternativa en la nube, ya sea AWS o Google Cloud."
11	Solicitamos a la contratante que nos confirme si dadas las ventajas que le supondrá para optimizar costos, acelerar la implementación y mejorar la flexibilidad operativa del sistema de comunicación en los centros de monitoreo, aprueba, "Equipamiento en el centro de monitoreo CM-1 4.1.i.", la implementación de softphones con tecnología SIP Trunk	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo La decisión final de aceptar o considerar esta alternativa (softphones en la nube) quedará a discreción del Comprador durante el proceso de evaluación.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	en la nube, eliminando la necesidad de teléfonos físicos y cableado estructurado.	
12	Solicitamos a la contratante que dadas las ventajas para garantizar la estabilidad y seguridad en la transmisión de datos en los centros de monitoreo que le representan contar con un enlace privado de al menos 200 Mbps ¿Se aprueba su implementación en ambos centros de monitoreo? En caso de contar con especificaciones definidas, ¿puede la Contratante proporcionar detalles técnicos sobre la conectividad requerida?	Se aclara que ya se cuenta con el servicio de conectividad de internet en los centros de monitoreo, NO SE REQUIERE EN ESTE PROCESO.
13	Solicitamos a la contratante que nos confirme por favor las siguientes dudas respecto a la conexión, si ya la tuviera especificada: 4a) ¿Qué tipo de conexión se utilizará (fibra óptica o ethernet) y cuál será la velocidad mínima garantizada? 4b) ¿Qué medidas específicas se implementarán para garantizar la seguridad perimetral (firewalls, listas de acceso, etc.)? En caso de existir una conexión con el sistema de seguridad pública (PNC o Sistema 911): 4c) ¿Será una conexión aislada o compartida? 4d) ¿Qué protocolos deberán cumplirse para garantizar interoperabilidad segura?	Se aclara: 4a) El centro de monitoreo ya cuenta con este servicio de Fibra óptica. 4b) Los equipos de seguridad perimetral como Firewall están a cargo del contratante. 4c) y 4d) No existirá conexión con el sistema de seguridad pública (PNC o Sistema 911)
14	Le solicitamos a la contratante que nos confirme si existirá algún tipo de conexión entre los centros de monitoreo y el servicio de seguridad pública (PNC o Sistema 911) para fortalecer la seguridad pública y optimizar la respuesta ante eventos críticos. En caso afirmativo, ¿puede la Contratante proporcionar detalles sobre los siguientes aspectos técnicos? ¿Qué estándares de comunicación (Ej.: ONVIF, RTSP, VPN) se deberán	Se aclara que no existirá ninguna conexión con servicio de seguridad pública (PNC o Sistema 911)

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>implementar para garantizar interoperabilidad segura? ¿La conexión será completamente aislada (air-gapped network) o compartida con otras redes? ¿Qué medidas específicas se deberán cumplir (firewalls, cifrado, autenticación multifactor)? ¿La comunicación será unidireccional (solo transmisión desde los centros) o bidireccional (intercambio activo de datos)? ¿Qué equipos específicos estarán disponibles para las autoridades públicas (visualización en cámaras, acceso a GPS)?</p>	
15	<p>Dadas las ventajas logísticas y como una estrategia para optimizar costos, agilizar el cronograma y garantizar la continuidad operativa del sistema de transporte público durante el proyecto, se le solicita a la Contratante si se autoriza utilizar las ubicaciones actuales donde se estacionan y guardan los autobuses/minibuses como puntos principales para la instalación del sistema de videovigilancia. En caso de no contar con suficientes espacios: ¿se podría implementar un esquema híbrido, combinando el uso de estos estacionamientos con la renta de las ubicaciones externas? ¿se permite realizar las instalaciones en horarios nocturnos (22:00 - 03:00) y horario matutino (08:00 a 17:00)?</p>	<p>Establecimiento de lugares de instalación: El contratista adjudicado deberá definir tres frentes de trabajo estratégicamente ubicados en el país (Occidental, Central y Oriental). No se considera el esquema híbrido. El contratista podrá hacer programaciones diurnas y nocturnas.</p>
16	<p>¿Cuenta la Contratante con criterios de aceptación específicos para cada tipo de autobús/minibús que permitan garantizar calidad, optimizar tiempos y asegurar una ejecución transparente y eficiente del proyecto? De ser afirmativo, ¿Pudiera por favor hacérselo llegar para tomarlo en cuenta en la planificación detallada de</p>	<p>Se enviará listado de marcas y modelos de las unidades de transporte. No se cuenta con criterios de aceptación específicos, porque se considera que el contratista, previo a la instalación de cada kit, en el caso del LOTE 1 (que corresponde al suministro e instalación en unidades de transporte colectivo), deberá entregar una evaluación técnica de las unidades del transporte colectivo</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>la ejecución del proyecto?</p> <p>En caso de no contar con dichos criterios, le requerimos que por favor nos aclare los siguientes puntos:</p> <p>Necesitamos que por favor nos confirme quién definirá estos criterios (la DINAC, el VMT, o será una propuesta del proveedor)</p> <p>Solicitamos también que nos definan cuáles serán los parámetros técnicos y operativos que deberán cumplirse para la aceptación.</p> <p>Adicionalmente, le requerimos que por favor nos confirme si ya se tiene definido un plan detallado sobre los autobuses/minibuses por los que se comenzará la instalación.</p> <p>En caso de no contar con uno, ¿nos pueden proporcionar por favor una lista de los tipos de autobuses/minibuses disponibles para que podamos estructurar un plan de trabajo eficiente, priorizando las cuadrillas según la flota y optimizando tiempos?</p>	<p>que certifique que el equipo puede ser instalado en esa unidad.</p> <p>Los listados de unidades serán entregados en su momento a la empresa adjudicada.</p>
17	<p>Solicitamos a la contratante que, para garantizar calidad en las instalaciones, trazabilidad en los procesos y transparencia en la entrega final de cada autobús/microbús, por favor nos confirme si se aprueba la implementación de un checklist de condiciones de recepción para cada autobús/microbús, que incluya evidencia fotográfica y la firma del conductor o personal encargado de entregar el vehículo. Asimismo, le solicitamos que por favor nos confirme si se acepta el uso de un ATP (Acceptance Test Protocol) para validar la instalación y correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia y GPS, ¿o será el VMT</p>	<p>Se aclara que la implementación de un ATP (Acceptance Test Protocol) para validar la instalación y correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia y GPS podrá ofrecer un valor agregado positivo sin evaluarse por parte del contratista, para este proyecto y podrá ser incluido en la revisión técnica de las unidades, se aclara que las bases de licitación establecen que el contratista debe garantizar que las unidades en la que se realizará la instalaciones de los kits se encuentran en condiciones óptimas para dicha instalación.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	quien defina los criterios para la entrega final del autobús al cliente?	
18	Solicitamos a la Contratante, dadas las ventajas que le representará para garantizar la seguridad del personal, cumplir con normativas ambientales y optimizar la ejecución del proyecto, nos pueda proporcionar los protocolos y lineamientos EHS (Medio Ambiente, Salud y Seguridad) que se requerirán en el proyecto. En caso contrario, ¿se aprobará la implementación de los lineamientos propuestos por el proveedor, en el entendido que deben garantizar un trabajo eficiente, seguro y responsable en las instalaciones realizadas en autobuses/microbuses y centros de monitoreo?	Los lineamientos medioambientales y ocupacionales aplicables pueden ser descargados de https://www.marn.gob.sv y https://www.mtps.gob.sv
19	Para garantizar una planificación eficiente, cumplimiento normativo y operación estable del sistema, ¿puede la Contratante confirmarnos quién será responsable de autorizar y brindar los permisos necesarios para la obra civil relacionada con la instalación eléctrica de los postes en los para buses? Además, ¿puede la contratante confirmar quién proporcionará la energía eléctrica y cómo se entregará esta para la conexión con los equipos?	Se aclara que, como ente regulador, el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte está facultado a intervenir todas las zonas designadas a paradas de buses. El contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular “ministro de Obras Públicas y de Transporte” por medio de un instrumento legal “Poder especial” el cual lo facultará para realizar estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño. El Estado salvadoreño, por medio del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte será el responsable de asumir los costos mensuales de alimentación eléctrica para los postes de las paradas de buses cuando estos se encuentren “instalados y funcionando” y hayan sido debidamente recibidos.
20	Para garantizar un diseño eficiente, cumplimiento normativo y entrega oportuna de los reportes del sistema, ¿solicitamos a la Contratante que nos confirme si se cuenta con indicadores específicos que definan los límites de velocidad y las horas de operación para generar los reportes del sistema? Además, ¿solicitamos a la Contratante	Se aclara que los parámetros de velocidad serán proporcionados por el contratante durante el periodo de ejecución del proyecto. El tiempo límite es durante la ejecución del proyecto sin embargo es el contratista quien defina los tiempos en su cronograma de trabajo.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	que se nos confirme si existe un tiempo límite establecido para el diseño y entrega de estos reportes?	
21	Referente a las características del UPS, solicitamos se permita realizar el cálculo de potencia y tiempo de respaldo de acuerdo con la carga de los componentes que comprenden la solución.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
22	Planta de emergencia: ¿está considerada únicamente para brindar energía al centro de monitoreo? o se brindara servicio a otro sector.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
23	¿Cuántas pulgadas debe de tener la pantalla que solicitan en el ítem 4? cámaras de video vigilancias para el monitoreo de estas en la página 83. ?	Se aclara que la Página 83 NO menciona ninguna pantalla, el Video Wall (pág. 87): 12 pantallas en arreglo de 3x4 y tamaño de cada pantalla: 55".
24	¿En cada una de las localidades CM-1 y CM-2 cuentan con firewall y VPN para la protección de los enlaces de internet o se deben considerar?	Se aclara que ya se cuenta con seguridad informática
25	¿En las localidades CM-1 y CM-2 con cuántos enlaces de internet cuentan y sus anchos de banda?	Se aclara que el CM-1 es el destinado al monitoreo y su ancho de banda es de 1.2 Gbps
26	¿En las redes solicitadas piden red wifi, pero no se habla de la red LAN debemos considerar los switches necesarios para los puertos requeridos en cada localidad CM-1 y CM-2?	Es correcto, se aclara que se deben considerar los switches para interconectar AP y otros dispositivos
27	¿En la Central Telefónica se deberán considerar E1 ISDN y cuantos o Enlaces SIP TRK y si debemos considerar un conmutador físico con su headset o por medio de software?	Se aclara que debe ser Enlace SIP TRK
28	Sobre el criterio de "Antecedentes de Contratación" (Criterio 3 – Criterios de Evaluación – Pagina 55 del Documento Estándar)): En virtud de la complementariedad financiera, legal, técnica y operativa inherente a una APCA, solicitamos respetuosamente que, para efectos de cumplimiento de dicho criterio, el umbral de calificación considere la suma de las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de la APCA. Esta propuesta busca reflejar de manera fiel la	Se aclara que tal y como se establece en La Base de Licitación, no se requiere de una Garantía de Mantenimiento

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>naturaleza colaborativa de una APCA, e n la cual cada miembro aporta recursos, experiencia y capacidad, y donde el liderazgo debe contar con un respaldo significativo, pero no excluyente en términos de Calificación. ¿Pueden suprimir “La empresa líder de la APCA deberá cumplir la totalidad del criterio de evaluación” del Criterio 3?</p>	
29	<p>Si la supresión de la obligación del “líder de una APCA” de cumplir con la totalidad del criterio de evaluación (Criterio 3 – Criterios de Evaluación – Pagina 55 del Documento Estándar): no es posible; se puede cambiar a la redacción del compromiso adicional de que la empresa líder de la APCA cumpla al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de los mismos?</p>	<p>Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.</p>
30	<p>¿Podrían definir que debemos de entender por el “líder” de la APCA? Incluyendo sus diferencias con el “Representante Común” contemplado o descrito en el IAO 5.10 (Criterio 3 – Criterios de Evaluación – Pagina 55 del Documento Estándar)):</p>	<p>Se aclara que corresponde al ofertante definir quién es el representante de la APCA, y de este el representante común.</p>
31	<p>Por favor aclarar el tema de los precios que pagará El Contratante a El Proveedor, dado que en las bases de la licitación se presentan varios conceptos que no permiten tener total claridad respecto al cálculo del valor total de cada lote. Los conceptos presentados en las bases de la licitación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El formulario ECO-1, representa tres categorías de bienes: A ser importados, previamente importados y fabricados en el país del comprador. Los datos brindados en este formulario están basados en los incoterms CIF y EXW para facilitar la comparación de ofertas por parte de El Comprador (según IAO 16.8). • De otro lado, según la IAO 33.1, la comparación se hará sobre la base de 	<p>Se aclaran las respuestas para cada punto:</p> <p>Para los bienes fabricados fuera del país del comprador a ser importados, el formulario ECO-1 solicita el Precio Unitario CIP (lugar de destino convenido), tal como se indica en la IAO 16.8 (b) (i). Es importante notar que usted mencionó CIF, pero la IAO 16.8 especifica CIP (Carriage and Insurance Paid To).</p> <p>Para los bienes fabricados en el país del comprador, el formulario ECO-1 requiere el Precio unitario EXW (taller, fábrica, bodega, sala de exhibición o en existencia, según corresponda), de acuerdo con la IAO 16.8 (a) (i).</p> <p>Para determinar la oferta con el costo evaluado más bajo, la comparación se hará de la siguiente manera:</p> <p>Para bienes importados: sobre la base de precios CIP (lugar de destino final).</p> <p>Para bienes fabricados dentro del País del</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>precios CIP (lugar de destino final) en caso de los bienes importados y precios EXE más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino en el caso de bienes fabricados dentro del País del Comprador, junto con los precios de instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las condiciones generales del contrato, en la CGC 32.1 se indica que los precios que cobre el Proveedor por los bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los que cotizó el Proveedor en su Oferta, salvo que se trata de un ajuste de precios autorizado en las CPC. • En el alcance del suministro del lote 1 se indica que El contratista deberá garantizar la correcta instalación del equipo en los vehículos de transporte colectivo y en el centro de monitoreo que permita una solución integral "llave en mano" para tener el funcionamiento completo de ambas partes, por lo que también deberá brindar el personal técnico capacitado y las herramientas necesarias, para garantizar el funcionamiento del equipo en las condiciones óptimas. • En el alcance del suministro del lote 2 se indica que El contratista deberá garantizar la correcta instalación del equipo en las paradas de transporte colectivo y en el centro de monitoreo que permita una solución integral "llave en mano" para tener el funcionamiento completo de ambas partes, por lo que también deberá brindar el personal técnico capacitado y las herramientas necesarias, para garantizar el funcionamiento del equipo en las condiciones óptimas. <p>Sobre la base de los párrafos anteriores, se solicita a El Comprador</p>	<p>Comprador: sobre la base de precios EXW más el costo de transporte interno y seguro hasta el lugar de destino.</p> <p>Junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.</p> <p>Es importante destacar que, para la evaluación de precios, no se tomarán en cuenta los impuestos de aduana y otros impuestos recaudados sobre bienes importados cotizados CIP ni impuestos a las ventas o similares en relación con la venta o distribución de bienes.</p> <p>Esto significa que, en general, los precios ofertados por el Proveedor se mantienen fijos durante la ejecución del contrato. La única excepción a esta regla es si las Condiciones Particulares del Contrato (CPC) establecen mecanismos o condiciones específicas para el ajuste de precios.</p> <p>Si bien la idea de un formulario adicional (ECO-2) podría parecer útil para enfatizar el precio total "sin filtros" de los Incoterms para la comparación, el formulario ECO-1 ya cumple esta función al tener un campo para el "Precio total Oferta". La información desglosada en las columnas anteriores de ECO-1 es para el proceso de evaluación y comparación descrito en la IAO 33.1, pero el precio final al que se compromete el oferente es el "Precio total Oferta".</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>agregar un formulario (que podría ser denominado ECO-2) en el que El Proponente pueda expresar la completitud del precio que ofrece (sin los filtros solicitados en el formulario ECO-1) para materializar las cantidades especificadas como requerimientos en el formulario TEC-1, con el fin de dar cumplimiento a lo expresado en la CGC 32.1.</p>	
32	<p>En el numeral 1. Fuente de Recursos, se indica que “El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición del Suministro e Instalación de Sistema Integral de Videovigilancia para el Sistema de Transporte Colectivo de El Salvador, en el marco Programa de modernización y desarrollo institucional para la seguridad ciudadana”. El criterio 2.2 Capacidad Financiera solicita que El Proponente debe describir la información detallada de las fuentes de financiamiento ofertadas, tales como activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros, (descontados los compromisos vigentes), que estén disponibles para satisfacer todas las necesidades de flujo de fondos asociadas al contrato, de la siguiente forma: Lote No.1 = Catorce millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14,000,000.00). Lote No.2 = Cinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000,000.00). Podría presumirse que El Comprador contaría con dos fuentes de financiamiento total del proyecto: EL BCIE y El Proveedor. El flujo de caja del proyecto cuenta con un anticipo máximo del 10% para cada uno de los dos lotes. En los primeros cuatro</p>	<p>Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>meses de ejecución del proyecto, el flujo de caja requerirá una fracción del presupuesto total para financiar las compras de los equipos electrónicos (cámaras, MDVR, GPS y botones de pánico, entre otros) y para sufragar los egresos relacionados con nóminas, transporte, administración y costos indirectos de montaje. El valor de esta fracción podría ser cercana al 40% del total del presupuesto, de la cual el anticipo representa el 10%. Es por ello, que el capital de trabajo que se requiere solicitar a El Proponente, como capital de trabajo, sea de un 30% del presupuesto total. Las mejores prácticas de la ejecución de proyectos, indica que es totalmente viable que, a partir del quinto mes de ejecución, los ingresos provenientes de los pagos de las facturas presentadas por El Proponente (como avance de obra aprobado) provean el capital de trabajo suficiente para continuar con la financiación de los egresos del proyecto, sin tener que recurrir al capital propio de El Proponente. Se solicita a El Contratante modificar los valores solicitados como capital de trabajo en el criterio de calificación de El Oferente 2.2 Capacidad Financiera, de la siguiente manera: Valor Base del Lote No.1 = Catorce millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14,000,000.00). Capacidad Financiera requerida = 30% del valor base (USD 4.200.000) Valor Base del Lote No.2 = Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000,000.00). Capacidad Financiera requerida = 30% del valor base (USD 1.500.000).</p>	
33	<p>Sobre la aplicación del criterio IAO 6.1 en el contexto de un APCA: Solicitamos respetuosamente que se confirme si el criterio establecido en la IAO 6.1, que señala que "Cuando se seleccione</p>	<p>Se mantiene la preferencia de países aun para quienes conformes una APCA.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>como oferta más conveniente, una oferta presentada por un oferente originario de un país no miembro del BCIE se verificará si existe alguna oferta dentro de un rango de hasta 15% arriba de la oferta seleccionada, presentada por uno o más oferentes originarios de países socios del BCIE", resulta aplicable cuando al menos uno de los miembros de la APCA proviene de un país miembro del BCIE? Consideramos que, al ser una asociación colaborativa, la nacionalidad de cualquiera de los miembros debe prevalecer para los efectos de dicho criterio.</p>	
34	<p><u>Para Participantes Extranjeros ya sea individuales o como miembros de una APCA, y al amparo de la IAO 13.1, debemos de entender que no serán necesarios documentos apostillados, hasta resultar adjudicado el proceso, para la firma del Contrato Respectivo?</u></p>	Se aclara que si es correcto
35	<p>Para Participantes Extranjeros ya sea individuales o como miembros de una APCA, y al amparo de la IAO 13.1, bastará que la documentación legal que acredite su comparecencia, sea presentada en "copia simple" (sin apostilla o ninguna otra formalidad) con su respectiva traducción al idioma castellano?</p>	Se aclara que si es correcto
36	<p>Para participantes extranjeros, ya sea individuales o como miembros de una APCA, y en el marco de la IAO 13.1, ¿podemos asumir que no será necesario presentar documentos apostillados hasta que se haya adjudicado el proceso y se deba proceder a la firma del contrato respectivo? Esto facilitaría el proceso inicial de participación, evitando cargas administrativas previas innecesarias.</p>	Se aclara que únicamente será necesario presentar documentos apostillados hasta que se haya adjudicado el proceso y se deba proceder a la firma del contrato respectivo
37	<p>Para participantes extranjeros, ya sea individuales o como miembros de una APCA, y en virtud de la IAO 13.1,</p>	Se aclara que únicamente será necesario presentar documentos apostillados hasta que se

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿podría confirmarse que bastará con presentar la documentación legal que acredite su comparecencia en "copia simple" (sin apostilla ni formalidades adicionales), siempre que esta cuente con su respectiva traducción al idioma castellano? Esto permitiría mayor agilidad en la presentación de ofertas.	haya adjudicado el proceso y se deba proceder a la firma del contrato respectivo
38	Podría, por favor, precisar con mayor detalle a qué se refieren exactamente cuándo mencionan "traducción fidedigna" en el apartado IAO 12.2? ¿Hay algún criterio o estándar específico que se deba cumplir?	Se aclara que traducción fidedigna es copia fiel.
39	De acuerdo con el IAO 19.1 y el DDL 13.1 (j), ¿cuáles son los documentos requeridos específicamente para los participantes extranjeros? ¿Existe alguna diferencia en cuanto a los documentos exigidos entre los participantes individuales o directos y aquellos que participan a través de una APCA?	Favor leer las Bases de Licitación: IAO 19.1 y el DDL 13.1
40	Respecto al IAO 19.2, para acreditar que los miembros de la APCA disponen de representación (según el punto 19.2 b IAO), con capacidad para cumplir las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos estipuladas en el Contrato o las especificaciones técnicas, ¿es suficiente el acuerdo de la APCA en el que ambas partes se comprometen solidariamente, o sería necesario un instrumento independiente adicional?	Se aclara que solo para efectos de contratación será necesaria la constitución formal de la APCA
41	En relación con la "Garantía de Mantenimiento de Oferta y Firma de Contrato" mencionada en la Sección III (Criterios de Evaluación, página 50 del Documento Estándar) y los Formularios CC-6, ¿podría aclarar si la institución espera únicamente el "Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta" o si también se requerirá una "Garantía a	El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Primer Requerimiento" o "Fianza a Primer Requerimiento"?	
42	¿Podría aclararse si, en relación con el mantenimiento de la oferta, lo que se solicita es el formulario específico o alguna fianza o garantía bancaria? Parece haber cierta confusión en el documento estándar respecto a las denominaciones empleadas.	El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
43	A pesar de que el Comprador no considerará cargas impositivas al evaluar las ofertas, según el IAO 32.5, ¿podría aclararse quién asumirá los impuestos y derechos arancelarios de importación en última instancia?	Se aclara que corresponde al importador
44	¿El objeto de la Licitación/contratación estará sujeto a alguna exención de IVA u otros impuestos o derechos arancelarios, según lo mencionado en el IAO 32.5?	Se aclara que no existe ninguna exención.
45	¿Podrían proporcionar una estimación más clara del tiempo que tomará el proceso de evaluación y adjudicación a partir de la presentación de las ofertas?	Se aclara que la evaluación deberá realizarse dentro del plazo de vigencia de las ofertas.
46	¿Podrían confirmar si será absolutamente necesaria la existencia de una institución financiera corresponsal, en virtud de lo dispuesto en el IAO 44?1? Esto considerando que cualquier institución extranjera que ofrezca una fianza deberá contar con una institución financiera corresponsal domiciliada en el País del Comprador, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.	Se aclara que las fianzas se requerirán únicamente para cumplimiento de contrato.
47	Para la aplicación de usuario y la de Inspectoría (DDL 2.1), ¿se contempla una compra a perpetuidad o, una vez vencido el período de un año desde la contratación, se adoptará un modelo de licenciamiento SAAS u otro esquema que garantice acceso	Se aclara que podrán realizarse prorrogas al contrato hasta un periodo igual de tiempo para garantizar la continuidad o en caso que el contratante lo defina se hará un nuevo proceso de contratación.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	continuo a actualizaciones, mejoras de seguridad y nuevas funcionalidades?	
48	En el caso de participantes extranjeros dentro de una APCA (según DDL 13.1 y 19.1 IAO), ¿será suficiente presentar únicamente la credencial de administración, o también deberán presentar la Escritura de Constitución, Licencia de Negocios u otros documentos corporativos de las sociedades miembro de la APCA?	Favor leer las Bases de Licitación: DDL 13.1 y 19.1 IAO.
49	¿El Acuerdo para constituir una APCA en caso de adjudicación debe cumplir con un formato o formulario específico, o es suficiente con utilizar un "Formato Libre"?	Se aclara que puede ser un formato libre.
50	Dado que las unidades de transporte registradas estarán sujetas a la instalación de los kits de videovigilancia (DDL 16.8 (b) (i)), ¿existe un tiempo máximo establecido para completar la instalación en todas las unidades?	Se aclara que de conformidad a la CPC 33.1 Pág. 177, la instalación se realiza por fases.
51	¿Hay algún tipo de limitación o lineamiento respecto a la cantidad de instalaciones mensuales que el oferente pueda realizar? Esto resulta importante para considerar los flujos de pago que el Comprador y/o el BCIE puedan tener previstos.	Se aclara que acuerdo con los documentos de la licitación, existen lineamientos y plazos que implican una cierta cadencia en las instalaciones, aunque no se especifica una cantidad máxima de instalaciones mensuales que el oferente pueda realizar de manera explícita, Los pagos posteriores al anticipo están ligados a hitos de instalación completados de acuerdo a cronograma propuesto por la empresa.
52	¿Existe algún límite en cuanto al número de sociedades que pueden integrar una APCA?	Se aclara que no existe limite
53	Para el desarrollo de la App de Inspectoría, ¿se deben cumplir ciertos parámetros técnicos o de seguridad específicos que respondan a los requisitos del comprador, de la Policía Nacional Civil u otras instituciones relacionadas?	Se aclara que, para el desarrollo de la App de Inspectoría se deben cumplir ciertos parámetros técnicos y funcionales específicos que responden a los requisitos del Comprador, en este caso la Dirección Nacional de Compras Públicas (DINAC) en El Salvador, para la Dirección General de Inspectoría y la Dirección General de Transporte Terrestre, ambas dependientes del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), NO está vinculado con la PNC.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
54	¿Se pondrán a disposición de los oferentes los planos completos de los centros de monitoreo CM-1 y CM-2 (Plano para Referencia – ¿Páginas 86 y 92), o solo se facilitará una referencia parcial?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
55	Respecto a las paradas mencionadas en el DDL 16.8 (b) (i), ¿se proporcionará un plano detallado de todas ellas o únicamente las coordenadas geodésicas? El documento estándar señala que el detalle estará en el Anexo 1, pero dicho anexo no está disponible.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
56	¿Solicitamos que se pueda poner a disposición de los oferentes interesados, aquellos planos, ubicaciones geodésicas, y otros insumos que permitan disponer de mayor visibilidad para efectos de desarrollar y cuantificar los precios a ofertar?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
57	En virtud de múltiples requisitos técnicos, inmobiliarios, consideraciones operativas, financieras; la falta de tener acceso a planos y características específicas de los productos, servicios, ubicaciones y condiciones de dichas ubicaciones, y otros elementos cuya complejidad conllevan a la determinación de la viabilidad y capacidad de ofertar, ¿solicitamos de la manera más atenta se pueda considerar la ampliación de plazo para presentar ofertas por un plazo prudencial de un mes?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC y ver Enmienda No.1 de plazo de entrega de oferta.
58	Además de las zonas previstas para instalaciones (Occidental, Central u Oriental), ¿se considerará la posibilidad de ofertar instalaciones a domicilio, en caso de que sea viable?	Se aclara que se ha establecido la centralización de las instalaciones para este proyecto, debido a la cantidad de vehículos y para mantener un mejor control de dichas instalaciones. La instalación a domicilio puede ser coordinada por medio del administrador del contrato en los casos en los que el transportista se encuentre organizado con varias unidades en algún predio en particular.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
59	<p>¿Existen mecanismos o herramientas de presión previstos para garantizar que los propietarios de los buses se presenten para las instalaciones? Asimismo, ¿habrá algún tipo de liberación de responsabilidad para el Adjudicatario en caso de que las instalaciones se retrasen por causas ajenas a su gestión?</p>	<p>Se aclara que el VMT como ente regulador del transporte público y el presente proyecto están amparados por la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo que señala en su art. 12 que se puede considerar como obligación de los concesionarios o permisionarios de transporte colectivo la instalación y utilización de un sistema GPS en las unidades, esto da la facultad al ente regulador (comprador) para garantizar la asistencia oportuna de las unidades y su respectiva disposición para permitir instalar los bienes en cuestión.</p>
60	<p>¿Cuál sería el método de cálculo o el precio de referencia aplicable en caso de que se aumenten las cantidades (¿DDL 42.1)? ¿Hasta cuándo podrá el Comprador comunicar la necesidad de incrementar dichas cantidades?</p>	<p>Se aclara que respecto al método de cálculo o precio de referencia para el aumento de cantidades: Según la IAO 42.1 y la DDL 42.1, al momento de adjudicar el contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos. La DDL 42.1 especifica que estas variaciones no podrán exceder un máximo del DIEZ (10%) por ciento. Es crucial señalar que tanto la IAO 42.1 como la DDL 42.1 establecen explícitamente que esta variación no debe alterar los precios unitarios ni otros términos y condiciones de la oferta y del documento de licitación1 Por lo tanto, en caso de un aumento en las cantidades, se aplicarán los mismos precios unitarios ofertados originalmente. Respecto al plazo para que el Comprador comunique la necesidad de incrementar las cantidades: La IAO 42.1 indica claramente que el derecho del Comprador a variar las cantidades se ejerce "Al momento de adjudicar el contrato".</p>
61	<p>Para aquellos países donde no sea obligatorio depositar o registrar estados financieros, ¿será aceptable presentar una declaración jurada que haga constar la no exigencia de dicha formalidad?</p>	<p>Se aclara que, si es aceptable</p>
62	<p>En relación con el Criterio 2 de Solidez Financiera, ¿será suficiente que el requisito de capacidad financiera y</p>	<p>Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	antecedentes de contratación se cumpla mediante la suma de los valores aportados por los miembros de la APCA?	
63	Le solicitamos a la Contratante que, para garantizar un diseño eficiente, reducir costos y asegurar el cumplimiento técnico del proyecto, nos pueda proporcionar la licitación en formato Word o PDF (y no en formato imagen) y los planos detallados de los centros de monitoreo, ¿con el objetivo de realizar una evaluación técnica precisa y un análisis exhaustivo de las ubicaciones destinadas al sistema CCVT y los controles de acceso?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
64	En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta y firma de contrato, se entiende que como alternativa a presentar alguna de las opciones especificadas en el numeral 21, página 20, ¿se podrá presentar una declaración de mantenimiento de oferta?	Se aclara que el numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
65	Según el numeral 16.8, página 42, el VMT proveerá las ubicaciones de las paradas de autobuses. ¿Podrían por favor compartir esta información? Cobmbla 3) Igualmente, ¿podrían compartir información de modelo de los buses y/o planos de estos?,	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
66	Los 3 lugares del país, en los cuales se entiende deberían establecerse los patios para el equipamiento de los autobuses, ¿son a cargo del oferente? ¿es este el cual debe definir su ubicación y hacer todas las inversiones necesarias para su alistamiento? Para estas ubicaciones ¿cómo es el proceso para organizar una visita en sitio? Para estas ubicaciones ¿cómo es el proceso para organizar una visita en sitio?	Sí, se aclara que, los 3 lugares del país donde deberían establecerse los patios para el equipamiento de los autobuses son a cargo del oferente. Es el oferente quien debe definir su ubicación y, asumirlo como un servicio conexo en el LOTE 1., al mismo tiempo debe realizar todas las inversiones necesarias para su alistamiento, incluyendo el costo del alquiler de los terrenos. No existe visita de campo para los predios o patios de instalación, el contratista deberá hacer esa investigación por su cuenta.
67	Para los indicadores financieros, el espíritu de permitir la participación de	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	APCA es que los miembros de puedan aunar esfuerzos para cumplir, de acuerdo con sus especialidades y capacidades, lo exigido en el pliego. Por esta razón, se solicita respetuosamente a la entidad que reconsidere que los indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y en especial facturación, puedan cumplirse con la sumatoria de los mien APCA.	
68	Para el criterio 4 de experiencia se solicita a la entidad del lote 1 extender a los últimos 10 años la presentación de los contratos. Igualmente, se solicita respetuosamente definir o especificar para el LOTE 2 la cantidad de equipo instalado en los sistemas.	Ver TEC-1 Pág. 83
69	Se solicita a la entidad compartir los planos para referencia de las ubicaciones de los centros realizar el análisis de la instalación del equipamiento.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
70	Por lo definido en página 103, ECO-1, ¿se infiere que la plataforma será operada por la enti entrenamiento a 25 funcionarios?	Se aclara que es afirmativo, el operador será la unidad contratante por medio del personal capacitado por el contratista.
71	Para el aporte de las certificaciones de experiencia, ¿este debe ser de un miembro de la APCA, subcontratista nominado o fabricante?	Se aclara que deben ser todos los miembros del APCA
72	Según el numeral 16.8, página 42, el VMT proveerá las ubicaciones de las paradas de autobuses. ¿Podrían por favor compartir esta información?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
73	Igualmente, ¿podrían compartir información de modelo de los buses y/o planos de estos?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
74	Los 3 lugares del país, en los cuales se entiende deberían establecerse los patios para el equipamiento de los	Se aclara que será el contratista quien defina ubicaciones y haga las preparaciones necesarias de los patios.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	autobuses, ¿son a cargo del oferente? ¿es este el cual debe definir su ubicación y hacer todas las inversiones necesarias para su alistamiento?	
75	Para estas ubicaciones ¿cómo es el proceso para organizar una visita en sitio?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
76	Para los indicadores financieros, el espíritu de permitir la participación de APCA es que los miembros de esta puedan aunar esfuerzos para cumplir, de acuerdo con sus especialidades y capacidades, lo exigido en el pliego. Por esta razón, se solicita respetuosamente a la entidad que reconsidere que los indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y en especial facturación, puedan cumplirse con la sumatoria de los miembros de las APCA.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
77	Para el criterio 4 de experiencia, se solicita a la entidad para el LOTE 1 extender a los últimos diez (10) años la presentación de los contratos. Igualmente, se solicita respetuosamente definir o especificar para el LOTE 2 la cantidad de equipo instalado en los sistemas.	Se aclara: En relación con su solicitud de modificación al Criterio 4 de Experiencia para los LOTES 1 y 2, es importante señalar lo siguiente, basándonos en la documentación de la licitación: Para el LOTE 1, el documento de licitación establece actualmente que, si el oferente no es fabricante, pero oferta los bienes como comercializador/distribuidor, deberá demostrar experiencia en la provisión e instalación de equipo de sistemas de gestión de flota o de navegación en transporte colectivo presentando sus últimos cinco (5) contratos de instalación de sistemas de gestión de flota en transporte colectivo en los últimos 5 años. Para el LOTE 2, el documento de licitación requiere que los oferentes presenten cinco contratos de instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores en los últimos 5 años. Además, se solicita la presentación de al menos TRES Actas de Recepción y de Cumplimiento de la Entrega e Instalación de Bienes, correspondientes a contratos de suministro e instalación de bienes similares a este proyecto, relacionados con la instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		Se aclara que: Estos requerimientos se mantienen.
78	Se solicita a la entidad compartir los planos para referencia de las ubicaciones de los centros de monitoreo para realizar el análisis de la instalación del equipamiento.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
79	Por lo definido en página 103, ECO-1, ¿se infiere que la plataforma será operada por la entidad y se debe proveer entrenamiento a 25 funcionarios?	Se aclara que en efecto la plataforma será operada por la entidad y el oferente debe proveer el entrenamiento, manuales y toda la documentación necesaria.
80	Para el aporte de las certificaciones de experiencia, ¿este debe ser de un miembro de la APCA, o puede ser de un subcontratista nominado o fabricante?	Se aclara que, para una APCA, la experiencia puede ser aportada por uno o varios de sus miembros, y generalmente se sumarán las experiencias de todos los integrantes para cumplir con los criterios de calificación. Si el oferente no es el fabricante, debe demostrar su propia experiencia en la provisión e instalación de equipos similares, incluso si cuenta con la autorización del fabricante. En general, la experiencia de un subcontratista nominado no se considera directamente para la calificación del oferente, a menos que el documento de licitación especifique lo contrario para subcontratistas especializados, lo cual no se detalla en los extractos proporcionados. Por lo tanto, la certificación de experiencia debe ser principalmente de los miembros de la APCA o del oferente mismo (si no es el fabricante).
81	Igualmente, ¿podrían compartir información de modelo de los buses y/o planos de estos?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
82	En el criterio 3: Antecedentes de contratación indica que, “las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación”, por lo que entendemos si tomarán en cuenta la facturación anual de todos los integrantes de la APCA, ¿es correcto? Ya que en lo	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	siguiente indica que, “la empresa líder de la APCA deberá cumplir la totalidad del criterio de evaluación”, lo que estaría anulando lo dicho anteriormente. Por favor aclarar este punto.	
83	En el mismo criterio 3: Antecedentes de contratación, ¿se refieren a un promedio de facturación anual de los años 2021, 2022 y 2023? ¿Es decir que tomarán en cuenta el promedio de los Estados Financieros de estos años para la revisión o facturación de 1 año únicamente?	Se aclara que son dos criterios diferentes
84	¿Tomarán en cuenta la experiencia de contratos de instalación de sistemas de gestión de flota en todo tipo de transporte, como de carga, distribución, entre otros? ¿O únicamente en transporte colectivo?	Se aclara que: Para el LOTE 1, la experiencia requerida se centra específicamente en la instalación de sistemas de gestión de transporte colectivo, y se deben presentar contratos y actas de recepción que demuestren dicha experiencia.
85	¿El tiempo de contrato es por 1 año? ¿Los equipos brindados serán en modalidad de venta?	Ver Enmienda No. 1 Los equipos una vez instalados serán propiedad el MOPT
86	¿El videowall es para monitorear las cámaras instaladas en los buses o las de las paradas?	Se aclara que: El videowall es para monitorear las unidades de transporte colectivo, sus coordenadas en tiempo real. Así mismo para monitorear las cámaras a demanda y por algún incidente o llamada de botón de pánico, tanto de las unidades como de las paradas de buses.
87	¿Requieren ver los videos de los buses en tiempo real 24/7? ¿O que sea por medio de eventos/alertas?	Se aclara que: los videos serán almacenados, tanto en los MDVR de las unidades como en los DVR de las paradas de buses y estarán accesibles a demanda Por eventos / alertas, no habrá streaming continuo.
88	¿Cuándo podemos programar las visitas a los centros de monitoreo?	Se aclara que: Las visitas a los centros de monitoreo serán en el periodo posterior al de preguntas y respuestas.
89	¿Cómo es el proceso para adquirir los contadores de energía eléctrica en las paradas? ¿El costo de esta adquisición debemos considerarlo para nuestra propuesta?	Se aclara que: El contratista hará el trámite a nombre del titular ministro de obras públicas con las compañías eléctricas, y será este Ministerio el que asuma los costos del servicio.
90	Es posible que luego de las visitas se nos puedan generar más dudas, ¿es posible alargar la fecha de realizar consultas? ¿O habrá alguien en el lugar que nos las podrá aclarar?	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
91	Por favor enviarnos los planos de los Centros de Monitoreo por este medio.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
92	Dada la magnitud del proyecto y su complejidad operativa y administrativa y para cumplir adecuada y profesionalmente con los requerimientos solicitados, respetuosamente pedimos que se amplie por treinta (30) días calendario el tiempo de entrega de la oferta pasando del 24 de abril del 2025 al 26 de mayo del 2025. Esto es particularmente importante porque, además, se solicita la entrega de una demo del equipo que será instalado en el proyecto y eso implica una coordinación importante con los fabricantes.	Ver Enmienda No 1.
93	¿Favor detallar la razón del porque se solicita la entrega al momento de la presentación de la oferta, de un equipo demo similar al instalado si de todas maneras será instalado el equipo más reciente al momento de la contratación y será debidamente certificada su operación por el Ministerio de Transporte?; Esta consideración podría afectar la participación de oferentes reduciendo la posibilidad de recibir más ofertas que vuelvan más competitivo el proceso.	Se aclara que según la Sección V y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del documento de licitación, la solicitud de un equipo demo, específicamente los kits de video vigilancia, uno de autobuses/microbuses y otro kit de paradas de buses, al momento de la presentación de la oferta tiene como objetivo principal permitir al Comprador verificar y evaluar las especificaciones técnicas y la funcionalidad básica de la solución propuesta por el oferente en una etapa temprana del proceso, conforme a los requisitos de evaluación establecidos en las bases de licitación.
94	En la sección 16.8 (b) numeral (i), página 43, se detallan las cantidades de unidades de transporte distribuidas por departamentos, sin embargo, es requerido conocer el tipo de buses (coaster, 1 puerta, 2 puertas, etc.) en la misma distribución, dado que, los materiales y trabajos de instalación difieren según tipo y tamaño de unidad. Favor proveer una tabla detallando el tipo y cantidad de	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	unidades por departamento en todo el país.	
95	En la sección 16.8 (b) numeral (i), página 44, se detallan las cantidades de las paradas de buses según los distritos para ser consideradas en la instalación de la solución de CCTV y botones de pánico para dichos sitios, sin embargo, es igualmente importante conocer si se deben realizar trabajos adicionales de obra civil diferentes a la instalación de los postes y la electromecánica para la operación de los equipos. Favor detallar.	Se aclara que, para la operación de los equipos en dichas paradas, el documento de licitación principalmente especifica la instalación de postes como la obra civil requerida en las paradas de autobuses/microbuses. El contratista deberá garantizar la correcta instalación de los equipos, realizando los trabajos antes mencionados en las bases como requisitos mínimos, cualquier trabajo adicional será considerado como valor agregado.
96	En la sección 16.8 (b) numeral (i), página 44, se indica que se deberá equipar los centros de captura de información y el centro de procesamiento de información con sus respectivas localizaciones. Respetuosamente solicitamos proveer de ser posible, planos acotados de las oficinas actuales para dimensionar más adecuadamente los trabajos de obra civil, datos, eléctricos y demás para la instalación de los equipos en dichos centros.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
97	En la sección 19.2 inciso (a) página 49 se indica que se "requiere la autorización del fabricante". Favor ampliar si se refieren a la autorización del fabricante del Sistema de Gestión de Flota (SAE) y Sistema de Información al Usuario (SIU) o igualmente es requerido para todos los componentes de hardware a ser provistos. Asimismo, validar si es posible utilizar carta de los distribuidores o resellers autorizados por los fabricantes.	Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p> <p>El inciso 19.2 detalla la prueba documental que el oferente debe presentar para demostrar su calificación para ejecutar el contrato si su oferta es aceptada. La sección 19.2 (a) específicamente establece que "si se requiere en los DDL, el Oferente que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer deberá presentar una autorización del fabricante utilizando el formulario incluido en la Sección IV, "Formularios de la Licitación", para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el País del Comprador" por lo que la autorización del fabricante es requerida para aquellos bienes que el oferente no fabrica directamente.</p>
98	<p>En la sección Criterio 4 Experiencia se solicita como requisito presentar "contratos de instalación de sistemas de video vigilancia en exteriores en los últimos 5 años"; en tal sentido y siendo que en muchos contratos con los clientes finales existen cláusulas estrictas de confidencialidad que impiden publicar información clasificada, es posible presentar cartas debidamente firmadas por los clientes que demuestren el resumen de todos los entregables incluyendo el volumen de los sistemas, tipo de sistemas y plazo de duración del proyecto?</p>	<p>Se aclara que sí, es posible la presentación de cartas.</p>
99	<p>En la página 61 del documento, sección criterios de evaluación se utiliza como base la metodología Cumple/No Cumple. Este tipo de proyectos es sumamente complejo no solo desde la perspectiva tecnológica y calidad de los componentes ofertados, sino de la instalación, implementación, gestión de proyecto, coordinación, logística y saber hacer que lo vuelven extremadamente sensible a las comparaciones generales. Este tipo de</p>	<p>Se aclara que los criterios de evaluación se mantienen.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>metodología no siempre permite comparar equitativamente una solución técnica operativa de un oferente con otro, lo que supone un criterio subjetivo cual puede ser mejor técnicamente que la Otra, pues se enfoca en que el oferente cumpla, independientemente si ese cumplimiento no es el mejor, más completo e integral. Respetuosamente solicitamos se pueda revisar la metodología y se puedan utilizar pesos a la evaluación técnica que permita certificar que no solo cumple, sino que, además, es mejor para los intereses de la contratación y, por ende, debería tener una calificación más alta.</p>	
100	<p>En la página 58, referida al Criterio 3: Costo de reemplazo de componentes importantes, repuestos obligatorios y servicio, se pide declaración jurada que garantice la existencia de repuestos o equipos completos para casos en que no apliquen garantías. En este sentido ¿Qué cantidad mínima de repuestos o equipos completos deben garantizarse durante la vigencia del contrato? ¿Qué componentes son importantes y cuáles son los repuestos obligatorios? ¿Cómo se agregarán los precios unitarios de tales repuestos al precio de la oferta, si los precios unitarios descritos en la oferta son por kits completos incluyendo instalación? ¿Qué tenemos que interpretar como "herramientas especiales"?</p>	<p>Se aclara la cantidad mínima de repuestos o equipos completos: El documento establece que el contratista deberá contar con un CINCO POR CIENTO (5%) del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles mientras dure la vigencia del contrato. Componentes importantes y repuestos obligatorios: Se espera que el oferente, basado en su experiencia, incluya en su oferta el suministro de repuestos a utilizar en caso de vandalismo y siniestralidades. Adición de precios unitarios de repuestos al precio de la oferta: A pesar de que los precios unitarios descritos en la oferta puedan ser por kits completos incluyendo la instalación, el documento especifica que, únicamente para fines de evaluación, el costo total de los repuestos y equipos completos que se garanticen se calculará sobre la base de los precios unitarios de los repuestos cotizados por el oferente y se agregará al precio de la Oferta. Esto implica que usted deberá cotizar precios unitarios para aquellos repuestos que garantice tener en stock. "herramientas especiales" se refiere a aquellas herramientas específicas y no de uso común que sean necesarias para el mantenimiento, la reparación o la instalación de los equipos ofertados.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
101	Favor aclarar si el oferente no tendrá que incluir en su oferta la inversión en partes y/o repuestos para las unidades, muy especialmente a las baterías que estas puedan tener, dado que este componente es importante para la alimentación eléctrica del hardware a ser instalado en cada unidad.	Se aclara que la inversión en partes y/o repuestos de las unidades (como baterías) no corresponde al contratista.
102	Favor detallar si el sistema de Gestión de Flota (SAE) y Sistema de Información al Usuario (SIU) se solicita en la nube como servicio completamente o debe considerarse on premise en las instalaciones del cliente en los 2 centros de monitoreo solicitados.	<p>Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p> <p>En la página 87, bajo la descripción del EQUIPAMIENTO CENTRO DE MONITOREO CM-1 (Continuación de LOTE 1), específicamente en el punto 4 referente al HARDWARE, se indica lo siguiente: "La solución de servidores que interconectará el presente proyecto, SE ACLARA QUE deberá proponerse EXCLUSIVAMENTE en la nube, ya sea AWS o Google Cloud.</p>
103	¿Favor ampliar al respecto de que si, el video grabado para 30 días en los NVR locales en los 5 mil postes en las paradas de buses se requiere sea igualmente almacenado en la nube o	Se aclara que todos los videos se almacenarán únicamente en los MDVR, tanto en Autobuses/Microbuses y Paradas de buses, solo cuando exista una llamada de alerta por medio del botón de pánico se podrá conectar desde el

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	no, y en su caso, qué resolución es requerida en la nube? El impacto en el tamaño de TB es considerable e incrementa el costo de la solución.	centro de monitoreo a la unidad para ver o extraer el video. Todos los almacenamientos de video serán locales.
104	la página 93 y 94 en la sección de especificaciones técnicas del Lote 1, se indica en el numeral 4 para el centro de monitoreo la provisión de una planta eléctrica de emergencia, sistemas de control de acceso entre otros. ¿Es posible que nos provean los planos distributivos de los edificios donde se instalaran dichos equipos?; favor detallar más ampliamente el alcance de trabajos relacionados con obra civil, redes eléctricas (incluyendo la provisión o no de transformadores), trabajos de cielo falso, climatización, parqueos, pintura entre otros. Estos factores son determinantes para que todos los oferentes podamos preparar nuestras ofertas utilizando criterios homologados para tener una competencia más justa y equitativa.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC. Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
105	En la página 103, sección ECO1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: servicios conexos, para el Lote 1 se solicita el "alquiler de predio para instalación de kit de videovigilancia en unidades de transporte público"; favor detallar si ese servicio debe estar disponible desde el momento de la presentación de la oferta o puede ser presentado posteriormente? Esto es determinante dado que, se vuelve complejo no solo la consecución de los predios en el país, sino que, además, se deben cuantificar todos los trabajos de adecuación necesarios para la atención diaria de las unidades en la instalación de los equipos. Respetuosamente se solicita que se permita que los oferentes participemos aun sin tener el predio previamente definido, aunque si cuantificado dentro de los costos de la oferta económica.	Se aclara que el alquiler de los predios se realizará por parte del proveedor que resulte adjudicado posterior a la firma del contrato. Cualquier modificación a los precios de alquileres posterior a la presentación de ofertas no implicará una modificación al contrato.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
106	<p>la página 103, sección ECO1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: servicios conexos, para el Lote I se solicita el "conectividad (internet) por 1 año"; al respecto es importante considerar que en El Salvador y en casi toda la región centroamericana, la cobertura de las redes de celular no es integral ni suficiente para proveer capacidades 4G LTE en todo el país, por lo que se vuelve imposible garantizar una calidad adecuada para una permanente y constante transmisión de video a Full HD desde y hacia los centros de monitoreo. ¿Como se planea la operación considerando esta variable?</p>	<p>Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico, para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.</p>
107	<p>Si el oferente es el responsable de la renta y equipamiento de los predios para instalar los equipos en las unidades de transporte, ¿se debe incluir en los mismos los enlaces dedicados de datos o el Internet para que desde el centro de operaciones se pueda configurar el SAE y SIU para las unidades que estarán siendo instaladas? Favor ampliar.</p>	<p>Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial. Para fines de instalación no se requiere internet en los predios ya que serán los kits en los autobuses / microbuses los que estarán conectados a internet mediante los chips LTE GSM 4G/5G.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
108	<p>Cuando se solicita proveer conectividad 4G/5G favor aclarar si el equipo debe tener un módulo 4G preparado para trabajar con cobertura de señal 5G o debe ser un módulo 5G nativo desde el inicio con cobertura 5G y 4G? Es importante considerar que en la actualidad es muy costoso el equipo 5G nativo. Favor ampliar.</p>	<p>Como mencionamos anteriormente, la documentación proporcionada establece como mínimo para los Video Grabadores Digitales Móviles (MDVR) una "Conectividad integrada LTE GSM 4G/5G" o "Conectividad integrada vía datos móviles LTE GSM 4G/5G".</p>
109	<p>¿Si se van a instalar 8 cámaras en cada unidad de transporte, porque se solicita un grabador de 8 canales? ¿es posible ofertar un grabador de 4 canales?</p>	<p>Se aclara que las bases de licitación, específicamente en la Sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, UNIDADES MDVR, SISTEMAS GPS Y BOTONES DE PÁNICO PARA VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DE EL SALVADOR (LOTE UNO), se establece lo siguiente: "1. CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA VEHÍCULOS (4) 40,000" Esto indica claramente que se requieren cuatro (4) cámaras de videovigilancia por cada unidad de transporte. El documento establece claramente que el MDVR debe tener ocho (8) canales de alta resolución como mínimo.</p>
110	<p>En la página 103, sección ECO1 Precio y Cronograma de Cumplimiento: servicios conexos, para el Lote 2 se solicita el "obras civiles (instalación de postes)". Dada la complejidad logística en el transporte, resguardo e instalación de los postes en los diferentes sitios, así como la seguridad del personal del oferente que resulte ganador, favor confirmar si las autoridades de la Policía Nacional Civil y/o Tránsito prestarán todo el apoyo de seguridad, y de ordenamiento y seguridad vial para la instalación de dichos postes? El no considerar este aspecto puede ser determinante para los costos del proyecto, pues los oferentes tendríamos que incorporar gastos de seguridad privada para estos propósitos. Favor ampliar.</p>	<p>Se aclara que la sección ECO1 sobre precios y cronograma de cumplimiento para servicios conexos en la página 103 y las especificaciones técnicas del Lote 2, no se considera la provisión de apoyo de seguridad para la instalación de los postes.</p>
111	<p>En la página 108 sección 1 Lista de Bienes y Plan de Entregas, se indica que el tiempo más temprano de</p>	<p>Se aclara que se mantienen los plazos de entrega. Se refiere a los límites mínimo y máximo para el</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>entrega es de 16 semanas posterior a la entrega de la orden de inicio y de 20 semanas posteriores a la entrega de la orden de inicio como fecha límite de entrega. Respetuosamente consideramos que los tiempos requeridos son en exceso optimistas para lograr un proceso de instalaciones y coordinaciones con todos los dueños de las unidades de transporte y esperar además que las mismas se encuentren en perfecto estado eléctrico y mecánico. Adicionalmente, es requerido disponer de bodegas y espacios adecuados de trabajo y una planificación perfecta para el logro de las cantidades solicitadas por lo que solicitamos sea revisado el tiempo mínimo de entrega y ampliarlo según el resultado de dicha revisión.</p>	<p>inicio de entrega del lote 1. Enmienda plazo de ejecución 18 meses.</p>
112	<p>¿Cuál es el mecanismo que se tiene definido en el caso que los dueños de las unidades no puedan llevar a los centros de equipamiento en tiempo y forma los vehículos? ¿cómo esperan que esto no afecte el plan de implementación y la forma de pago al oferente ganador? Esta es una condición muy frecuente en los países de América Latina donde se han implementado proyectos similares. Las variables para que las unidades no estén listas en el día y hora preciso, están fuera del control del oferente ganador por lo que es importante conocer como se ha diseñado mitigar esta situación.</p>	<p>Ver respuesta de Ley transitoria. Plan de Contingencia: Para ambos lotes, se menciona un Plan de Contingencia en caso de que la instalación en las unidades o paradas no pueda realizarse según lo previsto. Para las unidades de transporte colectivo (Lote 1), si la instalación se impide, estas serán reprogramadas. Se indica que los lugares alternativos considerados en el Plan de Contingencia para Lote 1 y Lote 2 son paradas o terminales autorizadas del transporte público ubicadas dentro o fuera del AMSS.</p>
113	<p>Si dada la situación que las 10 mil unidades no se hayan instalado en el periodo de 12 meses por razones ajenas al oferente ganador, favor detallar si el oferente ganador no deberá ampliar la renta de los locales para instalación ni continuar por más tiempo la contratación del personal técnico. Esta es una variable muy</p>	<p>En este contexto, es crucial que los oferentes consideren este riesgo en su planificación y en la formulación de su oferta. Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	importante dado que, los costos de operación se incrementarán exponencialmente sin tener un límite máximo hasta donde esos recursos deberán ser considerados para la implementación. Favor ampliar.	
114	En la página 108 sección I Lista de Bienes y Plan de Entregas se indican los tiempos de hasta 7 meses para la puesta en producción de la aplicación móvil para usuarios (Planificación de Viajes) y Aplicación móvil para Inspectoría. Si se toma en cuenta el hecho de que si bien es cierto la plataforma SIU existe ya desarrollada, implementarla implica una cantidad importante de variables, muchas de las cuales dependen de la calidad de la planificación de la operación de los dueños de las unidades de transporte público. Aspectos como, rutas, volumen de pasajeros, tiempos en parada, definición de situaciones de operación ante fallos mecánicos de las unidades, transbordos, cambios de conductores, etc., no dependen del oferente sino más bien, de los dueños. En tal sentido, solicitamos de amplie ese plazo después de haber implementado el total de las unidades, tomando en cuenta las variables descritas.	Se aclara que el documento "1. Lista de Bienes y Plan de Entregas" indica un plazo de entrega de "A más tardar SIETE (7) meses después de la fecha de entrada en vigor del Contrato" tanto para la "Aplicación móvil para usuarios (PLANIFICACIÓN DE VIAJES)" como para la "Aplicación móvil para inspectoría". Se aclara que El VMT como ente regulador proveerá dicha información al oferente que resulte adjudicado.
115	¿Favor aclarar si se proveerá algún mecanismo de acceso al video en alguno otro sitio alternativo para los dueños de las unidades?; esto es relevante para generar la conciencia necesaria en los dueños del uso y beneficios del sistema implementado, y reducir, en la medida de lo posible, los actos de vandalismo y/o sabotaje que se pueden llevar a cabo por los conductores de las unidades quienes se niegan a ser monitoreados y supervisados.	Se aclara que la Propiedad de la información: Se especifica claramente que el Viceministerio de Transporte es el único propietario de toda la información generada en el marco del proyecto. Esto implica que la decisión sobre quién tiene acceso a esta información recae en el VMT.
116	En la página 119, numeral e) se solicita garantizar que la cantidad de los	Se aclara que el documento de licitación requiere explícitamente una declaración que certifique la

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	equipos ofertados se encuentran disponibles, para ello, deberá de proporcionar declaración en copia simple, en la cual certifique que los equipos ofertados se encontraran disponibles en el tiempo establecido en las bases. ¿Considerando que por los volúmenes solicitados una parte importante de los equipos puede que sea fabricada al momento de la adjudicación, es posible entregar carta de compromiso del fabricante para manufacturarlos en los tiempos que hemos solicitado?	disponibilidad de los equipos dentro de los plazos establecidos
117	En la página 120, numeral m) se requiere que, "para garantizar el óptimo desempeño del equipo y la compatibilidad de todos los componentes y accesorios directamente relacionados con el funcionamiento de este, estos deberán corresponder a la misma marca de equipo... Respetuosamente solicitamos que se cambie ese requisito por una carta o declaración jurada por el oferente de que garantiza la total compatibilidad de la solución integral ofertada. Consideramos que puede coartar la libre competencia y, por otro lado, permitirá que el BCIE adquiera una oferta de mejor precio. No es necesariamente cierto que un solo fabricante manufactura todos los componentes, pues siempre utilizan componentes de terceros especializados, manteniendo la compatibilidad y la operación esperada. Misma situación aplica al numeral e) de la página 140.	Se aclara que: "Con el propósito de garantizar el óptimo desempeño del equipo y la compatibilidad de todos los componentes y accesorios directamente relacionados con el funcionamiento de éste, estos deberán corresponder a la misma marca del equipo, o ser los recomendados por el fabricante; excepto para aquellos componentes que no tengan una relación directa con el funcionamiento del equipo y para los cuales se debe presentar una justificación detallada; lo anterior, con el objeto de garantizar el adecuado desempeño del equipo suministrado como un todo." Se aclara que el comprador (VMT) ha establecido este requisito con la intención de garantizar la compatibilidad y el óptimo desempeño del sistema integral.
118	¿Favor aclarar cómo se espera que se manejen los daños del equipo provocados por sabotaje o vandalismo del mismo personal que conduce las unidades? Este tema es muy frecuente en proyectos similares en América Latina y los índices de daño son considerablemente altos y no	Se aclara que las especificaciones técnicas del LOTE 1 (vehículos) mencionan que el contratista deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos a utilizar únicamente en caso de la ocurrencia de actos vandálicos y siniestralidades. Se exige contar con un cinco (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles durante la vigencia del contrato. Esto

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	deberían ser responsabilidad del oferente adjudicado el tener que reemplazarlos si no son defectos de fábrica. Favor ampliar.	sugiere que se anticipan este tipo de incidentes y se espera que el contratista tenga repuestos disponibles para abordarlos. De manera similar, para el LOTE 2 (paradas), el contratista también deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos para casos de actos vandálicos y siniestralidades.
119	Favor aclarar si lo señalado al numeral n) de la página 120 se refiere a que, si un equipo una vez instalado por el oferente ganador en la unidad posteriormente es golpeado, tiene abolladuras provocadas por mal uso, accidente de la unidad, daños intencionales por los mismos conductores, no forman parte de la garantía por defecto de fábrica y que, si bien se podrán reemplazar, corresponderá a una venta separada de las condiciones normales del contrato. Este caso es particularmente importante cuando, además, se haya agotado el 5% del stock de partes y repuestos existentes en plaza.	Se aclara que las especificaciones técnicas del LOTE 1 (vehículos) mencionan que el contratista deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos a utilizar únicamente en caso de la ocurrencia de actos vandálicos y siniestralidades. Se exige contar con un cinco (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles durante la vigencia del contrato. Esto sugiere que se anticipan este tipo de incidentes y se espera que el contratista tenga repuestos disponibles para abordarlos. De manera similar, para el LOTE 2 (paradas), el contratista también deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos para casos de actos vandálicos y siniestralidades.
120	En la página 123, inciso 1 de especificaciones técnicas de las cámaras de video vigilancia para las unidades, se indica que la misma debe ser "...IP o analógica". Es conocido que hay una importante diferencia de costos entre ambas tecnologías. En tal sentido, no sería justo una competencia de precios evaluando dos cosas diferentes, aunque presten un fin similar. Se solicita respetuosamente que, para tener una competencia justa y evaluación homogénea para todos los oferentes, se solicite una sola tecnología para las cámaras y que la misma sea IP, descartando las análogas. Misma situación para el numeral 1.1 Cámaras de Videovigilancia del Lote 2 descrito en la página 143.	Se aclara que la IAO 184 exige que los oferentes proporcionen una descripción detallada de las características técnicas y de funcionamiento de cada artículo para demostrar una conformidad sustancial con las especificaciones técnicas requeridas. La IAO 325 indica que el Comprador determinará cuál es la oferta más conveniente, la cual debe ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación y tener el costo evaluado más bajo. La evaluación se hará por lotes. Se aclara que se mantienen los requisitos y que la documentación proporcionada establece especificaciones técnicas mínimas.
121	Si el fabricante del sistema SAE y SIU no forma parte del APCA o Unión de Personas y este aporta la experiencia	Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>en la implementación de proyectos de transporte similares al solicitado, y el fabricante es proveedor exclusivo del APCA, ¿se toma como válida la documentación de aporte de experiencia al APCA? Favor detallar.</p>	<p>funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p>
122	<p>¿Cada una de las unidades que vayan siendo instaladas en los predios que pondrá a disposición el oferente ganador, cual es el criterio para darlas como aceptadas por parte de la administración del proyecto del Ministerio de Transporte?, Cuando se haya instalado y probado el equipo localmente o hasta que esa unidad haya sido configurada por los operadores desde alguno de los 2 centros de operaciones? Favor ampliar cual será el proceso de darlo como debidamente recibido.</p>	<p>Se aclara que el proceso de dar por debidamente recibido un equipo instalado en una unidad implica: ACTA de recepción final, firmada que contenga: Prueba Instalación física completa y correcta por parte del oferente. Pruebas de funcionamiento básicas a nivel local por el oferente. Certificado de buena instalación técnica por el oferente.</p>
123	<p>Es una práctica muy recomendada que el oferente ganador asegure los bienes que son su propiedad durante todo el proceso de importación e instalación de las unidades. ¿Una vez que los buses y paradas son equipados y aceptada su operación y los equipos ya pasan en propiedad del Ministerio de Transporte, quién es responsable de su cuidado y evitar vandalismo a los equipos posteriormente? Favor ampliar.</p>	<p>Habiendo finalizado el proyecto y su respectivo periodo de vigencia de garantías, será el Prestatario / Beneficiario (Viceministerio de Transporte) quien se encargue de asegurar los bienes en cuestión.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
124	<p>¿Siendo que el uso de la plataforma SAE y SIU durante los primeros 12 meses forma parte de las responsabilidades del oferente ganador utilizadas como servicio en la nube y cuyo costo está incluido en la oferta presentada, favor detallar que sucede con el SAAS después del primero o segundo año?</p>	<p>Aclaración inicial: Un sistema de gestión de flotas (SAE) está más orientado a la administración operativa, con funciones como mantenimiento, consumo de combustible y control de conductores. Lo que el VMT plantea como resultado de esta licitación es la creación e implementación de un sistema de monitoreo y regulación del transporte público, con un enfoque centrado en la optimización del servicio para los usuarios y la supervisión por parte del ente regulador. Esto implica: Planificación de viajes para los pasajeros, con información en tiempo real sobre rutas, paradas y tiempos de llegada. Monitoreo en tiempo real de las unidades, permitiendo detectar desviaciones, incumplimientos o problemas en la operación. Regulación y control del transporte público, garantizando que los autobuses y microbuses cumplan con las normativas establecidas. Es un sistema más alineado con la movilidad inteligente y la gestión estratégica del transporte público que con la administración interna de una flota comercial.</p> <p>Habiendo finalizado el proyecto y cumplido el período de garantía, el Viceministerio de Transporte (VMT), será el único propietario y responsable de la continuidad operativa del sistema SaaS. En este sentido, y con el objetivo de asegurar la sostenibilidad tecnológica a largo plazo, el proveedor adjudicado deberá garantizar desde el inicio del proyecto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El acceso completo a toda la documentación técnica del sistema, incluyendo arquitectura, APIs, protocolos de comunicación, configuraciones de dispositivos y estructura de bases de datos. 2. La entrega periódica y final de todos los datos generados por el sistema (video, GPS, reportes de inspección, alertas, logs) en formatos abiertos y reutilizables. 3. El uso de estándares de comunicación abiertos (ej. ONVIF para cámaras, NMEA para GPS, MQTT o HTTP para botones de pánico), de forma que los equipos puedan interoperar con otras

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>plataformas en el futuro sin restricciones técnicas o comerciales.</p> <p>4. La garantía de que todos los dispositivos instalados (MDVRs, cámaras, GPS, botones de pánico) podrán ser reutilizados con otros sistemas y que no estén sujetos a licencias propietarias que limiten su migración.</p> <p>5. La disponibilidad de un Plan de Transición o "Exit Plan" al finalizar el contrato, que permita una migración ordenada del sistema hacia una nueva plataforma, incluyendo soporte técnico, capacitación al personal del VMT, y entrega completa de credenciales, accesos y configuraciones.</p>
125	<p>¿Favor indicar con precisión por cuanto tiempo se requieren los servicios de soporte técnico y mantenimiento para la solución ofertada?; ¿qué sucederá después de finalizado ese período?</p>	<p>Se aclara que el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo deberá estar disponible durante el mismo período de la vigencia del contrato, posterior a estos tiempos corre por responsabilidad del VMT</p>
126	<p>¿Es requerido la instalación de un gabinete o caja de seguridad y protección al equipo NVR en cada unidad de transporte para reducir los niveles de vandalismo? ¿Favor validar si nuestra apreciación es correcta o no?</p>	<p>Se aclara que en cuanto a las unidades de transporte colectivo (Lote 1), la documentación detalla los componentes requeridos, incluyendo el "videograbador digital móvil (MDVR) para autobuses / microbuses".</p> <p>No es requerido instalar el MDVR dentro de un gabinete o caja de seguridad adicional para protegerlo del vandalismo dentro de las unidades de transporte.</p> <p>Para el LOTE 2 si se requiere caja de protección.</p>
127	<p>Un aspecto muy importante del proyecto es la capacidad instalada para equipar todos los 10 Mil buses. En tal sentido en las bases de licitación se indican 16 semanas como tiempo mínimo y hasta 20 semanas (5 meses) como tiempo máximo de instalación. Si consideramos el tiempo más largo, es decir, los 5 meses, la matemática indica una instalación de 2 mil unidades por mes, a razón de 90 unidades por día y no 1 Mil mensuales como se señala en el documento. En el caso de que se tome como base 1Mil unidades por mes, es decir, 45 unidades por día tomando como base 22 días hábiles al mes, no es posible</p>	<p>Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	físicamente entregar 10 mil unidades en los 5 meses máximos solicitados. Favor aclarar y detallar cual es la expectativa real que se tiene para la instalación de las 10 mil unidades. Esta definición es vital y la respuesta cambia diametralmente el precio de la oferta pues es esencial para el cálculo de la capacidad instalada en todo el país que debemos tener los oferentes. Quedamos a la espera de su pronta respuesta	
128	Para garantizar un diseño eficiente, cumplimiento normativo y entrega oportuna de los reportes del sistema, ¿solicitamos a la Contratante que nos confirme si se cuenta con indicadores específicos que definan los límites de velocidad y las horas de operación para generar los reportes del sistema? Además, ¿solicitamos a la Contratante que se nos confirme si existe un tiempo límite establecido para el diseño y entrega de estos reportes?	Se aclara que los parámetros de velocidad serán proporcionados por el contratante durante el periodo de ejecución del proyecto. El tiempo límite es durante la ejecución del proyecto sin embargo es el contratista quien defina los tiempos en su cronograma de trabajo.
129	¿Cuál sería el método de cálculo o el precio de referencia aplicable en caso de que se aumenten las cantidades (¿DDL 42?1)? ¿Hasta cuándo podrá el Comprador comunicar la necesidad de incrementar dichas cantidades?	Respecto al método de cálculo o precio de referencia para el aumento de cantidades: Según la IAO 42.1 y la DDL 42.1, al momento de adjudicar el contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos. La DDL 42.1 especifica que estas variaciones no podrán exceder un máximo del DIEZ (10%) por ciento. Es crucial señalar que tanto la IAO 42.1 como la DDL 42.1 establecen explícitamente que esta variación no debe alterar los precios unitarios ni otros términos y condiciones de la oferta y del documento de licitación1 Por lo tanto, en caso de un aumento en las cantidades, se aplicarán los mismos precios unitarios ofertados originalmente. Respecto al plazo para que el Comprador comunique la necesidad de incrementar las cantidades: La IAO 42.1 indica claramente que el derecho del Comprador a variar las cantidades se ejerce "Al momento de adjudicar el contrato".

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
130	Solicitamos que se pueda poner a disposición de los oferentes interesados, aquellos planos, ubicaciones geodésicas, y otros insumos que permitan disponer de mayor visibilidad para efectos de desarrollar y cuantificar los precios a ofertar	Se aclara que tanto los planos de los Centros de Monitoreo como el listado de coordenadas de las paradas de buses ya se han proporcionado a la UEP de DINAC.
131	Es de conocimiento público que existen contratos vigentes con una empresa privada salvadoreña y transportistas privados para el equipamiento con sistemas de cámaras y solución de recaudo electrónico para más de 200 unidades. En tal sentido, solicitamos respetuosamente se nos pueda aclarar los siguientes puntos: a) ¿Cuál es el mecanismo que se tiene previsto para homologar dos o más soluciones similares para el mismo objetivo? b) ¿Están esas unidades incluidas dentro de las 10 mil solicitadas en el proceso o son totalmente separadas del mismo? c) ¿Cuál estiman podría ser el impacto legal para la firma de un contrato en el caso de que esas unidades si formen parte de las 10 mil requeridas?, cual es el riesgo jurídico que se podría tener con relación a la existencia de dos posibles contratos con un mismo fin? d) ¿Existe alguna información que se pueda compartir de cuando es el tiempo esperado de la puesta en instalación de esas unidades con contrato vigente con proveedor (es) salvadoreños (2)?	Se aclara que dichas unidades no están contempladas dentro de la presente Licitación.
132	¿Favor ampliar y confirmar que el oferente ganador no es responsable en la consecución de todos los permisos de gobierno y municipales para la instalación de los trabajos de obra civil y electromecánicos en la instalación de los equipos en las cinco mil paradas de buses?; esto es	Se aclara que el VMT es el ente regulador que garantiza libre ejecución de los trabajos de instalación.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	particularmente importante dado que los tiempos de obtención de los permisos y los costos asociados deben ser tomados en cuenta para lograr el desarrollo exitoso del proyecto	
133	Favor detallar si los dueños de las unidades de transporte se encuentran organizados en algún tipo de organización como cooperativas o consorcio que, como figura jurídica, permita volver más eficiente los procesos de coordinación para la instalación de los equipos en todas las unidades. En nuestra experiencia, el hecho de que no estén debidamente organizados y conformados como organizaciones jurídicas formales, representa un elemento de alta complejidad operativa, ya que, el oferente ganador deberá establecer muchos canales de coordinación con múltiples personas naturales lo que vuelve aún más complejo el proceso de instalación de los equipos.	Se aclara que si, en efecto los dueños de las unidades de transporte se encuentran organizados.
134	Favor detallar con mayor precisión los tiempos requeridos para el suministro, instalación y puesta en marcha gradual de todas las unidades y sitios (para ambos lotes). Este dato es muy relevante pues es una de las variables de mayor complejidad operativa, la cual, tiene un impacto directo en los costos de la oferta. Entre más precisos sean en la adecuada indicación de las expectativas de entrega, mejor será para que todos los oferentes tengamos los mismos criterios para el dimensionamiento de las propuestas, garantizando al BCIE mayor competitividad para el proceso.	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles. Los tiempos deben ser establecidos en cronograma por el ofertante.
135	Favor detallar de forma más clara cada una de las garantías y/o fianzas requeridas en cada etapa del proceso, especificando los porcentajes precisos y vigencia de cada uno?	Se aclara que la información requerida se encuentra dentro de las Base de Licitación.
136	En la reunión de homologación se mostraron planos arquitectónicos y	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	distributivos de los centros de monitoreo de transporte. ¿Por favor proveer copia digital de esa presentación y de los planos y confirmar si todos los trabajos de obra civil de dichos centros forman parte de la presente licitación?; es determinante para los oferentes conocer a detalle donde inician las responsabilidades para el suministro e instalación de los equipos, así como la dimensión correcta de los trabajos de obra civil requeridos. Favor ampliar.	www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
137	De conformidad con las bases de licitación se establece que aquellos vehículos que no cumplan con las características técnicas o que su sistema eléctrico no cumpla con los requisitos mínimos de seguridad para la instalación de los equipos serán reprogramados por la autoridad competente, por lo que surgen las siguientes interrogantes: a. ¿De qué manera se reprogramará la instalación de los equipos si se presentan casos a nivel nacional? b. ¿En cuánto tiempo desde la primera etapa de instalación se reprogramarían estos casos? c. ¿Quién asume el costo o garantía del equipo que no sea instalado dentro de las fases de instalación y tenga que ser reprogramado?	Favor ver apartado sobre plan de contingencia en bases, Sección V. Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos, se detalla el "- Plan de contingencia a considerar (si aplica)" tanto para las unidades de transporte colectivo (LOTE 1) como para las paradas de transporte colectivo (LOTE 2)
138	Cuál sería el mecanismo de notificación formal para solicitar el reemplazo y sustitución de los productos tecnológicos en los buses.	Se aclara que esto será definido por el VMT, mediante el administrador de contrato con la empresa que resulte adjudicada.
139	Solicitamos se nos pueda extender los planos y medidas de instalación de los centros de monitoreo y paradas.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
140	Se solicita tener la oportunidad de realizar enmienda a base de licitación respecto a la forma de pago, específicamente en el aumento del	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	valor del anticipo, para lo cual proponemos el 30% del valor del contrato, esto amparado en el monto permitido por la Ley de Compras Públicas de El Salvador.	
141	Se solicita la ampliación de plazo para la presentación de oferta por QUINCE DIAS calendario adicionales a la fecha establecida para la presentación de estas. dadas las posibles programaciones de las visitas técnicas en campo, el cual tiene el objetivo de conocer las necesidades y alcances del comprador; y de los tiempos de desplazamientos de los técnicos desde la República Popular China hacia El Salvador.	Ver Enmienda N°1.
142	Las herramientas, materiales e insumos que son de necesidad para la instalación del suministro. ¿se consideran maquinaria? Aclarando que estamos excluyendo lo que hace referencia a: CAMARAS, EQUIPO DE GPS, BOTÓN DE PANICOS, COMPUTADO RAS, MONITORES Y PANTALLAS Esto con el fin de poder solicitar excepción de impuestos a estos elementos esenciales para ejecutar la instalación del suministro. uno de los requerimientos de la presente contratación es adecuar TRES puntos de instalación a nivel nacional, para ejecutar el proyecto.	La clasificación específica para exenciones impositivas dependerá de la legislación fiscal vigente en El Salvador. Para obtener una respuesta definitiva sobre la posibilidad de solicitar una excepción de impuestos para estos elementos esenciales para la instalación, se recomienda consultar directamente con las autoridades fiscales competentes en El Salvador
143	De la manera atenta aprovechamos la oportunidad para solicitar: TODA LA DOCUMENTACION a la que hace referencia la página TRES en su numeral 3.2 de las bases de la licitación del presente proyecto.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
144	Ampliación de la consulta de la nota adjunta en el numeral 1 de la presente NOTA, Solicitud de aclaración referente a los estándares mínimos que debe solicitar nuestro comprador al concesionario de transporte público en cuanto al sistema eléctrico de los autobuses se refiere, esto con el fin de	Se aclara que el contratista deberá: 1. Realizar Inspecciones previas a las unidades para determinar si la instalación del kit es viable. 2. Realizar un acta de inspección con fotografías. 3. Si la instalación es viable, realizar la instalación. 4. Posterior a la instalación, emitir un acta de certificación de correcta instalación.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	evitar daños en los equipos por no contar con un sistema seguro e idóneo previo a la instalación.	<p>5. Al final, un acta de aceptación de la instalación de parte del transportista.</p> <p>En esta última acta debe establecer, entre otras cosas, que el transportista se hace responsable del cuidado de los equipos instalados en la unidad.</p> <p>El contratante garantizará la participación y colaboración de los transportistas y establecerá los canales de comunicación necesarios para la realización de los trabajos.</p>
145	Ampliación de la consulta de la nota adjunta en el numeral 6 de la presente NOTA, la solicitud de enmienda a base de licitación respecto a la forma de pago específicamente al aumento del valor del anticipo al 30% es en razón de la forma de contratación que es LLAVE EN MANO.	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
146	Ampliación de la consulta de la nota adjunta en el numeral 8 de la presente NOTA, esto es razón de poder hacer uso del decreto que apoya a los proveedores excluyéndolos de pago de impuestos arancelarios, tomando en consideración que debemos hacer la instalación y adecuar 3 puntos técnicos para ejecutar la etapa final del presente proyecto.	La clasificación específica para exenciones impositivas dependerá de la legislación fiscal vigente en El Salvador. Para obtener una respuesta definitiva sobre la posibilidad de solicitar una excepción de impuestos para estos elementos esenciales para la instalación, se recomienda consultar directamente con las autoridades fiscales competentes en El Salvador.
147	Solicitamos obtener los planes arquitectónicos mencionados en el anexo (No.1-7) para evaluar los planes de instalación.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
148	En la sexta parte, Formato del Contrato, C. Alcance del suministro y obligaciones del proveedor: No se encuentran en la oferta específicas solicitudes sobre técnicos, como las relacionadas con su capacidad, cantidad, etc.	Se aclara que esa información debe estar incluida en su oferta.
149	Solicitamos respetuosamente a la entidad considerar otorgar un plazo adicional de sesenta (60) días para la presentación de la oferta, ya que esta requiere una exploración exhaustiva de mercado y proveedores para	Ver Enmienda No. 1

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	optimizar precios, y presentar una oferta técnica/económica solvente y competitiva.	
150	Por favor solicitamos a la entidad enviar el inventario de la flota operativa para confirmar la cantidad de 10.000 buses a instalar. En dado caso que no se cuente con confirmación de la cantidad buses, favor indicar si la obligación del oferente es proporcionar los equipos para esa cantidad e igualmente confirmar que pasaría con los equipos si el número de buses es menor.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC. El documento establece que el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos al momento de adjudicar el contrato. Específicamente, la cláusula 42.1 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) indica que, al momento de la adjudicación, el Comprador se reserva el derecho de: Aumentar la cantidad de bienes y sus servicios conexos, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento. Disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento. El plan de contingencia a considerar se detalla en las páginas 134 y 135 del documento. Este plan aborda situaciones que puedan impedir la instalación de los equipos en las unidades de transporte colectivo y en las paradas de transporte colectivo.
151	El plazo de ejecución para la instalación de 10.000 buses es insuficiente, ya que sería un ratio de 28 buses/ día, incluyendo domingos y festivos. ¿La entidad ha considerado extender los tiempos de implementación?	Ver enmienda No.2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
152	¿La entidad ha considerado incluir un ítem de consultoría previa en el alcance del proceso para hacer trabajo en campo que permita confirmar el número de buses, estaciones y adecuación de patios?	Se aclara que no se ha considerado dicha consultoría.
153	Por favor se solicita a la entidad publicar los planos del centro de monitoreo y control, los planos de las estaciones, y los planos o modelos de los buses; esto con el fin de hacer un	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	adecuado análisis de la ingeniería para la instalación de los equipos.	Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
154	Criterios de evaluación. En los criterios de evaluación, hay una serie de cumplimiento de requisitos administrativos, financieros y de experiencia con calificación de CUMPLE/NO CUMPLE, sin embargo, no se observa una evaluación técnica del proceso ni una ponderación de los factores. ¿El criterio principal es la evaluación de la oferta económica?	Se aclara que los criterios de evaluación se mantienen. El documento describe un proceso de evaluación que consta de varias etapas, donde la evaluación técnica juega un papel fundamental antes de considerar la oferta económica. El proceso de evaluación se detalla en la Sección III "Criterios de Evaluación" y en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes (IAO)", específicamente en la subsección E "Evaluación y comparación de las Ofertas".
155	De acuerdo con los hitos de pago, el anticipo es de máximo 10% y posterior por hito de 1.000 buses instalados se liquida un 7%. Regularmente por las características de este tipo de proyectos, se reconocen hitos de pago cuando se gestiona la compra y recibo de los equipos en sitio y cuando se pone en funcionamiento parcial la flota. Se solicita respetuosamente a la entidad ajustar el anticipo a un 20% e incluir hitos de 15% para el recibo de los equipos	Ver enmienda No.2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles
156	Para la configuración de una APCA, ¿existe alguna limitación en el número de miembros?	Se aclara que no existe limite
157	Para el caso de una APCA, si uno de los miembros es de un país miembro del BCIE y los otros miembros no, ¿esta se configura como oferta de país miembro o no?	No hay restricción de participación de países.
158	Especificaciones Técnicas de los Buses: Agradeceríamos nos proporcionen el modelo, año de fabricación y características técnicas de los buses donde se instalará el sistema, para ajustar nuestra propuesta a las necesidades reales.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
159	Respecto al precio unitario solicitado en el formulario, ¿debe corresponder a cada componente individual o al kit completo del sistema? Solicitud de Extensión de Plazo para Presentación de Propuesta	Se aclara que el precio unitario debe corresponder al costo del "Kit" completo tal como se presenta como un único ítem en la lista de precios. Ver Enmienda No. 1.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
160	<p>Dada la complejidad técnica del proyecto y la necesidad de coordinar con proveedores internacionales para optimizar costos y garantizar una solución competitiva, solicitamos formalmente una extensión del plazo actual para la presentación de propuestas.</p> <p>Esta prórroga nos permitirá:</p> <p>6. Realizar un análisis detallado de las especificaciones técnicas.</p> <p>7. Ajustar la propuesta económica en función de las respuestas a las consultas planteadas.</p> <p>8. Garantizar que la solución cumpla con los estándares de calidad y eficiencia requeridos.</p>	Ver Enmienda No 1.
161	Registro de Participantes ¿Es requisito que las empresas o consorcios participantes estén registrados tanto en COMPRASAL como en la plataforma del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para su propuesta?	Se aclara que no es necesario.
162	Apostillado de Documentación: ¿La documentación adjunta a la propuesta (ej. Certificado, poderes) debe contar con apostilla o certificación específica? En caso afirmativo solicitamos detalle los requisitos aplicables.	Se aclara que dentro de las Bases de Licitación se establecen los requisitos legales de la documentación que debe ser presentada y cuando y por quien debe ser presentada
163	Medios de Respuesta a consultas: ¿Las respuestas a las consultas serán publicadas en un portal oficial, enviadas por correo electrónico a los participantes, o ambas?	Se aclara que de conformidad a lo establecido dentro de las Bases de Licitación serán ambas formas
164	Lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado en los DDL. Se solicita a la entidad entregar el formato o indicar como debe ser presentada dicha lista, con el fin de que sea clara para el comprador y no se presenten malos entendidos con la lista entregada. ¿En	Se aclara: Stock propio del oferente: Que el oferente mantenga un inventario de los repuestos y herramientas necesarias. El DDL 78 solicita una carta de formato libre que describa que el oferente cuenta con acceso o propiedad de talleres especializados y un amplio stock de repuestos. No existe un formato definido, este puede ser un listado en Excel, detallando marca, modelo, serie y precio unitario.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	este mismo sentido solicitamos aclarar si la disponibilidad mencionada se refiere a stock del fabricante? o a que hace referencia esta disponibilidad de repuestos.	
165	Planta de emergencia: ¿está considerada únicamente para brindar energía al centro de monitoreo? o se brindara servicio a otro sector.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles
166	¿Cuántas pulgadas debe de tener la pantalla que solicitan en el ítem 4? cámaras de video vigilancias para el monitoreo de estas en la página 83. ?	Se aclara que la Página 83 NO menciona ninguna pantalla, el Video Wall (pág. 87): 12 pantallas en arreglo de 3x4 y tamaño de cada pantalla: 55"
167	Seguro de los equipos: En la página 163 del documento de licitación se seguro. ¿El seguro debe cubrir los equipos hasta la instalación llave en mano de los vehículos o hasta la entrega sin instalación de los equipos?	<p>En la página 166 del documento de licitación, en la Sección VI "Condiciones Generales del Contrato (CGC)", específicamente en la cláusula 28 titulada "Seguros", se establece lo siguiente: "Los Bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en una moneda de libre convertibilidad de un país elegible, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de conformidad con los Incoterms aplicables o según se disponga en las CPC".</p> <p>Más adelante, en la página 176, en la Sección VII "Condiciones Particulares del Contrato (CPC)", bajo la referencia a la cláusula 28.1 de las CGC, se indica: "La responsabilidad de cobertura de seguros de los Bienes será conforme se establece en los Incoterms".</p> <p>El documento también define los "Servicios Conexos" como aquellos "servicios incidentales relativos a la provisión de los Bienes, tales como seguros, transporte, instalación, puesta en marcha, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones del Proveedor derivadas del Contrato".</p> <p>Dado que el título de la licitación es "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE VIDEOVIGILANCIA", y la instalación se considera un "Servicio Conexo", la "entrega" de los equipos no se considera completa hasta que la instalación "llave en mano" se haya finalizado. Por lo tanto, el seguro de los equipos debe cubrir los riesgos hasta que se complete la instalación llave en mano de los vehículos. La "entrega" mencionada</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		en la cláusula de seguros debe interpretarse en el contexto del alcance total del contrato, que incluye la instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de videovigilancia.
168	Cantidad de UPS: ¿La cantidad de UPS solicitadas es únicamente para el servidor principal o también deben ser para cada estación de trabajo de acuerdo a cada centro de monitoreo?	Se aclara que cada equipo de cómputo en cada estación de trabajo de contar con un UPS, en cuanto al UPS central del data center ver Enmienda que detalla que el UPS se retira del alcance del proyecto.
169	Suministro de insumos para impresora: ¿Los insumos de la impresora, como hojas de papel y tóner, serán suministradas por el oferente o por el cliente?	Se aclara que la impresora debe contar con un kit de tóner, el resto de insumos corren por cuenta del cliente (VMT).
170	Recorrido de los predios: ¿Cuándo se deberán realizar los recorridos de los predios ¿Será después de la adjudicación o antes de la adjudicación?	Se aclara que la búsqueda, recorrido y arriendo de los predios destinados para realizar las instalaciones de los kits en las unidades es responsabilidad de la empresa que resulte adjudicada posterior a la adjudicación y los tiempos deben estar contemplados en el cronograma.
171	Sistemas externos existentes: ¿A qué sistemas externos existentes debe integrarse el sistema? Favor detallar marca y modelo.	Se aclara que: si bien se requiere la integración con sistemas de centro de monitoreo externos existentes y se menciona el "Nuevo Sistema de Rutas" como un posible sistema a integrar, el documento no especifica las marcas ni los modelos de estos sistemas. Se enfoca en la necesidad de una arquitectura modular y escalable y en la provisión de documentación técnica para facilitar la integración.
172	Telefonía IP de la central de monitoreo: ¿La telefonía IP de la central de monitoreo debe unificarse para ambos centros de monitoreo y si tienen alguna existencia que se debe integrar, especificar marca y disponibilidad de espacio?	Se aclara que: La telefonía IP es únicamente para el Centro de Monitoreo 1 (CM-1) el cual no cuenta con equipos existentes.
173	Tipo de teléfono IP: ¿Qué tipo de teléfono IP están solicitando? ¿Debe ser con capacidad de transferencia, con botoneras, con o sin pantalla, también si se requiere central para recepcionista si la respuesta es sí que tipo? Favor especificar.	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, la oferta debe ser presentada basado en la experiencia del ofertante y si, deben tener capacidad de transferencia y contar con una central para recepcionista.
174	Servidor en la oferta: Necesitamos confirmación de si se requiere que el servidor se presente de forma física en	Se aclara que la grabación será individual en cada una de las unidades de transporte y en las paradas de buses, no se requiere almacenamiento en los

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>la oferta para administrar las 10,000 unidades de buses y las 5,000 paradas, o si se debe dimensionar bajo la nube considerando la misma cantidad de dispositivos.</p> <p>Requerimos también que se nos indiquen para este servidor.</p> <p>1- Cantidad de días de grabación requeridos por unidad y por paradas</p> <p>2- ¿De las estaciones de trabajo o desktop necesitamos que se indique cuántas cámaras se instalarán y a que resolución grabaran?</p> <p>3- ¿En los Servidores se realizará algún tipo de almacenamiento o descarga de video?, si es así cuantos son los días de almacenamiento requeridos?</p> <p>4- ¿Número de visualizaciones al día y duración de estas visualizaciones en el servidor, además agregar la cantidad de usuarios que estarían en paralelo realizando las visualizaciones?</p>	<p>servidores.</p> <p>1- cantidad de días mínimo 30.</p> <p>2- Ver planos</p> <p>3- En los servidores no se almacenará video.</p> <p>4- Las visualizaciones serán a demanda y cantidades al azar o aleatorias o dependiendo de las alertas activadas por los botones de pánico, estas se podrán mostrar en el videowall o en las estaciones de trabajo.</p>
175	Lotes 1 y 2: ¿los lotes deben trabajarse simultáneamente uno a continuación del otro?	Se aclara que los trabajos deben ser detallados en el cronograma y si un solo ofertante resulta adjudicado para ambos lotes, los trabajos deberán ser programados con alguna simultaneidad para garantizar el cumplimiento de los plazos de ejecución.
176	Cotización del servicio de IP pública: ¿Es necesario cotizar el servicio de 1P pública por cuanto tiempo 12 meses o 36 meses?	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, la oferta debe ser presentada basado en la experiencia del ofertante, si la IP pública resulta necesaria para el proyecto, esta deberá ofertarse para el tiempo total de la ejecución del proyecto.
177	Características del UPS: ¿Se menciona la cotización de un UPS para el servidor, pero al ser cloud no es necesario, favor aclarar?	Ver enmienda No.2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
178	Servicio en la nube: cuando solicitan un servicio en la nube, ¿debe ser por un período de 12 meses o 36 meses. favor aclarar por cuanto tiempo se debe incluir en la oferta?	Se aclara que el servicio de nube debe ser por el periodo de ejecución del proyecto. 18 meses. (Ver Enmienda de plazo de ejecución).
179	Impresora láser 42 ppm: se solicita una impresora láser de 42 ppm. Sin embargo, este requerimiento solo lo cumplen las impresoras	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, no existe inconveniente si la empresa participante considera ofrecer impresor a color.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	multifuncionales en blanco y negro. ¿Debemos cotizar únicamente en blanco y negro y/o a color?	
180	Cantidad de usuarios para el sistema de control de acceso: No se especifica la cantidad de usuarios ni si el sistema crecerá en el futuro. ¿Debemos considerar una solución escalable en el software	Ver enmienda No.2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
181	Comunicación entre centros de monitoreo: ¿La comunicación entre los centros de monitoreo será a través de LAN o WAN?	Se aclara que la comunicación entre los centros de monitoreo será a través de WAN.
182	Sistema de energía de emergencia: ¿Se debe incluir la instalación de un sistema de energía eléctrica de emergencia con un grupo electrógeno de motor diésel, conforme a las especificaciones dadas, para cubrir todos los requisitos mencionados durante 2 horas es para un centro de monitoreo o ambos?	Ver enmienda No.2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
183	Tipo de estuche desktop: favor ampliar si es para transporte o de protección.	Se aclara que: no se menciona el término específico "estuche desktop"
184	Se debe ofertar la desktop: ¿para control de acceso? favor especificar.	Se aclara que las computadoras tipo desktop son para las estaciones de trabajo.
185	La central telefónica: ¿Deberá tener la capacidad de realizar llamadas hacia números externos?	Se aclara que: si, deben tener la capacidad de realizar llamadas a números externos.
186	En caso de ser afirmativa la pregunta 25: indicar el medio que utilizara y la cantidad (SIP TRUCK o líneas análogas).	Se aclara que el medio a utilizar debe ser SIP Trunk.
187	El Sistema de video conferencia de la central: ¿deberá soportar personas externas de la organización o únicamente personal interno con extensiones?	Se aclara que: El sistema de videoconferencia que se desea, debe ser capaz de integrarse con plataformas de videoconferencia en la nube, como Microsoft Teams, Zoom y Google Meet, entre otras. Esto para permitir que tanto personal interno como personas externas a la organización puedan participar en las videoconferencias, siempre y cuando cuenten con acceso a estas plataformas a través de sus dispositivos. El sistema deberá estar compuesto por cámaras, parlantes, micrófonos y un dispositivo de control con pantalla, garantizando la interoperabilidad con las plataformas mencionadas para una

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		experiencia fluida y de alta calidad en las reuniones virtuales.
188	Validación de postes para paradas: ¿Se puede ofertar un tubo galvanizado o debe ser un poste galvanizado? favor aclarar ya que la diferencia en costos de un tubo vs. un poste puede variar.	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, no existe inconveniente si la empresa participante considera ofrecer un poste o un tubo, siempre y cuando se garantice la durabilidad y funcionalidad del mismo.
189	Formularios editables: Se solicita la disponibilidad de los formularios editables que se mencionan en el proceso de licitación. ¿podrían proporcionarlos?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
190	Planos: De acuerdo a las bases de licitaciones indica que se suministran los planos, ¿Es posible obtener los planos necesarios para la correcta elaboración de la propuesta Y cuando los estarían enviando?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
191	Visita Técnica: Se solicita la posibilidad de realizar una visita técnica. ¿Está contemplada en el proceso y si es un requerimiento?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
192	¿Podrían proporcionar más detalles sobre el formulario del Anexo 3 que se refiere a Fecha más temprana, fecha límite y fecha de entrega: En relación con la instalación, ¿nos pueden ampliar cual es la diferencia entre la fecha estimada, fecha límite y fecha de entrega se refieren a la primera fase después de los órdenes de inicio o al total de toda la fase tanto para lote 1 y lote 2?	Se aclara que las fechas se refieren a las entregas de los bienes.
193	¿Debe presentarse únicamente la declaración de mantenimiento de oferta o se requiere una fianza? En caso de ser fianza, por favor confirmar el porcentaje y el tiempo de vigencia de la misma, así como para las fianzas de fiel cumplimiento y de buena calidad.	Favor leer las Bases de Licitación: El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
194	Solicitamos a la entidad definir a que hace referencia cuando se habla de	Se aclara que: Son campos relacionados con el registro de vehículos nacional, la app de

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	cada uno de los siguientes conceptos: esquelas, traspasos y permisos. Esto con el fin de conocer el detalle y el entendimiento de cada registro, para poder dimensionar de manera correcta los desarrollos a realizar del aplicativo	inspectoría debe ser capaz, por medio de un api, devolver al inspector el estatus general del vehículo y del motorista, llámese esquelas (multas), permisos vencidos, etc.
195	Solicitamos a la entidad brindar información más detallada de las cámaras requeridas, tipo de cámara (domo, fija, multisensor, entre otros.), megapíxeles, si requiere lente fijo o varifocal, si se requieren internas o externas, altura de instalación, área a monitorear y todas las consideraciones y especificaciones técnicas detalladas para poder dimensionar los componentes necesarios para la puesta en marcha de la solución.	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, la oferta debe ser presentada basado en la experiencia del ofertante, revisar el cuadro TEC-1 del documento bases de licitación.
196	Se solicita a la entidad el documento o carta ultima versión que tengan, para aclarar que países se encuentran dentro del mismo con el fin de validar que no se consideren dentro de la oferta bienes de los países citados en el documento	Se aclara que es información puede ser descargada de la página web del BCIE
197	Solicitamos a la entidad aclarar donde se encuentran las consideraciones de la garantía de mantenimiento de oferta o declaración de mantenimiento de oferta, dado que hay un error porque no se encuentra el origen del link establecido para tal fin. En caso de ser necesario por favor entregar el documento con dicha información.	Se aclara que no se requiere Garantía de Mantenimiento de Oferta.
198	El precio de los Bienes cotizados EXW (taller, fabrica, bodega, sala de exhibición o en existencia, según corresponda), incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los	Corresponde al ofertante conocer los porcentajes y valores de los impuestos aplicables en El Salvador.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Bienes. Se solicita a la entidad aclarar que tipos de impuestos y los porcentajes que corresponden a cada uno, si es sobre alguna base o si es un valor fijo en la facturación, con el fin de considerar dichos conceptos de manera adecuada dentro de la oferta.	
199	Todo impuesto a las ventas u otro o tipo de impuesto que obligue el País del Comprador a pagar sobre los Bienes en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente. Se solicita a la entidad aclarar que tipos de impuestos y los porcentajes que corresponden a cada uno, si es sobre alguna base o si es un valor fijo en la facturación, con el fin de considerar dichos conceptos de manera adecuada dentro de la oferta.	Corresponde al ofertante conocer los porcentajes y valores de los impuestos aplicables en El Salvador.
200	Cualquier impuesto sobre la venta u otro impuesto pagadero en el país del Comprador sobre los Bienes si el Contrato es adjudicado al oferente. Se solicita a la entidad aclarar que tipos de impuestos y los porcentajes que corresponden a cada uno, si es sobre alguna base o si es un valor fijo en la facturación, con el fin de considerar dichos conceptos de manera adecuada dentro de la oferta.	Corresponde al ofertante conocer los porcentajes y valores de los impuestos aplicables en El Salvador.
201	Se solicita a la entidad entregar el formato o indicar como debe ser presentada dicha lista, con el fin de que sea clara para el comprador y no se presenten malos entendidos con la lista entregada. ¿En este mismo sentido solicitamos aclarar si la disponibilidad mencionada se refiere a stock del fabricante? o a que hace referencia esta disponibilidad de repuestos.	Stock propio del oferente: Que el oferente mantenga un inventario de los repuestos y herramientas necesarias. El DDL 78 solicita una carta de formato libre que describa que el oferente cuenta con acceso o propiedad de talleres especializados y un amplio stock de repuestos. No existe un formato definido, este puede ser un listado en Excel, detallando marca, modelo, serie y precio unitario.
202	¿Entendemos este requisito únicamente aplica cuando la propuesta se presente en consorcio o asociación (APCA), es correcto nuestro entendimiento?	Se aclara que es correcto.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
203	<p>Solicitamos a la entidad que la información requerida, se pida al contratista y no al oferente, esto teniendo en cuenta que esta debe ser una obligación de la empresa o APCA que resulte seleccionada en el presente proceso de contratación, por consiguiente, se sugiere que el requerimiento quede de la siguiente manera:</p> <p>"Carta de formato libre que describa que el oferente en caso de resultar adjudicatario y constituirse como contratista, contará con acceso o propiedad de talleres especializados, y que, además, en caso de que existiera la necesidad, dispondrá de un stock de repuestos."</p>	Se mantiene el criterio establecido.
204	<p>Solicitamos a la entidad brindar mayor detalle y claridad cuando indican "esta cuenta con un amplio stock de repuestos", esto teniendo en cuenta que el requerimiento resulta subjetivo y se puede prestar para mal entendimiento del mismo, por lo cual sugerimos a la entidad, se indique o establezca parámetros concretos para el dimensionamiento del stock de repuestos requerido.</p>	Se aclara que deberá ser establecido por el ofertante.
205	<p>Solicitud:</p> <p>Por lo anteriormente expuesto solicitamos a la entidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el requisito de Capital de Trabajo, así: Lote 1: Mayor o Igual a 5.000.000 de dólares americanos Lote 2: Mayor o Igual a 2.000.000 de dólares americanos 2. Establecer el requisito de facturación media, así: Lote 1: Mayor o Igual a 5.000.000 de dólares americanos Lote 2: Mayor o Igual a 2.000.000 de dólares americanos 3. Aclarar la fórmula para acreditar el capital de trabajo. 	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	4. Agradecemos a la entidad aclarar el método de conversión de moneda, en el caso que los Estados Financieros se encuentren en una moneda diferente al dólar americano.	
206	<p>Por lo anteriormente expuesto solicitamos a la entidad establecer la experiencia en los siguientes términos:</p> <p>Lote 1: Presentar hasta cinco (05) contratos de Suministro y/o Instalación y/o mantenimiento de: Sistemas de gestión de flota en transporte colectivo en los últimos 5 años y/o Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) en los últimos 5 años Con el contrato o los contratos aportados, debe acreditar un monto de ejecución mayor o igual a 10.000.000 de dólares americanos.</p> <p>Lote 2: Presentar hasta cinco (05) contratos de Suministro y/o Instalación y/o mantenimiento de sistemas de videovigilancia en exteriores, en los últimos 5 años Con el contrato o los contratos aportados, debe acreditar un monto de ejecución mayor o igual a 4.000.000 de dólares americanos.</p>	<p>En relación con su solicitud de modificación al Criterio 4 de Experiencia para los LOTES 1 y 2, es importante señalar lo siguiente, basándonos en la documentación de la licitación:</p> <p>Para el LOTE 1, el documento de licitación establece actualmente que, si el oferente no es fabricante, pero oferta los bienes como comercializador/distribuidor, deberá demostrar experiencia en la provisión e instalación de equipo de sistemas de gestión de flota o de navegación en transporte colectivo presentando sus últimos cinco (5) contratos de instalación de sistemas de gestión de flota en transporte colectivo en los últimos 5 años.</p> <p>Para el LOTE 2, el documento de licitación requiere que los oferentes presenten cinco contratos de instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores en los últimos 5 años. Además, se solicita la presentación de al menos TRES Actas de Recepción y de Cumplimiento de la Entrega e Instalación de Bienes, correspondientes a contratos de suministro e instalación de bienes similares a este proyecto, relacionados con la instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores. Se aclara que: Estos requerimientos se mantienen.</p>
207	Entendemos que las actas de recepción y cumplimiento de la entrega e instalación de bienes correspondientes a contratos de bienes similares al proyecto pueden obedecer a los mismos contratos que se acrediten en el acápite anterior, es decir de los cinco 5 contratos presentados para cumplimiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.
208	Por lo anteriormente expuesto, de manera atenta solicitamos a la entidad ampliar el plazo de entrega de las ofertas y otorgar por lo menos quince (15) días hábiles a partir del momento	Ver Enmienda No. 1.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	en el que la entidad dé a conocer las respuestas a las inquietudes planteadas en esta etapa de observaciones.	
209	Se solicita a la entidad aclarar, si los buses serán llevados a los sitios designados por el contratista por los conductores de la entidad de transporte y si los costos de combustible asociados al desplazamiento serán también asumidos por la empresa de transporte. También aclarar cuanto sería el tiempo máximo que pueda estar en el sitio asignado uno vehículo, además de la cantidad máxima de vehículos que se puede intervenir por día. Y adicionalmente con cuanto tiempo (días) previo debe ser informada la intervención de un vehículo.	Se aclara que las unidades de transporte se harán presentes en los patios de instalación por responsabilidad y costo de los permisionarios o concesionarios (transportistas). El tiempo será establecido por el contratista en el cronograma y basado en su experiencia en la instalación de estos equipos.
210	Se requiere a la entidad aclarar a que hace referencia y que se debe aportar cuando indica "Se requiere la autorización del fabricante", ya que no queda claro del todo como se debe dar cumplimiento a dicho requisito.	Se aclara que la frase "Se requiere la autorización del fabricante" se refiere a la necesidad de que un oferente que no fabrica ni produce los Bienes que propone proveer, presente una autorización del fabricante para demostrar que ha sido debidamente autorizado por este para suministrarlos en el País del Comprador. Esta autorización se menciona específicamente en la IAO 19.2 (a)1 y en el DDL 19.2 (a)2, así como en la Sección IV "Formularios de la Licitación".
211	Solicitamos a la entidad aclarar si para los servicios de mantenimiento se debe considerar una cantidad específica de mantenimientos, la periodicidad de los mismos y el tiempo durante el cual se deben efectuar dichos mantenimientos (expresado en años), o si únicamente lo que se busca es que, en caso de fallos en la operatividad de los equipos, se preste el servicio de mantenimiento para garantizar su funcionamiento.	Brindar Mantenimiento en caso de fallos en la operatividad de los equipos: Tal como se indica en la IAO 19.2 (b) y el DDL 19.2 (b), se requieren servicios de mantenimiento y reparación posteriores a la venta durante el período de funcionamiento de los Bienes ¹ . Esto incluye casos de desperfectos de fábrica y situaciones en las que la funcionalidad de los equipos se vea comprometida por el ambiente en el que están instalados. Presentar Un plan de mantenimiento preventivo: La Sección V "Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos" establece en las condiciones del suministro tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 2 que el oferente debe presentar un plan de trabajo para la instalación y el plan recomendado de mantenimiento

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		preventivo para cada componente del equipo ofertado.
212	¿Se solicita a la entidad contratante aclarar quien efectuará el diagnóstico inicial, dicho diagnóstico lo efectuará el operador del servicio u operador de flota o la entidad contratante? Lo anterior, teniendo en cuenta que, si, por ejemplo, por perdida de energía o comunicaciones ya sea en autobús, paradero o en un centro de monitoreo, a causa del operador de servicio, los elementos quedan sin funcionamiento, pero la falla no es por desperfectos en los equipos, en cuyo caso debe ser responsabilidad de la entidad contratante resolver la falla.	Según la documentación de la licitación, se requiere una evaluación técnica previa a la instalación de los equipos tanto en las unidades de transporte colectivo (Lote 1) como en las paradas de buses/microbuses (Lote 2). Para el Lote 1 (unidades de transporte colectivo), se exige una evaluación técnica de las unidades antes de la instalación de cada kit. Esta evaluación debe certificar que el equipo puede ser instalado en esa unidad específica. El contratista será el responsable de realizar estas evaluaciones previo a las instalaciones.
213	Se solicita aclarar o dar ejemplos de los posibles ambientes a los cuales están expuestos los elementos que sean relevantes, para tener en cuenta en la oferta.	Se recomienda estudiar el clima de El Salvador y las condiciones de temperatura de trabajo en las unidades de transporte colectivo.
214	Declaración jurada de existencia de repuestos o equipos para sustitución: Se solicita a la entidad especificar por quien debe ser emitida la carta requerida, si directamente por los fabricantes de las marcas ofertadas y con cuanta vigencia de existencia en años a partir del inicio del contrato o por el oferente.	Se aclara que, según la documentación de la licitación, se requiere una evaluación técnica previa a la instalación de los equipos tanto en las unidades de transporte colectivo (Lote 1) como en las paradas de buses/microbuses (Lote 2). Para el Lote 1 (unidades de transporte colectivo), se exige una evaluación técnica de las unidades antes de la instalación de cada kit. Esta evaluación debe certificar que el equipo puede ser instalado en esa unidad específica. El contratista será el responsable de realizar estas evaluaciones previo a las instalaciones.
215	Se solicita a la entidad aclarar si la función de hace referencia a que las cámaras deben estar aprovisionadas de tarjetas SD o microSD, o si este evento solo hace referencia al MDVR	Se aclara que el almacenamiento será centralizado en cada uno de los MDVR tanto de las unidades de transporte público como en las paradas de buses.
216	Se solicita a la entidad aclarar si la función de geo-cerca y geo-ruta debe ser una función propia de la cámara o si está asociada a el MDVR, lo anterior, teniendo en cuenta, que esta funcionalidad es propia de los grabadores y NO de las cámaras.	Se aclara que estos eventos deben ser una función del GPS el cual debe estar integrado al MDVR de las unidades de transporte.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
217	(Paradas) Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas. b. MDVR resistente a vibraciones mecánicas. Se solicita a la entidad aclarar hasta que nivel de vibración o cual norma debe ser de estricto cumplimiento del equipo, toda vez que los equipos varían de precio según la norma y lo ideal es dar cumplimiento adecuado al requerimiento, para ello, es necesario que la entidad contratante establezca los parámetros a cumplir de manera clara y sin lugar a interpretación.	Se aclara que para el Lote 1, que corresponde al suministro e instalación de cámaras de videovigilancia para vehículos del transporte público colectivo, se especifica que las cámaras deben tener un: Índice de protección IK10 o superior para resistir golpes y vandalismo. Índice de protección IP67 o superior para sólidos y líquidos. Para el Lote 2, que corresponde al suministro e instalación de cámaras de videovigilancia para paradas de autobuses/microbuses, se especifica que las cámaras deben tener un: Índice de protección IK10 o superior. Índice de protección IP67 o superior para sólidos y líquidos.
218	Se solicita a la entidad aclarar si el slot debe estar provisionado con la tarjeta SD y en caso afirmativo ¿con que capacidad?	Es deseable que los MDVR cuenten con un slot para memoria SD, la memoria SD no se solicita, si las empresas la ofrecen será considerado como valor agregado no evaluable.
219	Se solicita a la entidad aclarar si la interfaz debe ser embebida en la board del MDVR o si se puede por medio de módulos externos.	Se aclara que: tanto en el Lote1 como en el Lote2, todos los elementos que conforman el kit deben estar centralizados en MDVR o DVR.
220	Solicitamos a la entidad publicar el formulario en formato Word, pdf o editable con el fin de facilitar el diligenciamiento del mismo y de esta manera agilizar y mitigar el riesgo de errores a los ofertantes al momento de transcribir la información del mismo de cara a la presentación de la oferta.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
221	Solicitamos a la entidad publicar el documento "ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO LOTE 1", dado que no pudimos encontrarlo dentro de la información publicada del proceso en mención.	Se aclara que las especificaciones técnicas de este Lote 1 se encuentran en la sección TEC-1 a partir de la pág. 83 del documento base.
222	Se solicita a la entidad aclarar si el botón de pánico es permitido como un pulso de contacto seco o como una entrada digital al MDVR en caso de ser un componente físico. ¿O si se trata de un componente de software tipo aplicación que se pueda vincular al MDVR? ¿O es el botón de pánico mencionado en el componente del	Se aclara que: tanto en el Lote1 como en el Lote2, todos los elementos que conforman el kit deben estar centralizados en MDVR o DVR, en las unidades de transporte y en las paradas de buses el botón de pánico debe ser un botón físico instalado en posición de libre acceso para el usuario.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	artículo 2 aplicación de usuario? Ya que el punto e. INTERRUPTOR BOTON DE PANICO si se identifica claramente que es un componente físico.	
223	Nombre de bienes o servicios conexos: Aplicación móvil para usuarios (PLANIFICACIÓN - DE VIAJES) Se solicita a la entidad enviar el documento digital completo del requerimiento técnico, dado que para más detalle citan un link sin acceso.	Se aclara que las especificaciones técnicas de este Lote 1 se encuentran en la sección TEC-1 a partir de la pág. 83 del documento base. Se aclara que el documento cuenta con la información completa.
224	Solicitamos a la entidad publicar los documentos mencionados "PT ACCESOS Y CCTV", dado que no pudimos encontrarlos dentro de la información publicada del proceso en mención	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC. Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
225	Solicitamos a la entidad brindar información más detallada del sistema de control de acceso requerido, tipo de reconocimiento requerido (facial, biométrico, dactilar, entre otros.), si se requieren electroimanes, si requieren botones de salida, si las puertas son de vidrio, metal, madera, si requieren de brazo hidráulico y todas las consideraciones y especificaciones técnicas detalladas para poder dimensionar los componentes necesarios para la puesta en marcha de la solución.	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo La decisión final de aceptar o considerar esta alternativa quedará a discreción del Comprador durante el proceso de evaluación.
226	Solicitamos a la entidad brindar información más detallada de la planta eléctrica requerida. indicando las consideraciones y especificaciones técnicas detalladas para poder dimensionar los componentes necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos.	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
227	Solicitamos a la entidad brindar información más detallada de los puntos de cableado estructurado requeridos. indicando las especificaciones técnicas detalladas para poder dimensionar los	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	componentes necesarios para los puntos de cableado estructurado (cantidad de puntos, categoría, distancias entre el punto y el centro de cableado, planos con dimensiones para cálculo de longitudes, si se dispone de tubería o bandeja, si se cuenta con rack para la instalación de patch panel en los centros de cableado, dimensiones de los centros de cableado, alturas piso-techo de las ubicaciones de los puntos, etc.).	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo La decisión final de aceptar o considerar esta alternativa quedará a discreción del Comprador durante el proceso de evaluación.
228	Se solicita a la entidad aclarar si las aplicaciones Aplicación móvil para usuarios (PLANIFICACIÓN — DE VIAJES) y Aplicación móvil para inspectoría son módulos que hacen parte de la plataforma para el monitoreo de unidades de transporte colectivo, ya que no hay mucho detalle con la información suministrada inicialmente. Si las bases de datos serán las mismas para su alimentación, operación y funcionamiento. O si en los detalles de cada una hay diagramas de funcionamiento, conexión, operación, integraciones de servicios y demás información relevante. Dado lo anterior, se solicita a la entidad contratante suministrar el detalle técnico y de funcionalidades que deben ser suministradas para cada una de las aplicaciones requeridas (la aplicación de planificación de viajes y la aplicación de inspectoría).	Ver 4. Aplicación de movilidad para usuarios del transporte público pág. 128 Ver 5. Aplicación de inspectoría pág. 131
229	Se solicita a la entidad aclarar si la función de hace referencia a que las cámaras deben estar aprovisionadas de tarjetas SD o microSD, o si este evento solo hace referencia al MDVR	Se aclara que: en ambos lotes las cámaras debes estar interconectadas mediante el MDVR y/o DVR y son estos los que centralizan el almacenamiento.
230	(BUSES) Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas. b. MDVR resistente a vibraciones mecánicas. Se solicita a la entidad aclarar hasta que nivel de vibración o cual norma debe ser de estricto cumplimiento del equipo, toda vez que	Se aclara que los equipos deben tener Índice de protección IK10 o superior para resistir golpes y vandalismo. Índice de protección IP67 o superior para sólidos y líquidos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	los equipos varían de precio según la norma y lo ideal es dar cumplimiento adecuado al requerimiento, para ello, es necesario que la entidad contratante establezca los parámetros a cumplir de manera clara y sin lugar a interpretación.	
231	¿Se solicita a la entidad aclarar si el slot debe estar provisionado con la tarjeta SD y en caso afirmativo con que capacidad?	Es deseable que los MDVR cuenten con un slot para memoria SD, la memoria SD no se solicita, si las empresas la ofrecen será considerado como valor agregado no evaluable.
232	Se solicita a la entidad aclarar cuál será la matriz de entrada/salida para la activación de la torreta, es decir con que eventos debería activarse.	Se aclara que los eventos de emergencia serán activados por medio de la pulsación directa del botón de pánico.
233	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: b. La caja de protección debe estar equipada con UPS, protección de potencia o sobretensiones, ¿sensor de apertura del gabinete?	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo La decisión final de aceptar o considerar esta alternativa quedará a discreción del Comprador durante el proceso de evaluación.
234	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: C. el punto de conexión eléctrico de que parte se debe tomar? ¿O la entidad entrega a cero metros el punto de conexión? y en qué nivel de tensión?	Se aclara que el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular "ministro de Obras Públicas y de Transporte" por medio de un instrumento legal "Poder especial" el cual lo facultará para estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño.
235	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: ¿en caso de que no se entregue el levantamiento de punto de conexión y gestión de la conexión con el operador eléctrico se desde contemplar en el presupuesto?	Se aclara que: el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, incluyendo el levantamiento de punto de conexión y gestión de la conexión.
236	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: ¿el punto de conexión debe contar con sistema de puesta a tierra?	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo La decisión final de aceptar o considerar esta alternativa quedará a discreción del Comprador durante el proceso de evaluación.
237	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: ¿el ingreso de cable al gabinete que aloja los equipos deber ser por ingreso subterráneo o es viable aéreo?	Se aclara que en los lugares que se permita la conexión aérea se podrá hacer de esta forma y en las que se requiera subterráneo se deberá apegar a ese requerimiento.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
238	Solicitamos a la entidad aclarar si dentro de la solicitud no se van a contemplar sistemas de puesta a tierra (SPT), esto, teniendo en cuenta que dentro de la solicitud inicial no está quedando plasmado dentro del requerimiento. En caso de ser requerido indicar el detalle específico de los SPT para poder considerarlo dentro de la oferta.	Se aclara que: el contratista deberá ofertar lo mencionado en las bases como requisitos mínimos, cualquier propuesta superior será considerado como valor agregado positivo.
239	Entendemos la entidad contratante será la encargada de suministrar y garantizar la conexión eléctrica a cero metros en cada uno de los puntos requeridos, considerando las gestiones y tramites con los proveedores del servicio para garantizar la disponibilidad del servicio. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Se aclara que el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular "ministro de Obras Públicas y de Transporte" por medio de un instrumento legal "Poder especial" el cual lo facultará para estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño.
240	Solicitamos a la entidad aclarar en caso tal de que se pierda la conectividad o que no se pueda garantizar la cobertura del operador en algún punto específico, cuál sería el proceso a seguir, para poder brindar la conectividad adecuada al sistema para su respectiva operación.	Se aclara que para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
241	Teniendo en cuenta que la transmisión de video por medio de conectividad GSM 4G/5G no se recomienda, dado los altos consumos de ancho de banda y los tamaños que normalmente se manejan al transmitir video, solicitamos a la entidad que la responsabilidad ante cualquier fallo o degradación de los flujos de video a nivel de comunicaciones sea asumida por la entidad, ya que el ofertante no tiene como garantizar dicho aspecto y lo pondría en riesgo al tener que asumir dicha responsabilidad.	Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico.
242	Solicitamos a la entidad especificar y detallar las obras civiles que se requieren para adecuar la base para la implementación de la planta eléctrica, esto con el fin de poder dimensionar	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	de manera correcta los materiales, insumos y mano de obra de dicho componente, indicando área disponible para la instalación de la planta, altura piso-techo, planos con dimensiones, ubicación dentro de las instalaciones, etc.	
243	SERVICIOS CONEXOS LOTE 2 - Conectividad (Internet) por 1 año: Solicitamos a la entidad indicar la capacidad en GBs requerida mensual por cada uno de los kits instalados y de los puntos que requieren el servicio de conectividad.	Se aclara que, dada la experiencia de los contratistas en el rubro, se espera que sean ellos los que propongan todos los elementos y componentes de la solución. Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo Revisar TEC-1 Pág. 83
244	Se solicita a la entidad aclarar si las intervenciones se pueden realizar en cualquier horario y días de la semana, o si existen restricciones horarias y de días laborales.	Se aclara que Si, se podrá implementar jornadas nocturnas y no existen restricciones o consideraciones específicas para dichas jornadas para lo cual se deberá coordinar con VMT.
245	Entendemos que la entidad contratante será responsable de los permisos y autorizaciones a que haya lugar ante las entidades competentes, previos a la ejecución de cada una de las actividades de intervención en espacio público. (ejemplo: autoridad de tránsito, empresa de energía, autoridad de gestión del espacio público, etc.)	Se aclara que todos los permisos estarán cubiertos en cuanto a Tránsito, y espacios públicos. En relación a lo eléctrico, se aclara que el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular "ministro de Obras Públicas y de Transporte" por medio de un instrumento legal "Poder especial" el cual lo facultará para estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño.
246	Se solicita a la entidad aclarar y entregar información de arquitectura, cantidades y protocolos de comunicación de los sistemas de centro de monitoreo externos existentes, con el fin de conocer todo el alcance completo de la solución.	Se aclara que: al momento de ejecución del proyecto se entregará a la empresa que resulte adjudicada, toda la información de protocolos y lenguajes de sistemas existentes.
247	(PARADAS) b) El oferente debe presentar un plan de trabajo para la instalación y el plan recomendado de mantenimiento preventivo para cada componente del equipo ofertado: Solicitamos a la entidad que la información requerida, se pida al contratista y no al oferente, esto	Se aclara que: al momento de ejecución del proyecto se entregará a la empresa que resulte adjudicada, toda la información de protocolos y lenguajes de sistemas existentes.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>teniendo en cuenta que es información que se requiere para la ejecución del contrato, por lo tanto compete directamente a contratista y no al ofertante, lo anterior, teniendo en cuenta que dicho plan de trabajo debe ser desarrollado en conjunto con la entidad contratante dentro de la fase de ingeniería de detalle que debe ser desarrollado posterior a la firma del contrato y durante los primeros meses de ejecución del mismo.</p>	
248	<p>¿Se solicita a la entidad aclarar si todo el software debe ser de la misma marca de los equipos, o si esto solo hace referencia a las cámaras y MDVR?</p>	<p>Se aclara: "Con el propósito de garantizar el óptimo desempeño del equipo y la compatibilidad de todos los componentes y accesorios directamente relacionados con el funcionamiento de éste, estos deberán corresponder a la misma marca del equipo, o ser los recomendados por el fabricante; excepto para aquellos componentes que no tengan una relación directa con el funcionamiento del equipo y para los cuales se debe presentar una justificación detallada; lo anterior, con el objeto de garantizar el adecuado desempeño del equipo suministrado como un todo." Se aclara que el comprador (VMT) ha establecido este requisito con la intención de garantizar la compatibilidad y el óptimo desempeño del sistema integral.</p>
249	<p>Solicitamos a la entidad aclarar si los servicios y los componentes que se requieran para la reinstalación de los puntos, deben ser provistos por el contratista o serán suministrados por la entidad, o si dentro de los costos proyectados se deben costear dichas reinstalaciones junto con los componentes necesarios.</p>	<p>Ver condiciones del suministro, Pág. 121</p>
250	<p>Teniendo en cuenta que toda la comunicación del proyecto tanto las unidades móviles como paraderos va ser a nivel de operador de red 4G, lo anterior y teniendo en cuenta las limitaciones actuales en capacidad de canal de las redes 4G, en qué momento se debe enviar video en vivo a los centros de monitoreo? ¿o como</p>	<p>Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico, para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	es el esquema de operación de los centros de control?	recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
251	Solicitamos a la entidad aclarar y explicar a que hace referencia cuando indica "consumo tipo CAV", lo anterior, para efectos de garantizar un correcto entendimiento de lo requerido.	Se aclara que CAV son las siglas de Centro de Atención y Ventas, un lugar o plataforma web donde puedes acudir para realizar gestiones con tu operador de telefonía celular.
252	Se solicita a la entidad aclarar si actualmente existe un software que contenga información base que sea de ayuda para alimentar inicialmente la aplicación o si se debe construir todo desde cero. Y en caso de que exista alguna aplicación actualmente que deba ser tomada en cuenta para integrar, se solicita que se entregue los manuales técnicos y funcionales de la misma para efectos de poderlo considerar en el dimensionamiento de la oferta.	Se aclara que no se cuenta con ningún software base.
253	Se solicita a la entidad indicar y entregar información sobre los sistemas de seguridad del transporte público actual que deben ser integrados, especificando la arquitectura y los mecanismos de conexión que debe ser utilizados para integrarse con ellos.	Ver listado de marcas y Modelos.
254	Se solicita a la entidad indicar si la aplicación también debe estar disponible para su operación en navegadores estándar para equipos de cómputo en general o únicamente desde dispositivos móviles (IOS y Android).	Se aclara que lo mínimo requerido es para dispositivos móviles (IOS y Android).
255	Se solicita a la entidad aclarar si los motores de bases de datos pueden ser tipo Open Source.	Asegúrese de que su oferta cumpla con el requerimiento mínimo Revisar TEC-1 Pág. 83
256	Solicitamos a la entidad brindar información clara y específica del alcance de las instalaciones de red necesarias, incluyendo distancias, tipo de cableado requerido, categoría del cableado, accesorios de instalación, si se debe implementar patch panel o no, si la ductería que mencionan cuenta	Favor revisar TEC-1 Pág. 83 y planos publicados.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	con capacidad para su uso y demás información inherente, de cara a un correcto dimensionamiento para la implementación de la red.	
257	Solicitamos a la entidad modificar la garantía solicitada, para que esta sea de tres (3) años, esto, teniendo en cuenta que a toda la solución le están solicitando garantía por dicho tiempo y no sería coherente solicitar que la solución de control de acceso cuente con garantía de cuatro (4) años y el resto de componentes de tres (3), adicional a lo anterior, se sugiere a la entidad contratante tener en cuenta que en condiciones normales los fabricantes suministrar tres (3) años de garantía con sus equipos.	Se aclara que se debe mantener y ofrecer la garantía del fabricante.
258	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: 1. Llave computarizada se refiere a una tarjeta virtual en un equipo móvil?	Se aclara que como requerimiento mínimo se pide llave electrónica como una tarjeta de proximidad, el ofertante puede presentar otras alternativas que podrán ser consideradas.
259	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: 2. Es necesario contemplar administración y registro de visitantes?	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
260	Se solicita a la entidad aclarar lo siguiente: 3. Favor aclarar a que se refiere con cerradura digital.	Se aclara que como requerimiento mínimo se pide llave electrónica como una tarjeta de proximidad, el ofertante puede presentar otras alternativas que podrán ser consideradas.
261	CM-1: La zona resaltada en amarillo del plano adjunto del primer nivel corresponde al área de servidores y la zona resaltada en amarillo del plano arquitectónico del segundo nivel corresponde al centro de captura de información. CM-2: La planta arquitectónica adjunto corresponde al Centro de procesamiento de información. Solicitamos a la entidad publicar los planos a los que hacen mención, dado que no se pudieron encontrar dentro de la información publicada por la entidad.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
262	Entendemos lo que se pretende en base a la solicitud en mención es	Se aclara que sí, es correcto

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	contar con un software de protección de antivirus para las estaciones de trabajo. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	
263	Solicitamos a la entidad ampliar el detalle y las características técnicas del equipo de seguridad firewall que se está requiriendo, dado que el requerimiento actual es demasiado amplio y no se tiene claridad frente al mismo.	Se aclara que: el contratista deberá ofertar lo mencionado en las bases como requisitos mínimos, cualquier propuesta superior será considerada como valor agregado positivo.
264	Se solicita a la entidad establecer la arquitectura de firewall requerida, detallando la cantidad de usuarios a ser soportados y los requerimientos técnicos de la solución solicitada (throughput, redundancia, alta disponibilidad, usuarios, etc.).	Se aclara que: el punto de partida de oferta es lo mencionado en las bases como requisitos mínimos, cualquier propuesta superior será considerada como valor agregado positivo.
265	Solicitamos a la entidad indicar si los componentes deben integrarse a un sistema específico, y de ser así indicar (marca, modelo, # de parte, referencia, versión, etc.) esto, teniendo en cuenta que existen plataformas y componentes que cuentan con altos grados de compatibilidad e integrabilidad, pero al desconocer el detalle de los sistemas a los que debe o se plantea integrar los componentes de hardware y software es muy complejo garantizar que dicha integración se pueda dar de la manera en la que lo está solicitando la entidad.	Se aclara que uno de los objetivos de este proceso es desarrollar el sistema y que no se cuenta con nada existente.
266	Se solicita a la entidad aclarar o reevaluar el concepto de Alta capacidad de datos, y Estabilidad y fiabilidad de la conexión, puesto que técnicamente las redes 4G puntualmente tienen las siguientes limitaciones: 4G LTE ofrece velocidades variables dependiendo de la cobertura y la congestión de la red, La transmisión de video en alta resolución (Full HD o 4K) puede consumir entre 2 Mbps y 20 Mbps por cámara, Si varias cámaras transmiten	Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico, para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>simultáneamente, la red puede saturarse, causando latencia y pérdida de paquetes, 4G no es una red dedicada y su desempeño puede degradarse en zonas con alta demanda (horas pico). Entre otras limitaciones. Dado lo anterior, la entidad contratante en pleno conocimiento de las condiciones técnicas asociados a la red 4G LTE, las cuales son de los operadores prestadores de dicho servicio, no puede exigir al contratista el cumplimiento de niveles de servicio en cuanto a la calidad de los datos transmitidos, la estabilidad de la red, confiabilidad de la transmisión, disponibilidad en tiempo real, entre otros; dado que, no es un servicio prestado directamente por el contratista y por consiguiente, no está dentro de su alcance poder garantizar lo requerido. En cuyo caso cualquier situación en este sentido debe ser responsabilidad exclusiva de la entidad contratante.</p>	
267	<p>Solicitamos a la entidad aclarar si el kit de muestra requerido debe presentarse junto con la oferta en la fecha de cierre establecida o que por favor aclaren cómo será el procedimiento para la entrega de los kits de muestra.</p>	<p>Se aclara que: al momento de presentar su oferta deben presentar los kits de muestra.</p>
268	<p>Adicional a lo anterior, solicitamos aclarar si estos kits deben instalarse basados en las condiciones esperadas de instalación, y de ser así, si el ofertante debe asumir todos los costos asociados a su instalación, configuración y demás actividades inherentes a su puesta en marcha.</p>	<p>Se aclara que no se requiere instalación para los kits de muestra.</p>
269	<p>Se solicita a la entidad contratante que el presente requerimiento sea cumplido por el contratista seleccionado, por consiguiente, esta obligación solo debe ser cumplida de manera posterior a la firma del contrato, durante la fase inicial del</p>	<p>Se aclara que: al momento de presentar su oferta deben presentar los kits de muestra.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>proyecto. Dado lo anterior, se sugiere a la entidad contratante modificar el requerimiento de la siguiente manera: Listado de Muestras a presentar por parte del contratista, posterior a la firma del contrato, el contratista debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 1 kit de video vigilancia para unidades de transporte público (1 MDVR, 4 cámaras de video vigilancia, 3 botones de pánico, 1 GPS y todos sus accesorios, manuales de funcionamiento e instalación en idioma castellano incluidos). — 1 kit de Videovigilancia para paradas de buses/microbuses (1 MDVR, 2 cámaras de video vigilancia, 1 botón de pánico, 1 torreta tipo sirena y todos sus accesorios, manuales de funcionamiento e instalación en idioma castellano incluidos). 	
270	<p>(BUSES) c. Sistema de Botón de Pánico Integrado al MDVR como parte del circuito, deberá contar con protocolos estándar de comunicación y transmisión de datos en tiempo real a través del MDVR: Se solicita a la entidad aclarar si el botón de pánico es permitido como un pulso de contacto seco o como una entrada digital al MDVR en caso de ser un componente físico. ¿O si se trata de un componente de software tipo aplicación que se pueda vincular al MDVR? ¿O es el botón de pánico mencionado en el componente del artículo 2 aplicación de usuario? Ya que el punto e. INTERRUPTOR BOTON DE PANICO si se identifica claramente que es un componente físico.</p>	<p>Se aclara que: tanto en el Lote1 como en el Lote2, todos los elementos que conforman el kit deben estar centralizados en MDVR o DVR, en las unidades de transporte y en las paradas de buses el botón de pánico debe ser un botón físico.</p>
271	<p>SERVICIOS CONEXOS LOTE 1 - Conectividad (Internet) por 1 año: Solicitamos a la entidad indicar la capacidad en GBs requerida mensual por cada uno de los kits instalados y de</p>	<p>Se aclara que, dada la experiencia de los contratistas en el rubro, se espera que sean ellos los que propongan todos los elementos y componentes de la solución.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	los puntos que requieren el servicio de conectividad.	
272	SERVICIOS CONEXOS LOTE 1 - Conectividad (Internet) por 1 año: Solicitamos a la entidad aclarar en caso tal de que se pierda la conectividad o que no se pueda garantizar la cobertura del operador en algún punto específico, cuál sería el proceso a seguir, para poder brindar la conectividad adecuada al sistema para su respectiva operación.	Se aclara que: para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
273	SERVICIOS CONEXOS LOTE 1 - Conectividad (Internet) por 1 año: Teniendo en cuenta que la transmisión de video por medio de conectividad GSM 4G/5G no se recomienda, dado los altos consumos de ancho de banda y los tamaños que normalmente se manejan al transmitir video, solicitamos a la entidad que la responsabilidad ante cualquier fallo o degradación de los flujos de video a nivel de comunicaciones sea asumido por la entidad, ya que el ofertante no tiene como garantizar dicho aspecto y lo pondría en riesgo al tener que asumir dicha responsabilidad.	Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico, para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
274	¿Cuál es el presupuesto disponible para pagar los costos recurrentes del proyecto: SIMCard para telefonía, alojamiento de servidores para programas y datos, soporte de uso de software, mantenimiento de equipos instalados?	Se aclara que: para cubrir los costos recurrentes de SIM cards, alojamiento de servidores (durante la garantía), soporte de software o mantenimiento de equipos (durante la garantía). Se espera que estos costos sean considerados e incluidos en la oferta del contratista, especialmente los relacionados con los servicios conexos y las obligaciones durante el período de garantía. Los costos de alojamiento de servidores en la nube durante la garantía corren por cuenta del contratista.
275	Se solicita a la entidad aclarar a que se refiere con Declaración de mantenimiento de la oferta, con el fin de tener claro el entregable	Se aclara que equivale a la garantía de mantenimiento de oferta.
276	Solicitamos a la entidad publicar los documentos mencionados, dado que no pudimos encontrarlos dentro de la información publicada del proceso en	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>mención y son de vital importancia de cara a la estructuración de la oferta: Planos y diseños: 1. ARQ-EDIF-VMT.PDF 2.PT ARQ CM.pdf 3. PT BANDEJA PORTA CABLES N2.pdf 4. PT CCTV N2.pdf 5. PT DATA CENTER N1.pdf 6. PT VOZ Y DATOS N2.pdf 7. PT ACCESOS Y CCTV</p>	<p>Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC. Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.</p>
277	<p>Red Inalámbrica: Se proveerán e instalarán dispositivos Access Point en todo el CCM de manera que los equipos portátiles puedan estar siempre conectados en una misma red a través de tecnología MESH con capacidad de protocolos 802.11 a/b/c/b/n/ac, tribanda 2.4ghz + 5.0ghz + 5.0ghz, Wave 2, que permitan un máximo de ancho de banda de 2533 Mbps, de alta densidad, 7 4x4 MU-MIMO, y deberán contar con capacidades VLAN norma IEEE 802.1Q y dos puertos Ethernet 10/100/1000 primario y respaldo, y deberán contar con software propietario para su configuración y actualizaciones remotas.</p> <p>La cantidad y ubicación de los dispositivos estará basada en un análisis de cobertura. (ver planos anexos). Solicitamos a la entidad publicar los planos a los que hacen mención, dado que no se pudieron encontrar dentro de la información publicada por la entidad.</p>	<p>Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.</p>
278	<p>Equipo informático del sistema: Los equipos informáticos que se suministren se instalarán en cantidad suficiente para regular al menos 10,000 vehículos de transporte público.</p> <p>En razón del proyecto llave en mano, el ofertante deberá agregar en su oferta todo equipamiento o componente que sean necesarios para que la funcionalidad del Sistema que ofrece sea completa, en conjunto, deberá proporcionar una tabla</p>	<p>Se aclara que la tabla descriptiva de los componentes con sus. funciones y propósitos dentro del proyecto serán entregados por la empresa que resulte adjudicada.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>descriptiva de los componentes con sus funciones y propósitos dentro del proyecto, es decir, una justificación de la utilidad del componente o equipo para el proyecto: Solicitamos a la entidad que la información requerida, se pida al contratista y no al oferente, esto teniendo en cuenta que es información que se requiere de cara ejecución del contrato, por lo tanto, compete directamente a contratista y no al ofertante</p>	
279	<p>(BUSES) i) El oferente debe presentar un plan de trabajo para la instalación y el plan recomendado de mantenimiento preventivo para cada componente del equipo ofertado: Solicitamos a la entidad que la información requerida, se pida al contratista y no al oferente, esto teniendo en cuenta que es información que se requiere para la ejecución del contrato, por lo tanto compete directamente a contratista y no al ofertante, lo anterior, teniendo en cuenta que dicho plan de trabajo debe ser desarrollado en conjunto con la entidad contratante dentro de la fase de ingeniería de detalle que debe ser desarrollado posterior a la firma del contrato y durante los primeros meses de ejecución del mismo.</p>	<p>Se aclara que: al momento de ejecución del proyecto se entregará a la empresa que resulte adjudicada, toda la información de protocolos y lenguajes de sistemas existentes.</p>
280	<p>Las especificaciones establecidas a continuación son mínimas aplicadas al Centro de monitoreo a ofertar, el centro de Monitoreo se divide en 2 lugares (Edificios): CM-1: Edificio de centro de monitoreo (captura de información) ubicado en Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Plantel La Lechuga ubicado en Alameda Manuel Enrique Araujo kilómetro 5 1/2 San Salvador, San Salvador Centro. (Ver planos anexos) Solicitamos a la entidad publicar los planos a los que hacen mención, dado</p>	<p>Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	que no se pudieron encontrar dentro de la información publicada por la entidad.	
281	Los planos anexos servirán de referencia para presentar una propuesta de plan de distribución de estaciones de trabajo. No se omite aclarar que no se podrá alterar la estructura (paredes y/o columnas) en las propuestas. Solicitamos a la entidad publicar los planos a los que hacen mención, dado que no se pudieron encontrar dentro de la información publicada por la entidad.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
282	SERVICIOS CONEXOS LOTE 2 - Conectividad (Internet) por 1 año: Solicitamos a la entidad aclarar en caso tal de que se pierda la conectividad o que no se pueda garantizar la cobertura del operador en algún punto específico, cuál sería el proceso a seguir, para poder brindar la conectividad adecuada al sistema para su respectiva operación.	Se aclara que: para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
283	SERVICIOS CONEXOS LOTE 2 - Conectividad (Internet) por 1 año: Teniendo en cuenta que la transmisión de video por medio de conectividad GSM 4G/5G no se recomienda, dado los altos consumos de ancho de banda y los tamaños que normalmente se manejan al transmitir video, solicitamos a la entidad que la responsabilidad ante cualquier fallo o degradación de los flujos de video a nivel de comunicaciones sea asumido por la entidad, ya que el ofertante no tiene como garantizar dicho aspecto y lo pondría en riesgo al tener que asumir dicha responsabilidad.	Se aclara que no se hará streaming de video en tiempo real, solo si por algún evento de emergencia se amerita. El almacenamiento del video será local en cada MDVR de Autobuses, Microbuses y paradas de buses. Se aclara que, los datos que si se requieren en tiempo real son los de GPS y los de botón de pánico, para los lugares donde sea débil o nula la cobertura se debe contar con un modo offline que almacene los datos mientras este fuera de línea y cuando se recupere la conectividad se haga el envío de los mismos.
284	Nombre de bienes o servicios conexos: Aplicación móvil para Inspectoría: Se solicita a la entidad enviar el documento digital completo del requerimiento técnico, dado que para más detalle citan un link sin acceso.	Se aclara que las especificaciones técnicas de este Lote 1 se encuentran en la sección TEC-1 a partir de la pág. 83 del documento base. Se aclara que el documento cuenta con la información completa.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
285	Nombre de bienes o servicios conexos: Hardware (más detalles en Hardware). Se solicita a la entidad enviar el documento digital completo del requerimiento técnico, dado que para más detalle citan un link sin acceso.	Se aclara que las especificaciones técnicas de este Lote 1 se encuentran en la sección TEC-1 a partir de la pág. 83 del documento base. Se aclara que el documento cuenta con la información completa.
286	Nombre de bienes o servicios conexos: SOFTWARE: plataforma para el monitoreo de las unidades de transporte colectivo en la nube, ya sea Ver más detalles en Software: Se solicita a la entidad enviar el documento digital completo del requerimiento técnico, dado que para más detalle citan un link sin acceso.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos/etapas/10197
287	Solicitamos a la entidad publicar los documentos mencionados, dado que no pudimos encontrarlos dentro de la información publicada del proceso en mención. PLANOS PARA REFERENCIAS (ANEXOS): PT ARQ CM.pdf, PT BANDEJA PORTA CABLES N2.pdf, PT CCTV N2.pdf, PT DATA CENTER N1.pdf Y PT VOZ Y DATOS N2.pdf	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC. Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
288	Las especificaciones establecidas a continuación son mínimas aplicadas al Centro de monitoreo a ofertar, el centro de Monitoreo se divide en 2 lugares (Edificios): CM-2: Centro de procesamiento de información, ubicado en Viceministerio de Transporte (VMT) ubicado en Kilómetro 9 Carretera Panamericana contiguo a Holcim, frente a Plaza Las Ramblas, Santa Tecla, La Libertad Sur. (Ver planos anexos) Solicitamos a la entidad publicar los planos a los que hacen mención, dado que no pudimos encontrarlos dentro de la información publicada del proceso en mención.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
289	Solicitamos a la entidad publicar el documento "ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO LOTE 2", dado que no pudimos encontrarlo	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	dentro de la información publicada del proceso en mención.	Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
290	Se solicita a la entidad entregar el documento denominado ANEXO 1: Detalle de rutas de Buses y Microbuses y Paradas de Buses	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
291	Se solicita a la entidad entregar el formulario CC-6 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
292	Se solicita a la entidad entregar el formulario CC-2 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
293	Se solicita a la entidad entregar el formulario CC-4 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
294	Se solicita a la entidad entregar las últimas versiones con que cuentan de las listas mencionadas en los puntos a, b, c, d, e y f [Elegibilidad para contratar con financiamiento del BCIE]	Esa información puede ser descargada de la página web del BCIE
295	Se solicita a la entidad entregar el formulario CC-3 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
296	Se solicita a la entidad entregar el formulario CC-5 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
297	Se solicita a la entidad entregar el formulario FIN-1 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
298	Se solicita a la entidad entregar el formulario FIN-2 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
299	Se solicita a la entidad entregar el formulario EXP-1 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
300	Se solicita a la entidad entregar el formulario TEC 1 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
301	Se solicita a la entidad entregar el formulario FIN-3 en formato digital y editable para el ingreso de la información	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
302	Página 16 - Sección Precio de la oferta y descuentos - En el punto 16.8 (b) (1). Solicitamos amablemente nos Indique ¿Se garantizará la seguridad de los equipos instaladores en los centros elegidos para tal fin?	Se aclara que el ofertante deberá considerar resguardos y seguridad de equipos y herramientas almacenadas
303	Página 17 Sección Monedas de la Oferta y de pago en el punto 17.1 dice: La moneda de la oferta y de pago se especifica en los DDL. Monedas de la Oferta y de pago, asimismo, se Informa si el monto presupuestado para la	Se aclara que la moneda es Dólares de los Estados Unidos de América.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>adquisición será o no publicado. Solicitamos amablemente nos Indique ¿si se permite la oferta en una moneda diferente a la moneda de pago, ¿cuál es el tipo de cambio que se utilizará?</p>	
304	<p>Página 38 Sección Instrucciones a los Oferentes punto 18. S. Documentos que establecen la elegibilidad y conformación de los bienes y servicios conexos Solicitamos amablemente nos puedan aclarar con precisión ¿Cuáles serían los criterios para determinar qué se considera como "sustancialmente equivalente" en las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos? De ser posible especificar en relación con las referencias a marcas, catálogos y números, y cómo se evaluará la equivalencia con las normas internacionales mencionadas en el inciso 18.5.</p>	<p>De acuerdo con la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente el punto 18.5, las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos, así como las referencias a marcas o a números de catálogos que haya incluido el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y en la Lista de Servicios Conexos, se consideran de carácter meramente descriptivo, y no restrictivo. En cuanto a los criterios precisos para determinar qué se considera como "sustancialmente equivalente", La evaluación de la equivalencia queda sujeta a la satisfacción del Comprador.</p>
305	<p>Página 19 Sección Instrucciones a los Oferentes en el punto 19.2.b. Período de validez de las Ofertas. Solicitamos amablemente nos indique si ¿Es posible presentar una carta de compromiso donde se confirme que, en caso de resultar adjudicados, Iniciaremos inmediatamente los trámites legales para establecer una oficina o sucursal formal en la ciudad donde se ejecutará el proyecto, cumpliendo con todos los requisitos legales y administrativos correspondientes?</p>	<p>Se aclara que sí, es posible.</p>
306	<p>Página 20 Sección Garantía de mantenimiento de la Oferta y firma de contrato ¿Podría proporcionar el monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y qué tipo de instrumentos financieros son aceptables para constituirlos?</p>	<p>Favor leer las Bases de Licitación: El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
307	<p>Página 23 - Sección Firma del contrato en el punto 22.3 dice: Sobre firmas manuscritas.</p> <p>Solicitamos amablemente nos confirmen ¿Si las firmas electrónicas o digitales certificadas serán aceptadas como equivalentes a firmas manuscritas, o si únicamente se permitirán firmas hechas a mano con tinta indeleble?</p>	Se aclara que solo las firmas para el contrato deben ser manuscritas.
308	<p>Página 37 - Sección 44 Garantías en el punto 44.1 dice: Toda institución extranjera que proporcione una fianza deberá tener una institución financiera corresponsal domiciliada en el país del Comprador. Para promover la libre participación, solicitamos amablemente no se limiten las instituciones financieras locales y se permitan las fianzas del País del proveedor.</p>	Favor leer las Bases de Licitación: El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
309	<p>Página 35 en la sección criterios de Adjudicación del punto 41.1 ¿Podría especificar qué se entiende por "se ajusta sustancialmente" al Documento de Licitación? ¿Existen criterios específicos de cumplimiento que se utilizaran para determinar esto?</p>	Se aclara que hace referencia a que debe cumplir con los criterios de evaluación.
310	<p>Página 35 en la sección Derecho del Comprador de variar las cantidades en el momento de la adjudicación en el punto 42.1 ¿Cuáles son los porcentajes exactos de variación permitidos en la cantidad de bienes y servicios conexos?</p> <p>9.1 Página 35 en la sección Derecho del Comprador de variar las cantidades en el momento de la adjudicación en el punto 42.1 ¿Cómo se determinará si una variación "altera los precios unitarios" de manera significativa?</p> <p>9.2 Página 35 en la sección Derecho del Comprador de variar las cantidades</p>	Se aclara: La Sección II "Datos de la Licitación (DDL)", en la referencia a la IAO 42.1, se especifican los siguientes porcentajes exactos de variación permitidos: Las cantidades podrán aumentarse, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento. Las cantidades podrán reducirse, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento. Los puntajes obtenidos podrán ser solicitados una vez se haya contratado el presente proceso, o si interpone una protesta, durante este plazo.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>en el momento de la adjudicación en el punto 42.2 ¿Qué Información específica se incluirá en el "método de selección utilizado"? ¿Se proporcionarán los puntajes detallados de cada oferente en los criterios de evaluación?</p>	
311	<p>Página 38 Sección Otros, en el punto 46.1 ¿Cuáles son las "disposiciones vigentes" del BCIE (Banco Centroamericano de Integración económica) en materia de supervisión? ¿Podría proporcionar un enlace o documento de referencia?</p>	<p>Se aclara que esa información puede ser descargada de la página web del BCIE.</p>
312	<p>Página 45. Punto 19.2 (a): "se requiere la autorización del fabricante". Solicitamos amablemente conocer si ¿Una carta de parte del fabricante es considerado como comprobante de autorización?</p>	<p>Se aclara que se requiere la carta de autorización del fabricante.</p>
313	<p>Página 48. Punto 45.1 Segundo inciso. Matrícula de empresa vigente. Se solicita amablemente conocer si en caso de que la empresa sea extranjera y con el propósito de no limitar la libre participación, ¿se considera como válido el documento de registro ante la propiedad y comercio del testimonio de constitución de la empresa?</p>	<p>Se aclara que puede ser valido.</p>
314	<p>Página 48. Punto 45.1. Quinto inciso. Se solicita amablemente conocer si ¿Podieran especificar a que se refieren con NIT, Tarjeta de registro de contribuyente del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la transferencia de Servicios (IVA) de la sociedad ofertante?</p>	<p>Se aclara que dicha documentación es requerida para sociedades salvadoreñas.</p>
315	<p>Página 48. Punto 45.1 Quinto inciso. Se solicita amablemente conocer si en el caso de algunas empresas extranjeras, los documentos expedidos por las secretarías de contribuyentes son generados de manera electrónica, los cuales no pueden ser apostillados. ¿Se considera válido el documento electrónico?</p>	<p>Se aclara que la documentación generada electrónicamente deberá ser presentada en original.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
316	Página 50 - Sección Elegibilidad para contratar financiamiento del BCIE. Solicitamos amablemente nos Indique; ¿El oferente está obligado a contratar financiamiento del BCIE o lo puede hacer con cualquier otra institución de su preferencia?	No se requiere dicha exigencia.
317	Página 50-Sección III. Criterios de Evaluación Se solicita amablemente si ¿Podría proporcionar los pesos específicos de los criterios técnicos y financieros en la evaluación de las ofertas?	Favor leer las Bases de Licitación: Sección III. Criterios de Evaluación.
318	Página 56 Sección Criterio 4 Experiencia-Requisitos para LOTE 1 y LOTE 2 Se solicita amablemente conocer si ¿Se aceptarán contratos de instalación de sistemas de gestión de flota o videovigilancia que hayan sido ejecutados en otros países de Latinoamérica, considerando que Sistema BEA tiene experiencia en la región?	Se aclara que la experiencia se refiere a cualquier país de Latinoamérica.
319	Página 56 -Sección Criterio 4 Experiencia - Actas de Recepción y Cumplimiento, Se Solicita amablemente conocer si ¿Se aceptarán Actas de Recepción y Cumplimiento que hayan sido emitidas por entidades privadas, además de entidades gubernamentales?	Se aclara que ambas actas serán aceptadas.
320	Página 56 -Sección Criterio 4 Experiencia - Actas de Recepción y Cumplimiento ¿Las Actas de Recepción y Cumplimiento deben corresponder a contratos individuales, o se pueden presentar actas que abarquen múltiples contratos similares?	Se aclara que: las Actas de Recepción y Cumplimiento deben corresponder a contratos individuales.
321	Página 80 artículo 1 Inciso a Solicitamos amablemente nos confirmen sí ¿es o no necesario el audio en las cámaras tanto en vehículos como en estaciones? En nuestra experiencia, al menos 3 cámaras dentro del vehículo deben de venir con audio integrado, sin	Se aclara que las bases establecen requerimientos mínimos, si el ofertante presenta equipos con las características mencionadas en su pregunta será considerado como valor agregado positivo.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>embargo, al incluir audio las cámaras requieren el grado máximo de protección denominado IP56. Si es considerado óptimo el audio y la IP56 declararlo en las especificaciones técnicas.</p>	
322	<p>Página 87 - Estaciones de trabajo. ¿Solicitamos amablemente nos confirmen si las Workstation deben ser de alguna marca en específico?</p>	<p>Se aclara que evaluaremos cualquier marca que presenten.</p>
323	<p>Página 88 sección SOFTWARE ¿Solicitamos amablemente nos confirmen si la plataforma de visualización tanto del MDVA del transporte como de los MDVR de las estaciones, deberán de ser homologadas y puedan utilizar una integración para hacer más optima la telemetría, como la visualización oportuna de cámaras en casos de emergencia?</p>	<p>Sí, confirmamos que tanto la plataforma de videovigilancia de los MDVR en autobuses/microbuses como la instalada en las estaciones y paradas de buses deberán ser homologadas conforme a estándares técnicos abiertos, con el objetivo de garantizar la interoperabilidad e integración dentro del Centro de Monitoreo. Esta integración debe permitir una gestión centralizada de la telemetría (ubicación, alertas, sensores) y habilitar la visualización en tiempo real de las cámaras asociadas en caso de emergencias o incidentes, asegurando una respuesta rápida, eficiente y coordinada por parte de las autoridades del Viceministerio de Transporte.</p>
324	<p>Página 89 – Computadoras ¿Solicitamos amablemente nos confirmen si las laptops deben de ser de entorno empresarial o pueden ser tipo TUF gaming o thinkpad?</p>	<p>Se aclara que siempre y cuando cumplan las "características mínimas" planteadas en las bases, los equipos mencionados en esta pregunta podrán ser como lo indican.</p>
325	<p>Página 89 – Computadoras Solicitamos amablemente nos confirmen si ¿se aceptan procesador Core i9 o alguno similar con las mismas prestaciones?</p>	<p>Se aclara que siempre y cuando cumplan las "características mínimas" planteadas en las bases, los equipos mencionados en esta pregunta podrán ser como lo indican.</p>
326	<p>Página 91 Sección kit de Instalación de sistema de videovigilancia en paradas. Piden 3 canales en los MDVR para las paradas, en nuestra experiencia, los MDVRS con menores canales solo tienen o dos slots para SD con un total de almacenamiento de 512gb o MDVR con capacidad de 2tb, pero sin puerto o slot adicional para memoria. solicitamos amablemente nos confirmen ¿Si alguno de estos dos equipos sería aceptable para eficientar el sistema?</p>	<p>Se aclara que el equipo solicitado para las paradas de buses, como "requerimiento mínimo" debe permitir la conexión de las 2 cámaras, el botón de pánico y los 2TB de almacenamiento y la opción de un slot para extraer los videos cuando sea necesario.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
327	Página 107 Sección V. Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos ¿Se requiere que los bienes ofertados tengan certificaciones específicas de calidad o seguridad?	Se aclara que este punto se centra en certificar la capacidad del proveedor para suministrar los bienes y que los equipos sean apropiados para el proyecto. La conformidad de los bienes se debe demostrar principalmente a través del cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en la Sección V
328	Página 115 y 116 Sección especificaciones técnicas Solicitamos amablemente sí ¿Podrían proveer Información de localización geográfica donde se harán las instalaciones tanto de equipos a bordo de buses como de la ubicación de las paradas del lote 2?	Se aclara que: será el contratista quien defina ubicaciones de los patios para los trabajos de instalación y haga las preparaciones necesarias de los mismos.
329	En la página 134 sección 6.2.1 Reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo. Se hace referencia en varios de los reportes al cumplimiento de ruta, para hacer esto es necesario tener registradas las rutas, su derrotero y saber en qué ruta está prestando el servicio el autobús. Solicitamos amablemente saber si ¿actualmente se registra este dato o debemos considerar que el software debe proveer las herramientas para hacerlo?	Se aclara que el VMT cuenta con los registros en formato SHP de todos los recorridos de las unidades.
330	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo Solicitan que se tengan datos de excesos de velocidad, datos del conductor, el vehículo y la ruta solicitamos amablemente conocer lo siguiente. ¿Se cuenta actualmente con esta información (conductores, máximos de velocidad en los recorridos), en algún sistema o se capturará para este proyecto?	Se aclara que los parámetros de velocidad se tienen como parte de la documentación de cada ruta, con respecto a los datos del conductor, placas, etc. Se debe adquirir de otras fuentes existentes mediante API o web service.
331	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo. Solicitamos amablemente conocer si ¿Cuentan con un sistema de despacho que nos indique en que ruta y con qué	Se aclara que actualmente no se cuenta con esa información.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	conductor está prestando servicio el autobús?	
332	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo Solicitamos amablemente conocer si ¿Se cuentan con métricas de cuantos km recorridos se requiere mantenimiento?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
333	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo Solicitamos amablemente conocer si ¿Se cuenta con un software que lleve el registro de combustible cargado a cada autobús? ¿Si es así podemos tener acceso a los datos por medio de algún API?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
334	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo El reporte de mantenimiento correctivo debe estar basado en reportes y alertas, solicitamos amablemente conocer ¿Cómo y quién registra esos datos? ¿Se cuenta con un software de gestión de incidencias y podemos tener acceso a los datos?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
335	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo Solicitamos amablemente conocer ¿el reporte de condiciones de ruta se realizará únicamente con la información de tiempo de recorrido y velocidades obtenidas del GPS o debemos considerar información adicional con la que se cuenta en la actualidad o se contará en el futuro?	Se aclara que para este proyecto la fuente de alimentación para los reportes de condiciones de ruta será únicamente el GPS.
336	En la página 135 sección 6.2.1 reportes mínimos requeridos para aplicación o plataforma de monitoreo Pide un reporte que tome en consideración el ralentí; sin embargo, no se considera en la licitación equipamiento orientado a detectar motor encendido. ¿podemos considerar que este reporte no se genere?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
337	<p>Página 165-seccion pagos en el punto 33.3 dice: el comprador realizara el pago de la factura presentada por el proveedor en un plazo que no excederá 60 (sesenta) días de la fecha en que el proveedor haya presentado una factura o solicitud de pago y el comprador la haya aceptado. Solicitamos amablemente nos indique si ¿existe penalización al comprador en caso de que no pague a los 60 días?, si así fuera ¿Qué % será la penalización?</p>	Favor leer las Bases de Licitación: CPC 33.5.
338	<p>Página 168-seccion Cesión en el punto 39.1 dice: El proveedor no cederá, transferirá, comprometerá ni dispondrá del Contrato o de una parte de este o de los derechos, títulos o en virtud del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la terminación del contrato. Solicitamos amablemente nos indique si ¿No es factible ceder los derechos de cobro?</p>	Se aclara que no es factible lo solicitado.
339	<p>Página 175-sección condiciones particulares del contrato en el punto 33.1 Lote 2 El lote 2 especifica 6 fases de instalación, cada una equivalente a 100 paradas; sin embargo, en la página 116 se especifican 5,076 paradas, solicitamos amablemente si ¿podrán clarificar la cantidad de equipos para instalar por etapa?</p>	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
340	<p>En la página 135 sección 6.2.1. Reportes mínimos requeridos para la aplicación o plataforma de monitoreo. Solicitamos amablemente conocer si ¿Se cuenta con un software de taller que lleve el registro del mantenimiento preventivo y correctivo en la actualidad?</p>	Se aclara que: no se cuenta con ningún aplicativo y se recomienda al ofertante leer detenidamente las bases ya que no se requiere un sistema para control de flotas y sus mantenimientos sino un sistema de gestión de rutas de transporte colectivo.
341	<p>(Pág. 116, Pliego) Para unidades de transporte colectivo, en caso de requerirse reprogramación de la instalación de equipos, ¿se puede</p>	Se aclara que justificarse la necesidad, se puede solicitar prorroga o reprogramación, los plazos se definirán en negociación con el VMT a través del administrador de contratos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	establecer un plazo máximo para dicha reprogramación?	
342	(Pág. 116, Pliego) Para las paradas de transporte colectivo, en caso de requerirse reprogramación de la instalación de equipos, ¿se puede definir un plazo máximo?	Se aclara que, de justificarse la necesidad, se puede solicitar prórroga o reprogramación, los plazos se definirán en negociación con el VMT a través del administrador de contratos.
343	(Pág. 118, Pliego) Solicitamos especificar el lugar donde se realizará la capacitación con el fin de estimar costos en la etapa de propuesta.	Se aclara: CM-1: Ubicado en el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Plantel La Lechuga en Alameda Manuel Enrique Araujo kilómetro 5 1/2 San Salvador, San Salvador Centro. Y se coordinará con el VMT por medio del administrador de contrato.
344	(Pág. 119, Pliego) ¿Es correcto entender que, una vez consumido el 5% del stock de repuestos a ser mantenido por el contratista, todo consumo adicional será cubierto por el Contratante?	Se aclara que, habiendo superado el periodo de ejecución y los periodos de garantía, si se consume "el 5% reservado para siniestros", el contratante cubrirá los costos. En caso de la ocurrencia de actos vandálicos y siniestralidades. Se exige contar con un cinco (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles durante la vigencia del contrato
345	(Pág. 120, Pliego) ¿Es válido interpretar que la desinstalación y reinstalación de equipos se aplicará hasta un máximo del 5% del total de unidades por año?	Es correcto, la interpretación es válida.
346	(Pág. 120, Pliego) En caso de que una unidad no pase la evaluación técnica, ¿qué impacto tendría en el alcance del trabajo, los pagos y el cronograma establecido?	Se aclara que no habrá ningún impacto, el VMT en coordinación con los transportistas buscará la manera de tener disponible la cantidad de unidades a las cuales se ha programado realizar la instalación, para que esto no afecte el alcance, los pagos y el cronograma.
347	(Pág. 80, Pliego) Se solicita aclaración sobre las funciones específicas de las cuatro cámaras a instalar en los buses.	Remítase a las funciones que habilitan las características del TEC-1 de las bases de licitación.
348	(Pág. 80, Pliego) Se solicita confirmar que las alarmas de geo-cercas y geo-rutas pueden ser administradas a través del software del Centro de Monitoreo y no en la cámara misma.	Es correcto, se confirma.
349	(Pág. 80, Pliego) Solicitamos aclaración sobre el evento "HDD lleno", dado que las cámaras no requieren HDD.	Se aclara que las cámaras se especifican con un almacenamiento centralizado en el MDVR mediante un SSD, el evento "HDD lleno" es la denominación del mensaje de error del llenado de esa unidad de almacenamiento. Por lo tanto, el evento "HDD lleno" en la lista de eventos

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		básicos de las cámaras se refiere a una condición del sistema de grabación en su conjunto.
350	(Pág. 8, Pliego) ¿Es obligatorio que al menos una de las empresas en un consorcio sea originaria de un país miembro del BCIE?	Se aclara que no, no es obligatorio que al menos una de las empresas en un consorcio sea originaria de un país miembro del BCIE. El numeral 5.1 de las Instrucciones a los Oferentes establece claramente que "Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, pueden ser originarios de países miembros y no miembros del Banco"
351	(Pág. 8, Pliego) En caso de empresas con matriz en un país no miembro, pero con filiales en un país miembro, ¿puede participar a través de su filial?	Se aclara que sí, puede participar. El numeral 5.1 de las Instrucciones a los Oferentes establece claramente que "Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, pueden ser originarios de países miembros y no miembros del Banco"
352	¿La documentación que proviene del extranjero, debe presentarse apostillada?	Se aclara que únicamente será necesario presentar documentos apostillados hasta que se haya adjudicado el proceso y se deba proceder a la firma del contrato respectivo
353	(Pág. 125, Pliego) Para cumplir con la funcionalidad de planificar un viaje en la App del Usuario: a) se solicita especificar el alcance esperado de la funcionalidad de planificación en el sistema de monitoreo. b) ¿se requiere un módulo de optimización de la planificación o ya se cuenta con un sistema propio de optimización de planificación? c) ¿se debe considerar la integración con un sistema de planificación o se cargará un archivo en el sistema de monitoreo de buses? Se solicita detallar nombre del sistema de planificación o el formato en que se requiere cargar la planificación en el sistema de monitoreo de buses.	Se aclara: a) El alcance de la aplicación de planificación de viajes incluye, como mínimo, almacenar todas las programaciones de viajes realizadas por los usuarios con el fin de obtener reportes, patrones de movimiento de personas y pronósticos. (remitirse a las bases pág. 82) b) La descripción de la licitación se centra en la capacidad de la aplicación móvil para ofrecer información sobre las mejores rutas y opciones de transferencia. Por lo que, sí se requiere un módulo de optimización. c) El documento implica que la información de planificación (rutas y horarios) deberá integrarse al sistema de monitoreo de buses, ya que la aplicación móvil requerirá esta información para funcionar. Actualmente NO contamos con ningún sistema de planificación existente, únicamente contamos con información de rutas en formato SHP. Será el contratista quien provea por medio de este proceso dicho sistema el cual funcionará en el centro de monitoreo.
354	(Pág. 126, Pliego) Punto D Integración con MDVR y cámaras de video vigilancia. Se solicita detallar las alertas que deben enviar las cámaras y/o los incidentes que se requiere alertar.	Se aclara que las cámaras NO son las que emiten las alertas, esto se refiere al sistema en general, es decir todos los componentes interconectados y todo lo relacionado a alertas de las activaciones del botón de pánico.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
355	Para poder abordar la planificación de viajes en la App del usuario, ¿Cuáles son los datos de entrada para la planificación de buses? ¿Qué herramienta se usa para la planificación? Se solicita formato en el cual se entregará la planificación de los recorridos de buses.	Se aclara que tanto la APP de usuario como la de inspectoría serán desarrolladas y propuestas por el ofertante que resulte adjudicado.
356	Entrega de los planos	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
357	Se solicita detallar cómo se garantizará la disponibilidad de buses para cumplir con el cronograma. ¿El cronograma propuesto puede ser modificado? En caso afirmativo, ¿bajo qué condiciones?	Se aclara: El VMT como ente regulador del transporte público y el presente proyecto están amparados por la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo que señala en su art. 12 que se puede considerar como obligación de los concesionarios o permisionarios de transporte colectivo la instalación y utilización de un sistema GPS en las unidades, esto da la facultad al ente regulador (comprador) para garantizar la asistencia oportuna de las unidades y su respectiva disposición para permitir instalar los bienes en cuestión. El cronograma podrá ser modificado a razón de una contingencia o una solicitud de prórroga de plazos.
358	¿Es posible tomar la alimentación eléctrica de las tomas existentes en las paradas actuales para alimentar los pedestales de los postes con botón de pánico? En caso afirmativo, ¿existe algún requerimiento adicional para garantizar la compatibilidad y seguridad de las conexiones?	Se aclara que dado que el Estado salvadoreño, por medio del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte será el responsable de asumir los costos mensuales de alimentación eléctrica para los postes de las paradas de buses, el contratista deberá realizar una conexión nueva para todos y cada uno de los postes.
359	¿Quién será responsable de asumir el costo del pago mensual de la alimentación eléctrica una vez que el proyecto haya sido entregado y esté en funcionamiento?	Se aclara que dado que el Estado salvadoreño, por medio del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte será el responsable de asumir los costos mensuales de alimentación eléctrica para los postes de las paradas de buses cuando estos se encuentren “instalados y funcionando” y hayan sido debidamente recibidos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
360	En los lugares donde no se dispone de una fuente de alimentación eléctrica, ¿Quién será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad? ¿Existirán plazos específicos para la obtención de dicha conexión?	Se aclara que el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular "ministro de Obras Públicas y de Transporte" por medio de un instrumento legal "Poder especial" el cual lo facultará para estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño.
361	¿Podrían proporcionar los modelos y los años de fabricación de las 10,000 unidades de los buses involucrados en el proyecto? Esta información es fundamental para garantizar la compatibilidad del sistema a instalar.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
362	En cuanto a la cantidad de unidades necesarias por día, ¿todas las empresas concesionarias podrán acceder a la cantidad de unidades requeridas para cumplir con los plazos de entrega establecidos en el proyecto?	Se aclara que el VMT como ente regulador del transporte público y el presente proyecto están amparados por la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo que señala en su art. 12 que se puede considerar como obligación de los concesionarios o permisionarios de transporte colectivo la instalación y utilización de un sistema GPS en las unidades.
363	Dado que se contempla la instalación del sistema en las unidades, ¿sería posible implementar jornadas extendidas de trabajo (diurna, matutina y nocturna) en los patios? En caso afirmativo, ¿existen restricciones o consideraciones específicas a tener en cuenta para realizar estas jornadas extendidas de manera eficiente y no afectar la operación de las concesionarias?	Se aclara que sí, se podrá implementar jornadas nocturnas y no existen restricciones o consideraciones específicas para dichas jornadas para lo cual se deberá coordinar con VMT.
364	Reprogramación de instalaciones: (Pág. 116, Pliego) Para unidades de transporte colectivo, en caso de requerirse reprogramación de la instalación de equipos, ¿se puede establecer un plazo máximo para dicha reprogramación? (Pág. 116, Pliego) Para las paradas de transporte colectivo, en caso de requerirse reprogramación de la instalación de	Se aclara que tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 2, se menciona un "Plan de contingencia a considerar (si aplica)". Este plan establece que "cualquiera fuera el caso que impida la instalación de los equipos en las unidades, estas serán reprogramadas en coordinación con el Técnico en Modernización del VMT, en su calidad de administrador de contrato, Especialista en Redes de la UEP y contratista". No se especifica un plazo máximo para dicha reprogramación; se indica que

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	equipos, ¿se puede definir un plazo máximo?	la reprogramación se realizará en coordinación entre las partes mencionadas.
365	Suministro de Repuestos: (Pág. 119, Pliego) ¿Es correcto entender que, una vez consumido el 5% del stock de repuestos a ser mantenido por el contratista, todo consumo adicional será cubierto por el Contratante?	Se aclara que las especificaciones técnicas del LOTE 1 (vehículos) mencionan que el contratista deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos a utilizar únicamente en caso de la ocurrencia de actos vandálicos y siniestralidades. Se exige contar con un cinco (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles durante la vigencia del contrato. Esto sugiere que se anticipan este tipo de incidentes y se espera que el contratista tenga repuestos disponibles para abordarlos. De manera similar, para el LOTE 2 (paradas), el contratista también deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos para casos de actos vandálicos y siniestralidades.
366	Reinstalación por Sustitución de Unidades: (Pág. 120, Pliego) ¿Es válido interpretar que la desinstalación y reinstalación de equipos se aplicará hasta un máximo del 5% del total de unidades por año?	Se aclara que sí, su interpretación es válida. De acuerdo con la sección titulada "Reinstalación por sustitución de unidades" que se encuentra en la página 123 del documento, se establece lo siguiente: "De acuerdo a datos estadísticos de sustitución de unidades entre los años 2019 al 2022, se identifica un 5% promedio de sustitución de unidades por año, el contratista deberá considerar en su oferta la desinstalación y reinstalación de los equipos hasta un 5% del total de unidades establecidas en la cuantificación del suministro".
367	<u>Se solicita la entrega de los planos mencionados en el documento LPI-001-2025-DOCUMENTO-DE-LICITACION-PUB.PDF.</u>	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
368	Se solicita aclaración sobre la referencia mencionada en el punto 13.1. c.	Se aclara que el error hace referencia a otra IAO que está desarrollada en la DDL correspondiente.
369	Confirmar si es posible entregar traducciones de documentos sin certificación oficial.	Se aclara que las traducciones deben estar conforme a lo establecido en la IAO 12, DDL 12.2 y CPC 5.2 de la Base de Licitación.
370	Confirmar si la información del requisito sobre experiencia del oferente está completa.	La información requerida esta completa.
371	Por favor, facilite el archivo básico completo de las ofertas de invitación.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Porque el texto menciona los dibujos, pero no indica cómo obtenerlos.	https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
372	En el formulario CC-6, Mantenimiento de Cotizaciones y Garantía de Firma de Contratos (ver Garantía de Demanda), ¿cuál es el (porcentaje) específico de la Garantía de Mantenimiento de Cotizaciones? No está claramente listado en el DDL	Favor leer las Bases de Licitación: El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
373	¿Hay algún requisito para [la seguridad de la oferta]?	Favor leer las Bases de Licitación: El numeral 21 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), específicamente en el punto 21.1 b, indica que: En lugar de esta garantía, podrá requerirse que los oferentes presenten una Declaración de Mantenimiento de Oferta, aceptando que quedará imposibilitado de participar en otros procesos que realice el Comprador por un periodo de tiempo definido en los DDL, en caso de retirar sus ofertas durante el periodo de validez de las mismas.
374	Página 14, 13,1, elemento c, ¡[Error! Fuente de referencia no encontrada] aparece, por favor arregle.	Se aclara que dicho enlace no está desarrollado dentro de los DDL, por lo que no es aplicable al presente proceso.
375	Página 110, artículo 9, cantidad [5000], ¿está mal? Por favor corrija.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
376	¿Necesito registrarme antes de enviar la cotización? ¿Hay una fecha límite de registro?	Se aclara que no es necesario.
377	En cuanto a los parámetros técnicos de los productos suministrados, ¿cuáles son los documentos justificativos necesario	Favor leer las Bases de Licitación: TEC-1 Pág. 83
378	Coordinación con empresas de transporte, ¿Podrían proporcionar información detallada sobre el proceso de coordinación con las empresas de transporte para la instalación de los equipos en los autobuses?	Se aclara que el VMT como ente regulador del transporte público y el presente proyecto están amparados por la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo que señala en su art. 12 que se puede considerar como obligación de los concesionarios o permisionarios de transporte colectivo la instalación y utilización de un sistema GPS en las unidades, esto da la facultad al ente regulador

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		(comprador) para garantizar la asistencia oportuna de las unidades y su respectiva disposición para permitir instalar los bienes en cuestión.
379	¿Cuáles son las responsabilidades específicas de cada parte involucrada (oferente, empresas de transporte y otras entidades)?	Se aclara que toda la información requerida puede ser ubicada en las bases de licitación.
380	¿Qué procedimiento se seguirá en caso de que una unidad no esté en condiciones adecuadas para la intervención? ¿Cómo afectaría esto al cronograma de actividades	Favor leer las Bases de Licitación: Ver apartado sobre plan de contingencia en bases, Sección V. Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos, se detalla el "- Plan de contingencia a considerar (si aplica)" tanto para las unidades de transporte colectivo (LOTE 1) como para las paradas de transporte colectivo (LOTE 2).
381	¿Cuáles son los criterios específicos para aprobar o rechazar la instalación de los equipos en las unidades?	Se aclara que serán determinados por la empresa que resulte adjudicada y de acuerdo a la experiencia en estos rubros específicos.
382	¿Qué garantías se ofrecen ante posibles actos de vandalismo o sabotaje en las unidades ya entregadas?, ¿Podrían clarificar los alcances y responsabilidades del oferente y del comprador en estos casos?	Favor leer las Bases de Licitación: En la página 104, dentro de la Sección V. Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos, específicamente en el literal j), se indica para ambos lotes: "El contratista, basado en su experiencia, deberá incluir en su oferta el suministro de repuestos a utilizar en caso de la ocurrencia de actos vandálicos y siniestralidades; y en el enfoque del proyecto "llave en mano" se busca que el Contratista otorgue, de acuerdo a su recomendación y basado en su experiencia dicha cantidad; para lo cual deberá contar con un CINCO (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles mientras dure la vigencia del contrato, además de detallar como parte de su oferta un informe que detalle los repuestos utilizados con mayor frecuencia en contrataciones similares anteriores." De esta manera, la fuente establece explícitamente que el stock de repuestos del 5% está previsto para ser utilizado en caso de actos vandálicos y siniestralidades.
383	Personal del Contratante en los sitios de instalación ¿El Contratante dispondrá de personal en cada sitio de instalación? En caso afirmativo, ¿cuáles serán sus funciones exactas, especialmente en relación con la mediación con	Se aclara que el contratista deberá: 1. Realizar Inspecciones previas a las unidades para determinar si la instalación del kit es viable. 2. Realizar un acta de inspección con fotografías. 3. Si la instalación es viable, realizar la instalación. 4. Posterior a la instalación, emitir un acta de certificación de correcta instalación.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	transportistas y la validación del estado y entrega de las unidades?	5. Al final, un acta de aceptación de la instalación de parte del transportista. En esta última acta debe establecer, entre otras cosas, que el transportista se hace responsable del cuidado de los equipos instalados en la unidad. El contratante garantizará la participación y colaboración de los transportistas y establecerá los canales de comunicación necesarios para la realización de los trabajos.
384	Ubicación exacta de las paradas ¿Cómo se procederá en caso de discrepancias entre los datos de ubicación de paradas proporcionados y la realidad del terreno?	Se aclara que, en coordinación con el administrador del contrato, el VMT corroborará la ubicación definitiva para las paradas de buses.
385	¿Qué entidad será la responsable final de determinar la ubicación y orientación óptima de postes y cámaras en cada parada?	Se aclara que, esta será establecida en coordinación con el administrador del contrato y el VMT.
386	Cuáles son los criterios específicos para definir la posición final, considerando cobertura, visibilidad, seguridad, tráfico y estética urbana?	Se aclara que estos se definirán con la empresa que resulte adjudicada, en la etapa inicial del proyecto.
387	¿Se requerirá la aprobación de otras entidades o permisos especiales para la instalación en ciertas ubicaciones? ¿Cuál será el procedimiento para gestionar estos permisos?	Se aclara que el VMT es el ente regulador.
388	Suministro eléctrico en las paradas ¿Podrán detallar el método de suministro eléctrico para las cámaras y el MDVR en las paradas? ¿El oferente debe gestionar las acometidas eléctricas o existen puntos de energía preexistentes? ¿Se contempla el uso de soluciones de energía alternativa, como paneles solares?	Se aclara que el contratista será el responsable de realizar los trámites y será el encargado de gestionar la conexión eléctrica con la empresa generadora de electricidad, esta gestión la hará en nombre del titular "ministro de Obras Públicas y de Transporte" por medio de un instrumento legal "Poder especial" el cual lo facultará para estas actividades y de esta manera todas estas conexiones quedarán legalmente registradas a nombre del estado salvadoreño.
389	Almacenamiento de repuestos ¿Podrían detallar el procedimiento de gestión y almacenamiento del stock de repuestos (5% de los equipos), incluyendo su ubicación?	Se aclara que durante el periodo de ejecución del proyecto tanto la gestión como el almacenamiento de los repuestos estará a cargo de la empresa que resulte adjudicada.
390	Especificaciones técnicas y operativas ¿Cuál es el propósito de utilizar un MVR de 8 canales cuando solo se requieren cámaras de 4 canales?	Se aclara que las bases de licitación, específicamente en la Sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, UNIDADES MDVR, SISTEMAS

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		GPS Y BOTONES DE PÁNICO PARA VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DE EL SALVADOR (LOTE UNO), se establece lo siguiente: "1. CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA VEHÍCULOS (4) 40,000" Esto indica claramente que se requieren cuatro (4) cámaras de videovigilancia por cada unidad de transporte. El documento establece claramente que el MDVR debe tener ocho (8) canales de alta resolución como mínimo.
391	¿Es posible completar los eventos inteligentes (geo-cercas, detección de movimiento, etc.) solo con el host y la plataforma?	Se aclara que: estos eventos inteligentes deben ser procesados y gestionados desde el servidor central (host) y la plataforma o sistema de gestión.
392	¿El cumplimiento de conectividad LTE GSM debe incluir 4G y 5G, o solo una de estas tecnologías?	Se aclara que el ofertante debe proponer el servicio de conectividad LTE GSM que encuentre disponible en el país, ya sea 4G o 5G, y que considere más recomendable para el proyecto según su experiencia técnica.
393	En cuanto a la resistencia térmica (-40°C a +85°C), ¿esta temperatura se refiere al funcionamiento o almacenamiento?	Se aclara que en cuanto a la resistencia térmica de -40°C a +85°C, la fuente especifica que esta temperatura se refiere al correcto funcionamiento del GPS integrado al MDVR.
394	¿Es indispensable la compatibilidad con Galileo en el módulo de posicionamiento?	Se aclara que no es indispensable y que las propuestas deben presentarse en función a las tecnologías vigentes y predominantes en el país.
395	Respecto al MDVR, ¿se permite el uso de MNVR en lugar de MDVR, considerando el impacto en costos?	Se aclara que se prefiere el uso de MDVR, ya que está diseñado específicamente para vehículos como autobuses y microbuses, ofreciendo mayor estabilidad, facilidad de instalación y confiabilidad en entornos móviles.
396	Infraestructura del centro de monitoreo En relación con el CM1 y CM2, ¿qué se entiende por "centro de procesamiento de información" en CM2?	Se aclara que es para las actividades administrativas que el contratante realizará en ese CM.
397	¿Ambos sitios deben operar como espejos ante fallas de red o físicas? ¿Se requiere un respaldo de video de todos los grabadores móviles? ¿El grabador móvil debe comunicarse con ambos sitios en caso de falla de uno de ellos? ¿Cuáles son las especificaciones técnicas y cantidades de cámaras para los centros de monitoreo?	- Se aclara que el centro de monitoreo es el CM-1, no se requiere que operen como espejo, pero si debe existir interconexión via WAN. - Se aclara que No se requiere respaldo de los videos en los servidores. - Se aclara que la comunicación debe establecerse desde los dispositivos de campo al CM-1. - Se aclara que para las especificaciones ver TEC-1

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿Podrían proporcionar detalles sobre las especificaciones técnicas, cantidad de dispositivos y número de usuarios en el sistema de control de acceso?	- Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
398	Experiencia y gestión de conectividad de red celular Considerando la criticidad del servicio de conectividad para la seguridad en el transporte público y que se ha solicitado, para ambos lotes, la experiencia de “presentar sus últimos 5 contratos de instalación de sistemas de gestión de flota en transporte colectivo e instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores en los últimos 5 años”, ¿sería posible solicitar la misma experiencia en temas de conectividad de la red celular? Esto permitiría asegurar una capacidad y cobertura comprobada a nivel nacional y que ustedes puedan evaluar según volumen, plazos, etc., qué es lo más conveniente para el proyecto.	Se aclara que: actualmente, el documento de licitación no establece un requisito específico de experiencia en la gestión de conectividad de red celular para los oferentes, similar a la experiencia requerida en la instalación de sistemas de gestión de flota en transporte colectivo e instalación de sistemas de videovigilancia en exteriores.
399	Gestión de paquetes de datos y consumo En los términos se menciona: “El contratista deberá gestionar con la compañía telefónica la implementación de un gestor de los paquetes de datos y consumo tipo CAV, en el cual se puedan administrar los consumos y paquetes de datos para los diferentes chips.” ¿Esto significa que la compañía telefónica debe proveer una plataforma de gestión centralizada para la administración de datos (GB), que permita reorientar datos a las distintas SIM cards y acumularlos según las necesidades en los buses?	Se aclara que la empresa contratista deberá contratar este servicio como un servicio conexo tanto para el Lote 1 como para el Lote 2. Además, se especifica que el contratista deberá realizar un análisis de las compañías locales para asegurar la calidad del servicio y la cobertura, gestionar los paquetes de datos y asegurar que estos sean acumulables y asegurar que la compañía proporcione la plataforma de gestión centralizada para la administración de datos.
400	Ampliación del plazo de presentación de oferta Solicitamos atentamente la ampliación del plazo para la presentación de ofertas en 1 mes posterior a la fecha establecida inicialmente, tomando en cuenta el	Ver Enmienda No. 1.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	poco tiempo que se tendrá luego de recibir respuestas a consultas y el periodo vacacional de abril que impacta la coordinación organizativa.	
401	Para el Lote 1, Video Grabador Digital Móvil (MDVR), literal a) 8 canales de alta resolución, compatible con las cámaras de videovigilancia, Considerando que únicamente se especifica la instalación de 4 cámaras, ¿sería técnicamente aceptable y funcional el uso de un MDVR de 4 canales?	Se aclara que las bases de licitación, específicamente en la Sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, UNIDADES MDVR, SISTEMAS GPS Y BOTONES DE PÁNICO PARA VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS DE EL SALVADOR (LOTE UNO), se establece lo siguiente: "1. CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA VEHÍCULOS (4) 40,000" Esto indica claramente que se requieren cuatro (4) cámaras de videovigilancia por cada unidad de transporte. El documento establece claramente que el MDVR debe tener ocho (8) canales de alta resolución como mínimo.
402	Pag 80, 91, 124, 144 Para los lotes 1 y 2, Video Grabador Digital Móvil (MDVR) Almacenamiento integrado disco de estado sólido SSD con capacidad mínima de 2 TB a prueba de altas vibraciones mecánicas. ¿Podrían, en lugar de especificar una capacidad fija de 2 TB, indicar el periodo de tiempo durante el cual desean que se conserven las grabaciones?	Se aclara que las especificaciones técnicas se mantienen.
403	Pag 81, 124 Para el Lote 1, Video Grabador Digital Móvil (MDVR), literal j) Interfaz CAN para autobuses. Según lo que se nos mencionó en la reunión de Homologación del día 28 de marzo 2025, la interfaz can para autobús para el cálculo de combustible ya no es necesario. ¿se puede eliminar el requerimiento de la interfaz CAN para autobuses	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
404	Pag 55 Criterio 3: Antecedentes de Contratación. Requisito "Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>mínimos de calificación. La empresa líder de la APCA deberá cumplir la totalidad del criterio de evaluación" Facturación anual media igual o mayor que: Lote No.1 Catorce millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14,000,000.00) Lote No. 2 \$ Cinco millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000,000.00)</p> <p>Si la empresa oferta ambos lotes deberá cumplir con la suma del valor los lotes. Promedio anual de pagos certificados recibidos por contratos de provisión de bienes. Para garantizar claridad en los requisitos financieros de la contratación, ya que el espíritu del APCA es sumar esfuerzos: a) ¿podrían modificar el párrafo que dice "La empresa líder de la APCA deberá cumplir la totalidad del criterio de evaluación"? b) ¿podrían confirmar si el criterio predominante es únicamente la facturación anual de la suma de los participantes en el APCA y no el promedio anual de pagos certificados por contratos de provisión de bienes?</p>	
405	<p>Pag 124 Para el Lote 1, GPS (integrado a MDVR), literal d) Compatibilidad con los Sistemas de navegación por satélite siguientes: GPS, GLONASS, Galileo, BeiDOU. Considerando que en El Salvador el GPS es el sistema de navegación por satélite predominante, ¿bastaría con que los MDVR sean compatibles con la navegación por satélite GPS, ya que es el único sistema de posicionamiento global utilizado en esta región?</p>	<p>Se aclara que las propuestas deben presentarse en función a las tecnologías vigentes y predominantes en el país.</p>
406	<p>Pag 142 En las Condiciones del Suministro, literal m) letra b) Alquiler de predios/terrenos para instalación de bienes de LOTE 1. ¿Puede el</p>	<p>Se aclara que se ha establecido la centralización de las instalaciones para este proyecto, debido a la cantidad de vehículos y para mantener un mejor control de dichas instalaciones. La</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	oferente alternativamente ofrecer cuadrillas móviles para efectuar las instalaciones en los planteles de las diferentes rutas de autobuses o terminales con el fin de hacer más ágil el proceso de instalación de los equipos ya que los propietarios no necesitarían movilizar sus buses a los predios	instalación a domicilio puede ser coordinada por medio del administrador del contrato en los casos en los que el transportista se encuentre organizado con varias unidades en algún predio en particular.
407	Pag 54 Criterio 2: Solidez de la situación financiera actual "2.1: Indicadores Financieros: En caso de ofertas presentadas por una APCA, cada uno de los integrantes del APCA debe cumplir los requisitos." a) ¿sería posible aceptar que al menos uno de los integrantes de la APCA cumpla con los indicadores financieros requeridos? b) ¿Se puede considerar que en los casos donde el giro comercial de la empresa oferente implique la obligación de mantener inventarios de alta rotación, como ocurre con mayoristas y fabricantes tecnológicos, el índice de endeudamiento podría aparentemente interpretarse como elevado? No obstante, este nivel es coherente y justificado en función del modelo de negocio, por lo cual puede ser válido presentar cartas de buen manejo de crédito emitidas por instituciones financieras como respaldo suficiente de su solvencia? c) ¿sería aceptable que dicha solvencia financiera pueda ser superada y respaldada mediante otros instrumentos válidos, tales como: evidencia documentada de capital de trabajo suficiente, cartas de crédito bancario vigentes hasta la fecha, cartas de referencia de crédito emitidas por entidades financieras reconocidas y Activos Fijos?	El Documento Base de Licitación estipula en el criterio 2: solidez de la situación financiera que en caso que las ofertas sean presentadas por una APCA, cada uno de los integrantes de esta deberá cumplir con los requisitos, por lo que se mantiene lo estipulado en dicho criterio debiendo cumplir cada una de las integrantes de las APCA con los indicadores financiero requeridos. b) El ratio financiero del coeficiente medio de endeudamiento se calcula mediante las cifras presentadas y detalladas en los estados financieros de los años solicitados por lo que no es posible aceptar para dicha valuación cartas de buen manejo de crédito emitidas por instituciones financieras como respaldo suficiente de su solvencia, en tal sentido se mantiene lo estipulado en el Documento Base de Licitación para dicho criterio de evaluación. c) Favor sírvase verificar lo estipulado y el contenido del Formulario FIN 3 detallado en el Documento Base de Licitación.
408	Pag 125 Aplicación de Movilidad para Usuarios del Transporte Público	Se aclara que en efecto se pretende que la aplicación sea personalizada, para esto se deberá

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	Registro de Usuario y Gestión de Cuenta En registro, si esta funcionalidad resulta clave para garantizar una experiencia de usuario continua, especialmente en casos donde los usuarios desean mantener su historial de uso, preferencias y configuraciones personalizadas al cambiar de dispositivo. Además, la persistencia de esta información facilita el seguimiento de incidentes reportados, permitiendo a la administración del sistema tener un registro claro asociado a cada usuario. ¿Se requiere que el usuario cree una cuenta para utilizar la aplicación?	registrar cuentas de usuario y almacenar información de los usuarios.
409	Además del botón de pánico, ¿qué otros tipos de incidentes o situaciones puede reportar un usuario a través de la aplicación? ¿Existe una lista predefinida de opciones como: Reporte de conductor inapropiado, Unidad en mal estado, ¿Retrasos, Comportamientos sospechosos, Acoso u otras situaciones de seguridad?	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos y no existe un listado de opciones, el ofertante deberá proponer estas adiciones en función de su experiencia.
410	¿Las rutas o trayectos favoritos guardados por el usuario se almacenan localmente en el dispositivo, o están vinculadas a su cuenta para permitir la recuperación en caso de cambio de dispositivo?	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, el ofertante deberá proponer estas funciones basado en su experiencia.
411	En Acceso del Usuario a Eventos Registrados ¿Qué tipo de eventos estarán disponibles para visualización desde la aplicación del usuario?	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, no se cuenta con listado de eventos, el ofertante deberá proponer estas funciones basado en su experiencia.
412	Se solicita especificar qué tipo de disco duro estado sólido están requiriendo: SATA o M.2 (de alta velocidad y sin partes mecánicas).	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, el ofertante deberá proponer basado en su experiencia.
413	Pag 124, Especificaciones técnicas de cámaras de videovigilancia, literal k) Eventos inteligentes: geo- cercas, geo-rutas, etc. ¿Al estar solicitando funciones de inteligencia artificial, éstas deberán estar integradas, ya sea a la plataforma VMS o al MDVR'?	Se aclara que las bases se refieren, este ítem a eventos inteligentes o predefinidos como geo-cercas y geo-rutas las cuales son zonas del mapa dentro del gestor de rutas las cuales deben ser respetadas por las unidades de transporte.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
414	En caso de que el propietario de los buses se niegue a brindar la unidad para la instalación de los MDVR, el bus no presente el estado adecuado para poder instalar el kit o éste sea manipulado después de la instalación, ¿cómo se procedería para el cumplimiento de la proyección y para el pago correspondiente si la instalación no se da por caudas ajenas al suministrante?	Se aclara que el VMT como ente regulador del transporte público y el presente proyecto están amparados por la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Tipo Colectivo y Masivo que señala en su art. 12 que se puede considerar como obligación de los concesionarios o permisionarios de transporte colectivo la instalación y utilización de un sistema GPS en las unidades, esto da la facultad al ente regulador (comprador) para garantizar la asistencia oportuna de las unidades y su respectiva disposición para permitir instalar los bienes en cuestión.
415	Para el Lote 2, Cámara de Videovigilancia Se pide que las cámaras incorporen la característica Eventos básicos: detección de movimiento, alarma de manipulación de video, excepciones como HDD full, error de red. En el caso puntual del evento "error de red", se solicita que se aclare si solamente aplicará en caso se oferten cámaras con conexión IP, puesto que si se ofertan cámaras análogas este tipo de evento no aplicarla.	Se aclara que, dado que se solicita la interconexión de los equipos mediante MDVR o DVR el cual debe ir equipado con conexión celular, este DVR proporciona la identidad de red a la cual se refiere el error de conexión.
416	Para el Lote 2, Cámara de Videovigilancia Se pide que las cámaras incorporen la característica Eventos básicos: detección de movimiento, alarma de manipulación de video, excepciones como HDD full, error de red. En el caso puntual del evento "error de red" En el caso puntual del evento "HDD full", se solicita que se aclare si solamente aplicara en caso se oferten cámaras son conexión IP, puesto que si se ofertan cámaras análogas este tipo de evento no aplicaría.	Se aclara que, dado que se solicita la interconexión de los equipos mediante MDVR o DVR dentro del cual estará instalado el almacenamiento, serán los controladores o sistema operativo del del MDVR o DVR los que indiquen el evento "HDD full".
417	Para el Lote 2, se muestra una tabla de referencia con la cantidad de paradas por distrito del área Metropolitana de San Salvador totalizando 5,076. Sin embargo, en la página 139 en el cuadro de Descripción del Suministro	Se aclara que en coordinación con el VMT se confirmarán las paradas de buses oficiales basados en el listado de coordenadas de las paradas compartido en este proceso, la cantidad de 5,000 se he establecido como dato preliminar, este dato puede ser mayor o menor.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>del Lote 2 se contabilizan solamente 5,000 paradas de buses. Favor aclarar el número oficial de paradas de buses para el Lote 2 ¿Podrían brindar las ubicaciones de las paradas?</p>	<p>El documento establece que el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos al momento de adjudicar el contrato. Específicamente, la cláusula 42.1 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) indica que, al momento de la adjudicación, el Comprador se reserva el derecho de:</p> <p>Aumentar la cantidad de bienes y sus servicios conexos, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento.</p> <p>Disminuir la cantidad de bienes y sus servicios conexos, como máximo, en un DIEZ (10%) por ciento.</p> <p>El plan de contingencia a considerar se detalla en las páginas 134 y 135 del documento. Este plan aborda situaciones que puedan impedir la instalación de los equipos en las unidades de transporte colectivo y en las paradas de transporte colectivo.</p>
418	<p>Para el Lote 2, Condiciones Particulares del Contrato 33.1 Se solicita aclarar para cada fase de instalación la cantidad correcta de paradas de buses ya que al hacer los cálculos con la información proporcionada en el apartado 33.1 donde se especifica "Cada fase de instalación equivale a 100 paradas", estos nos dan 600 paradas de buses cuando se ha puntualizado que son más de 5000.</p>	<p>Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.</p>
419	<p>Para el Lote 2, Cámara de Videovigilancia Se pide que las cámaras incorporen la característica Eventos básicos: detección de movimiento, alarma de manipulación de video, excepciones como HDD full, error de red. En el caso puntual del evento "error de red" En el caso puntual de los eventos "red desconectada, conflictos con direcciones IP, inicios de sesión ilegales", se solicita que se aclare si solamente aplicará en caso se oferten</p>	<p>Se aclara que, dado que se solicita la interconexión de los equipos mediante MDVR o DVR dentro del cual estará instalado el almacenamiento, serán los controladores o sistema operativo del del MDVR o DVR los que indiquen los eventos mencionados.</p>

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	cámaras con conexión IP, puesto que si se ofertan cámaras análogas este tipo de evento no aplicaría.	
420	¿La comunicación (internet) del Centro de Monitoreo (CM1 y CM2) para recibir toda la información de los equipos (MDVR, ¿Cámaras, etc.) de Lotes 1 y 2 será provista por el VMT?	Se aclara que así será.
421	Para el Lote 2, CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO, REF. EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO: 25.1: En su caso, el porcentaje máximo de subcontratación es del VEINTE (20%) por ciento del monto total del Contrato. Se solicita que se aclare a que se refieren con "porcentaje máximo de subcontratación".	Se aclara que dicho porcentaje equivale al máximo de subcontratación de terceros para la ejecución de su contrato.
422	Para el Lote 2, CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO, REF. EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO: 25.1: En su caso, el porcentaje máximo de subcontratación es del VEINTE (20%) por ciento del monto total del Contrato. En el caso de que se tenga que subcontratar a más de una empresa, ¿cómo se aplicará la cláusula 25.1 de las Condiciones Particulares del contrato y la cláusula 25 Subcontratación de las Condiciones Generales del contrato?	Se aclara que dicho porcentaje equivale al máximo de subcontratación de terceros para la ejecución de su contrato.
423	Para el Lote 2, DESCRIPCION DEL SUMINISTRO 5. POSTE PARA INSTALACION DE EQUIPOS INCLUYE CAJA DE PROTECCION Se solicita que el VMT tenga los permisos de instalación listos al momento de la adjudicación para no tener contratiempos en esta partida.	Se aclara que el VMT como parte de Ministerio de Obras Publicas cuenta con las facultades de hacer las intervenciones necesarias al momento de instalar los postes.
424	Se solicita aclarar si ¿el sistema a de telefonía IP requerido debe tener características El para su funcionamiento?	Se aclara que el ofertante debe tomar en cuenta que para el CM1 son 10 puestos de trabajo (10 canales de voz) el contratista debe ofertar lo que mejor se adapte al requerimiento técnico mínimo.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
425	Debido a los problemas de congestión marítimo en los puertos se solicita que el proyecto pueda considerar una extensión del plazo de entrega según las condiciones de logística en los puertos.	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
426	Pag 117 y 125 Sistema de Botón de Pánico interno en MDVR En las Especificaciones técnicas del sistema de Botón de pánico integrado a MDVR El botón de pánico debe estar dentro del grabador. Ya que los grabadores estarán escondidos ¿pueden ponerse fuera?	Se aclara que los botones de pánico deben ser interruptores físicos colocados al alcance de los usuarios.
427	¿El MOPT proveerá espacio físico para almacenar los diferentes componentes de la solución	Se aclara que los trabajos de logística y espacios de almacenamiento temporal de equipos es responsabilidad del contratista.
428	Pag 128. Lote 1. Sistema de Seguridad y Monitoreo Para el Sistema de Seguridad y Monitoreo solicitado en el Lote 1, específicamente para el Sistema CCTV, este estará conectado a una red de datos y alimentado mediante switches estándar PoE de la norma IEEE 802.3 af ¿La infraestructura de red (switches) será provista por el comprador?	Se aclara que las presentes bases establecen requerimientos mínimos, el ofertante deberá proponer basado en su experiencia. Así mismo se aclara que no hay infraestructura existente.
429	Pag 119 y 120 Condiciones del Suministro, literal j) Se solicita que el porcentaje del stock de repuestos para ambos lotes se reduzca al 2.5%.	Se aclara que las especificaciones técnicas y las condiciones se mantienen.
430	¿Se solicita que proporcionen el lugar de instalación de la planta eléctrica para el CM-1 del Lote 1? ¿Podrían permitir que el oferente diseñe y oferte el respaldo eléctrico para los equipos del CM-1 del Lote 1?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
431	Pag 118, 140 En la licitación se permite por separado ofertar Lote 1 y Lote 2. En caso de adjudicar por separado ambos lotes, ¿cómo se manejará el tema de homologación del VMS para poder visualizar las cámaras del Lote 1 y 2 en una sola plataforma y quien será el responsable de homologar y asumir los costos? Nota: Las cámaras	Se aclara que, dado que se requiere solución de servidores en la nube, las empresas que resulten adjudicadas deberán instalar los VMS en dicha nube y se podrán tener dos plataformas VMS, una por cada lote.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
	ofertadas deberán ser compatibles con la plataforma adjudicada al Lote 1.	
432	Para el Lote 2, ya que no se requiere la movilidad, ¿es posible sustituir el MDVR por otro equipo que brinde las mismas funciones requeridas?	Ver Enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
433	<p>Para el Lote 2, Cámara de Videovigilancia</p> <p>Se pide que las cámaras incorporen la característica Eventos básicos: detección de movimiento, alarma de manipulación de video, excepciones o irregularidades (red desconectada, conflictos con direcciones IP, inicios de sesión ilegales, HDD full, HDD error)</p> <p>En el caso puntual de los eventos "red desconectada, conflictos con direcciones IP, inicios de sesión ilegales", se solicita que se aclare si solamente aplicara en caso se oferten cámaras con conexión IP, puesto que si se ofertan cámaras análogas este tipo de evento no aplicaría.</p>	Se aclara que, dado que se solicita la interconexión de los equipos mediante MDVR o DVR dentro del cual estará instalado el almacenamiento, serán los controladores o sistema operativo del del MDVR o DVR los que indiquen los eventos mencionados. Se aclara que, dado que se solicita la interconexión de los equipos mediante MDVR o DVR dentro del cual estará instalado el almacenamiento, serán los controladores o sistema operativo del del MDVR o DVR los que indiquen los eventos mencionados.
434	Pag 130 Lote 1 Telefonía IP, Se solicita aclarar si ¿el sistema de telefonía IP requerido debe tener características E1 para su funcionamiento?	Se aclara que la telefonía IP se requiere para el CM-1 cubriendo los puestos de trabajo y áreas indicadas en los planos, el medio a utilizar es SIP Trunk y debe permitir múltiples llamadas simultáneas desde el centro de monitoreo hacia números externos.
435	¿Se solicita que proporcionen el lugar de instalación de la planta eléctrica para el CM-1 del Lote 1?	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
436	¿Podrían permitir que el oferente diseñe y oferte el respaldo eléctrico para los equipos del CM-1 del Lote 1?	Ver enmienda No. 2 que se notificará por este medio en un plazo no mayor de 10 días hábiles.
437	De acuerdo con los plazos de entrega establecido en el apartado 24.1 Datos de la Licitación: Solicitamos el considerar extender el tiempo para entrega de oferta, tomando en consideración el dimensionamiento del proyecto.	Ver Enmienda N°1.
438	Para efecto de preparación del documento de licitación: solicitamos nos pueda ser compartido el documento formato editable	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
439	Para efectos de tener claridad en los puntos de instalación: Solicitamos nos puedan ser compartidas las georreferencias de las paradas de buses indicadas en las que se requiere instalación del servicio.	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
440	¿Para las paradas de buses indicadas se puede establecer que el medio de conexión a Internet sea por medio de Fibra Óptica?	Si esta alternativa es favorable para el contratante puede ser considerada viable para este proyecto.
441	¿Es posible que nos sea proporcionado el listado de las marcas y modelos de buses de transporte en los que serán ubicadas las cámaras?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
442	¿Pueden proporcionarnos los planos o diseños indicados para el apartado de distribución de mobiliario y equipo de cómputo, así mismo los planos para la ubicación de cables de red, videovigilancia, servidores, cables de red y dato, cámaras de CCTV y controles de acceso del Centro de Monitoreo MOPT?	Se aclara que toda la documentación relacionada puede ser descargada del sitio web www.comprasal.gob.sv en el enlace siguiente: https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos Buscar Proceso No. 1000032-2025-P0017 / LPI 001/2025 BCIE-DINAC.
443	¿Es posible trasladar a otra parada de buses "B" el kit de una parada de buses "A" que resulte no viable la instalación debido a la no accesibilidad de recursos básicos como energía eléctrica, cobertura móvil, instalación de poste o pérdida de kit por robo?	Se aclara: Plan de Contingencia: Para ambos lotes, se menciona un Plan de Contingencia en caso de que la instalación en las unidades o paradas no pueda realizarse según lo previsto. Para las unidades de transporte colectivo (Lote 1), si la instalación se impide, estas serán reprogramadas. Se indica que los lugares alternativos considerados en el Plan de Contingencia para Lote 1 y Lote 2 son paradas o terminales autorizadas del transporte público ubicadas dentro o fuera del AMSS.
444	¿Es posible usar servicios en la nube de proveedores como AWS, Azure y otros?	Se aclara que la solución debe ser presentada en la nube.
445	¿si es necesario realizar trabajos de romper aceras para hacer llegar energía eléctrica a la parada de buses, estos trabajos los puede realizar el MOPT?	Se aclara que estos trabajos son considerados obra civil y como tal deben estar contemplados por el ofertante como servicios conexos.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
446	¿Habr� una responsabilidad de los kits instalados para que sean repuestos o pagados por parte del due�o del autob�s si estos se reportan como robados?	Se aclara que en las Bases de Licitaci�n, p�gina 104, dentro de la Secci�n V. Lista de Requisitos de bienes y Servicios Conexos, espec�ficamente en el literal j), se indica para ambos lotes: "El contratista, basado en su experiencia, deber� incluir en su oferta el suministro de repuestos a utilizar en caso de la ocurrencia de actos vand�licos y siniestralidades; y en el enfoque del proyecto "llave en mano" se busca que el Contratista otorgue, de acuerdo a su recomendaci�n y basado en su experiencia dicha cantidad; para lo cual deber� contar con un CINCO (5%) por ciento del stock de repuestos para ambos lotes y tenerlos disponibles mientras dure la vigencia del contrato, adem�s de detallar como parte de su oferta un informe que detalle los repuestos utilizados con mayor frecuencia en contrataciones similares anteriores." De esta manera, la fuente establece expl�citamente que el stock de repuestos del 5% est� previsto para ser utilizado en caso de actos vand�licos y siniestralidades.
447	Documentaci�n solicitada en formato editable	Se aclara que toda la documentaci�n relacionada puede ser descargada del sitio web de la Direcci�n Nacional de Compras P�blicas en el enlace siguiente: https://dinac.gob.sv/2025/03/10/licitacion-publica-internacional-referencia-lpi-001-2025-bcie-dinac-suministro-e-instalacion-de-sistema-integral-de-videovigilancia-para-el-sistema-de-transporte-colectivo-de-el-salvador/

La presente aclaraci n forma parte integral del Documento Bases de Licitaci n, manteniendo inalterable el resto del contenido de los mismos.

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, 29 de abril de 2025.



Raul Josu  Aguiar Velasco
Coordinador UEP BCIE-DINAC



Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,
departamento de San Salvador, El Salvador

contratacionesuep@dinac.gob.sv